



**INFORME  
SUBNACIONAL VOLUNTARIO  
DURANGO 2021**



# **Informe Subnacional Voluntario (ISV)**

## Voluntary Local Review (VLR)

# Contenido

1. Declaración de Apertura .....	5
2. Presentación del Informe Subnacional Voluntario (ISV) .....	8
3. Introducción .....	9
4. Metodología para el desarrollo del ISV .....	28
5. Arquitectura institucional de Agenda 2030 .....	30
6. Progreso en ODS y Metas .....	34
<b>Dimensión Social del Desarrollo .....</b>	<b>36</b>
ODS 1. Fin de la pobreza .....	38
ODS 2. Hambre cero .....	46
ODS 3. Salud y bienestar .....	56
ODS 4. Educación de Calidad .....	70
ODS 5. Igualdad de género .....	82
ODS 6. Agua limpia y saneamiento .....	90
ODS 10. Reducción de las desigualdades .....	98
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas .....	106
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos .....	116
<b>Dimensión Económica del Desarrollo .....</b>	<b>126</b>
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico .....	128
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura .....	140
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles .....	148
ODS 12. Producción y consumo responsable .....	156
<b>Dimensión Ambiental del Desarrollo .....</b>	<b>164</b>
ODS 7. Energía asequible y no contaminante .....	166
ODS 13. Acción por el clima .....	170
ODS 14. Vida submarina .....	176
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres .....	184
7. Visión multiactor en la localización de la Agenda 2030 en Durango .....	192
8. Estrategia para asegurar la continuidad de políticas y programas para el Desarrollo Sostenible en Durango .....	198
9. Agradecimientos .....	202
<b>ANEXOS .....</b>	<b>204</b>
Anexo 1. Principales acciones ODS realizadas por las organizaciones de la sociedad civil	
Anexo 2. Alineación sostenible del municipio de Durango, Dgo.	



**Durango 1a Reserva  
Forestal en México**

# 1. Declaración de Apertura

---



## MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, es la tarea más ambiciosa y desafiante que hemos iniciado la sociedad y el gobierno del Estado de Durango.

Decidimos hacer de Durango el “Mejor Lugar para Vivir”, con la transparencia y rendición de cuentas como el principal eje rector de nuestro quehacer diario y así responder con sensibilidad a los grupos más vulnerables, trabajando con base en un Gobierno con sentido humano que eleve la calidad de vida de los duranguenses, fortaleciendo también el Estado de Derecho y generando las condiciones necesarias para un desarrollo con equidad para todas las familias.

Por ello manifiesto el compromiso de mi Gobierno y la voluntad de las y los duranguenses con el desarrollo regional sostenible, desde la promoción y apropiación de la Agenda 2030, hasta la implementación y evaluación de la misma.

Presentamos este Informe Subnacional Voluntario, para dar a conocer el avance, los retos y las perspectivas de los ODS en la entidad, y para identificar las áreas donde se necesita apoyo para redoblar esfuerzos en la implementación de la Agenda; a la vez, se busca compartir nuestra experiencia en el proceso y contribuir a la Revisión Nacional Voluntaria del país.

El 29 de septiembre del 2019, formalizamos el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (OSI Durango), con la misión de implementar una estrategia sin precedentes entre el gobierno y los diferentes actores de la sociedad: empresas, organizaciones civiles, academia y los líderes de las cinco regiones en que se divide nuestro Estado.

Ahora exponemos por iniciativa propia una evaluación del progreso de Durango en torno a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que hemos puesto en marcha acciones concretas hacia un modelo desarrollo que armonice la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, con miras de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

  
**Dr. José Rosas Aispuro Torres**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

## CARTA DE LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL OSI DURANGO



El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) es el instrumento rector de la planeación, el mapa de las metas trazadas que incluye las propuestas de los ciudadanos y de los diferentes sectores y regiones del Estado; es la guía que decidimos construir juntos para el futuro del Durango que queremos.

Durante el 2020, con la participación de todas las dependencias, entidades de la Administración Pública Estatal (APE) y de los municipios de Durango, modificamos el PED para fortalecer la planeación estatal, al homologarlo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como propiciar espacios de participación social y de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno dando prioridad al combate a la pobreza, la igualdad y la justicia, así como a la sostenibilidad ambiental.

Durango cuenta con un sistema de planeación estatal robusto, al asegurar su continuidad a largo plazo bajo el mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley Estatal de Planeación, además de la amplia participación de los diferentes sectores de la sociedad en la elaboración de un plan de gran visión, denominado Plan Estratégico Durango 2040.

Para nosotros la Agenda 2030 es una guía global para el desarrollo sostenible con acciones locales que están transformando nuestra comunidad, por ello hemos alineado el sistema estatal de planeación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 con todos sus instrumentos: Plan Estratégico Durango 2040, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los 39 Planes Municipales de Desarrollo.

Hoy podemos afirmar que desde la planeación hasta el actuar cotidiano de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal trabajan de manera coordinada para lograr el desarrollo sostenible.

*Lic. María del Rosario Castro Lozano.*

## CARTA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL OSI DURANGO



*"Tanta sociedad como sea posible y solo el gobierno que sea necesario"*

El Gobierno de Durango identifica al Desarrollo Sostenible como factor indispensable para el bienestar de los ciudadanos, por ello la Agenda 2030 es un compromiso de Estado con el desarrollo regional, atendiendo las necesidades de los duranguenses en materia de desarrollo social, económico y medio ambiente, sin comprometer las capacidades y los recursos de las generaciones futuras.

El OSI Durango ha realizado acciones desde el 2018 y hoy cuenta con un programa de trabajo, denominado: "Estrategia Estatal para la Implementación de la Agenda 2030", que es operado por un Comité de Trabajo, que a su vez está integrado por equipos especializados en economía, desarrollo social, medio ambiente y gobernanza.

Aunque la Agenda 2030 se asuma como una responsabilidad del Estado, la sociedad a través de diversos actores ha participado en los avances que se presentan, ya que desde el inicio se planteó la necesidad de fortalecer las alianzas para la implementación de los Objetivo de Desarrollo Sostenible de los tres órdenes de gobierno, del sector privado, la sociedad civil y la academia.

Uno de nuestros objetivos en este proceso fue asegurar la participación multiactor bajo la premisa "tanta sociedad como sea posible y solo el gobierno que sea necesario", por ello, agradecemos el involucramiento de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que contribuyeron a realizar un informe abierto, inclusivo y transparente.

***Ing. Rogelio Alonso Vizcarra.***

## 2. Presentación del Informe Subnacional Voluntario (ISV)

---

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 es una de las tareas más desafiantes que el estado de Durango ha realizado, y el mayor reto para el desarrollo regional sostenible que hoy tienen las comunidades para lograr una mayor inclusión social, abatir la pobreza extrema y las desigualdades.

Para mejorar se necesita medir y evaluar, por ello sociedad y gobierno realizan este informe que analiza avances, reconoce retos y perspectivas del desarrollo sostenible de la entidad, para detectar las áreas de oportunidad y redoblar esfuerzos en ellas.

En la elaboración del informe se emplearon dos tipos de insumos, por un lado se hizo uso de información e indicadores provenientes de diversas dependencias estatales y nacionales que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo (PED); por otro lado, se llevó a cabo un proceso de consulta con diversos actores para incorporar su visión sobre el avance de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional, así como sus perspectivas sobre los efectos de la pandemia en la localidad.

El esfuerzo fue coordinado por el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (OSI Durango), donde 69 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fueron actores relevantes en su elaboración, ya que no solo consensuaron los desafíos de los ODS, sino que además compartieron sus principales acciones de implementación local.

El Gobierno del Estado fortaleció su sistema de planeación a largo plazo con la elaboración del Plan Estratégico Durango 2040 en el año 2018, además de los 39 Planes Municipales de Desarrollo en el 2019 y la modificación del Plan Estatal de Desarrollo en el 2020, instrumentos que fueron alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; ahora presenta su 1er. Informe Subnacional Voluntario en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En el informe se muestran los principales avances realizados de los 17 ODS en la entidad, destacando principalmente los que tienen que ver con el combate a la pobreza y mostrando también el resto de los ODS, aún y cuando no se tengan avances significativos.

También se comparten las buenas prácticas que ha permitido a la entidad avanzar en la implementación de los ODS, resaltando la Estrategia de Desarrollo Regional de combate a la pobreza que implementa el Estado, la estructura multiactor del OSI Durango, con la participación de los cuatro sectores de la sociedad y las cinco regiones del Estado y la arquitectura de enlaces de la Red Estatal de Planeación para el Desarrollo Sostenible, lo que ha permitido una rápida apropiación territorial de la Agenda 2030.

Finalmente, el informe muestra los escenarios y retos que enfrenta la entidad en el corto y mediano plazo en relación con el avance de los ODS, considerando diversas variables como lo son: el cambio del gobierno estatal y los 39 gobiernos municipales en el año 2022, la apropiación de la A2030 en las cinco regiones del Estado, el involucramiento del Congreso Local para legislar a favor de la sostenibilidad; la consolidación de la arquitectura estatal de los OSI regionales, la asignación de presupuesto para la promoción, apropiación y gestión de proyectos sostenibles comunitarios, así como el acompañamiento experimentado de organismos internacionales.

## 3. Introducción

---

El Objetivo del Informe Subnacional Voluntario (ISV) de los ODS de la Agenda 2030 en Durango es fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como facilitar el intercambio de experiencias, incluyendo éxitos, desafíos y lecciones aprendidas en el desarrollo regional sostenible del Estado, para lograr una mayor inclusión social y abatir la pobreza extrema y las desigualdades.

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del país con una superficie de 123,451 km<sup>2</sup>, que representa el 6.3 por ciento de la superficie nacional y se ubica al norte de México. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras y el semidesierto en su parte central y occidental.

La población del Estado de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, es de 1'832,650 habitantes, que constituye el 1.45 por ciento de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.2 por ciento en promedio anual durante el periodo 2010 a 2020.

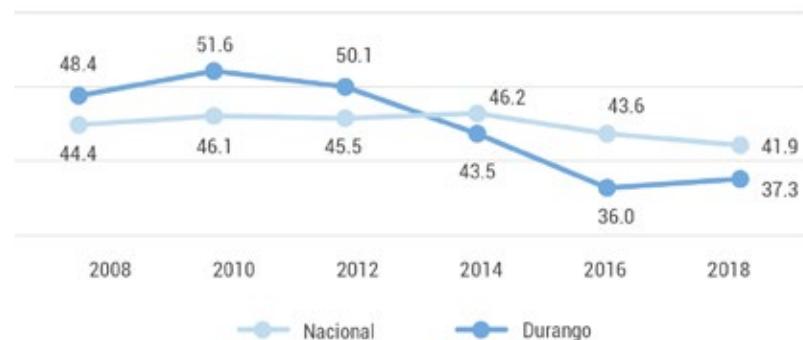




## Pobreza

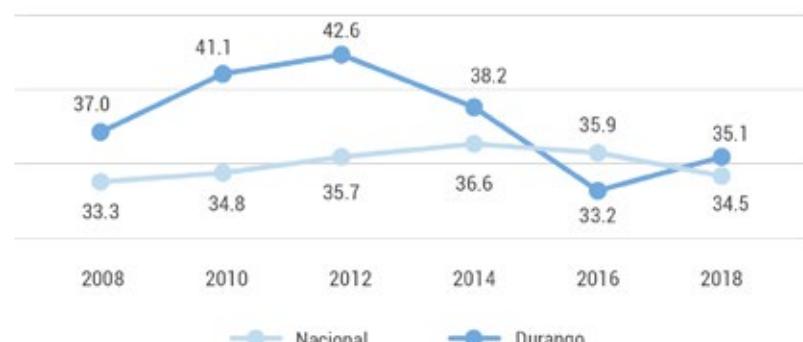
En el año 2018, se estimó que el 37.3% de la población del Estado, aproximadamente 680 mil personas, se encontraban en situación de pobreza, ya sea por su bajo nivel de ingresos y/o la carencia de alguno de los derechos sociales. Este nivel está por debajo del promedio de pobreza nacional de 41.9% y nos sitúa en el lugar 16 en un rango de menor a mayor pobreza.

### POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA %



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

### POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA %



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA %

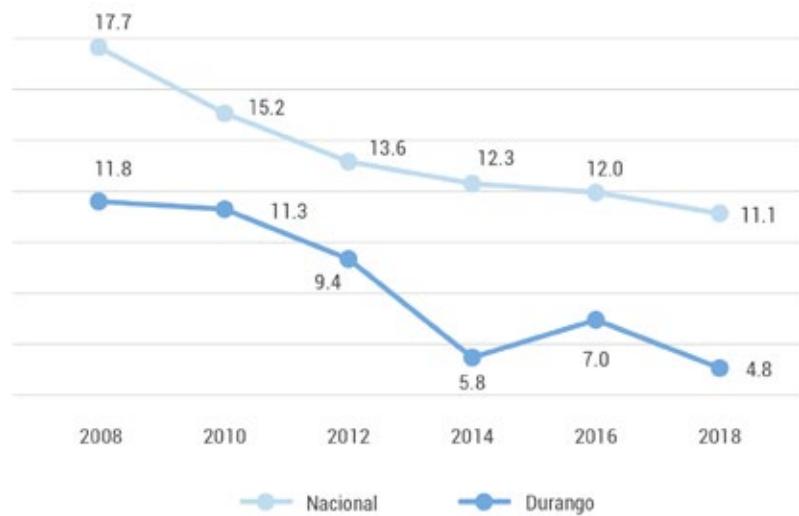


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

## Vivienda y servicios básicos

En 2018 Durango se ubicó en la cuarta posición nacional en la disminución de carencias por la calidad y espacios de la vivienda, al registrar importantes avances en este indicador con un 4.8 por ciento, 2.2 por ciento por debajo del 7 por ciento que se tenía en 2016.

## CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA %



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

De manera similar sucedió durante la última década con los niveles de carencia por acceso a los servicios básicos en vivienda, luego de que Durango logró disminuir este rezago en más de 10 puntos porcentuales, en relación con el 18.5 por ciento que se tenía en este indicador en 2010, lo que permitió que nuestro Estado pasara del vigésimo al sexto lugar nacional, es decir, avanzó positivamente 14 sitios en esta medición.

#### CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA %



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

## Educación

La población con rezago educativo en Durango se ha reducido significativamente del 19% en 2010 al 13.6% en 2018. Esta reducción ha sido incluso mayor que la experimentada a nivel nacional, llevando a mejorar su posición nacional del lugar 14 al 9.

#### REZAGO EDUCATIVO



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

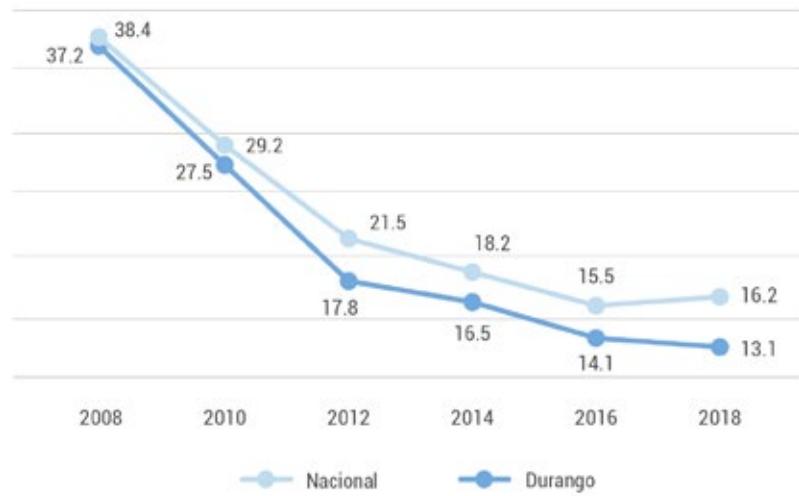


## Salud

En la entidad existen dos hospitales de alta especialidad, 7 hospitales generales, 17 hospitales integrales, 3 centros de salud con servicios ampliados, 39 centros de salud urbanos, 14 unidades de especialidades médicas, 128 centros de salud rurales y 60 unidades médicas móviles. En total, suman 537 unidades médicas en el Estado, de las cuales 270 pertenecen a la SSD, 244 son de primer nivel (90.37%), 24 son de segundo nivel (8.88%) y 2 son de tercer nivel (0.74%). La capital Durango es el municipio en el que se concentran el mayor número de unidades de salud: 49 en total, entre los que se incluyen los 2 hospitales de especialidad: el Centro Estatal de Cancerología y el Hospital de Salud Mental. La distribución de estas unidades se realiza entre 4 regiones.

La población afiliada a los servicios de salud del sistema público es del 83.5%. La población sin afiliación a ninguna institución de salud es de 16.5%. Los servicios de salud de Durango atienden a la población afiliada al seguro popular, la del programa IMSS-Prospera y la población sin afiliación, que corresponde al 51.09% del total de la población (896,504 habitantes). La población con carencia por acceso a los servicios de salud en el 2010 era de 27.5% para el 2018 se redujo en una cantidad considerable, llegando a los 13.1%, ubicando a Durango en la posición número 13 a nivel nacional.

### CARENCEA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

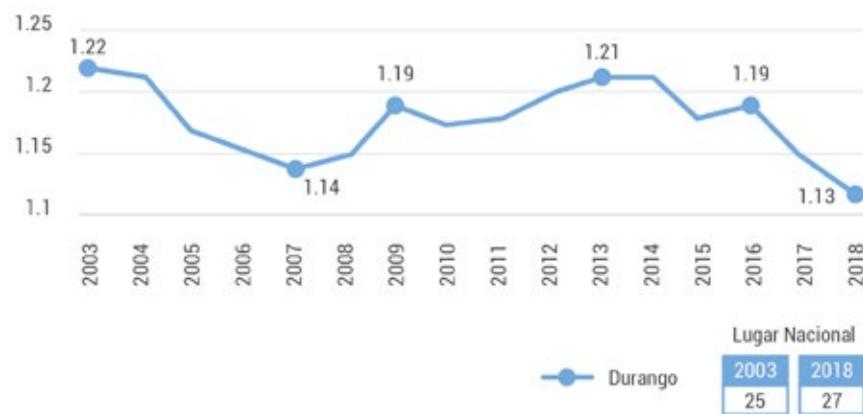
## Crecimiento Económico

Dadas las predicciones de la situación económica adversa, tanto a nivel global como nacional, incluso sin tomar en cuenta la pandemia por el COVID-19, en el Estado de Durango se tomó con gran responsabilidad la determinación de atender estratégicamente de los duranguenses, con total realismo y compromiso ante la fuerte y profunda desaceleración económica.

En ese contexto, se implementaron acciones en el Estado a favor de la economía y protección al empleo en un marco de colaboración y responsabilidad con el sector empresarial para apoyar a las micro y pequeñas empresas. En este sentido, se apoyó al sector económico mediante programas emergentes de crédito logrando impulsar y mantener un gran número de empleos durante la pandemia por COVID-19.

El clima de certidumbre, confianza y armonía social generada en Durango desde el Gobierno del Estado con los sectores sociales y productivos se ha reflejado, no sólo en el aumento de financiamientos y contención para sostener los empleos, sino que, además, el nivel salarial aumentó un 28.3 por ciento por arriba de la media nacional de 26.9 por ciento, lo que demuestra el compromiso de esta administración para generar las condiciones que propicien el desarrollo de la entidad. En enero de 2021, la tasa de desocupación en Durango fue de 3.8% menor en 1.2% que la tasa obtenida en enero 2020 de 5%. Esta diferencia posiciona al Estado como el 2º con mejor desempeño en esta variable en el periodo de pandemia, mientras que la tasa nacional fue 4.7%, según datos del INEGI enero 2021.

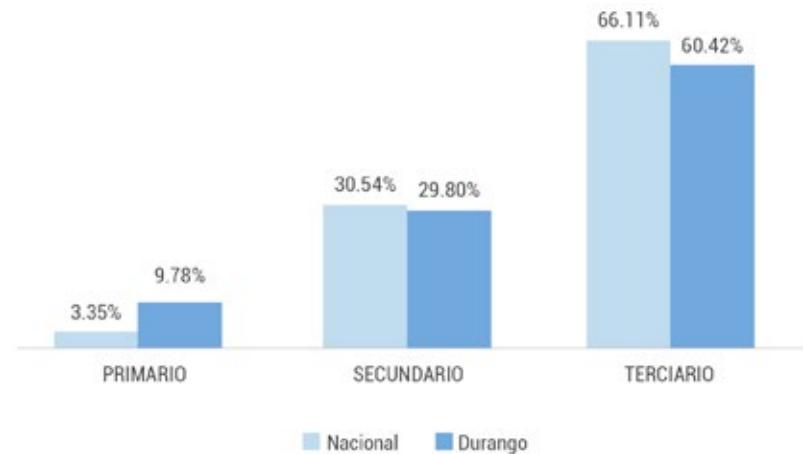
### Contribución porcentual del PIB Estatal al total nacional %



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Durango se caracteriza por tener una estructura económica con mayor participación del sector primario, que contribuye con 9.78 puntos porcentuales a la economía estatal, muy superior a la contribución de este sector a nivel nacional (3.35%). El secundario, con 29.8 puntos, y el sector terciario (comercio y servicios) con 60.42 puntos.

## Estructura de la economía por sector



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango

## Indicadores Generales de Economía Estatal.

	Empleo	Dato Estatal	Dato Nacional
(2019)	<b>Tasa de desocupación</b>	3.2	3.4
	Hombres	3.1	3.4
	Mujeres	3.5	3.4
(2019)	<b>Tasa de participación</b>	60.7	59.7
	Hombres	78.9	77.2
	Mujeres	43.9	43.9
(2019)	<b>Tasa de informalidad</b>	52.3	56.2
(2017)	<b>Población de 5 a 7 años ocupados (%)</b>	9.7	7.9
	Economía	Dato Estatal	Dato Nacional
(2018)	<b>PIB (mdp)</b>	202,546	12,702,825
	<b>PIB por Actividad Económica</b>		
	Primaria (%)	3.3	3.3
(2018)	Secundaria (%)	30.3	31.7
	Terciaria (%)	60.3	65
(2018)	<b>Unidades Económicas</b>	56,236	5,081,130
	Primaria (%)	0.1	0.5
	Secundaria (%)	10.7	12.6
	Terciaria (%)	89.3	86.9

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo PNUD México.

## Desarrollo Rural

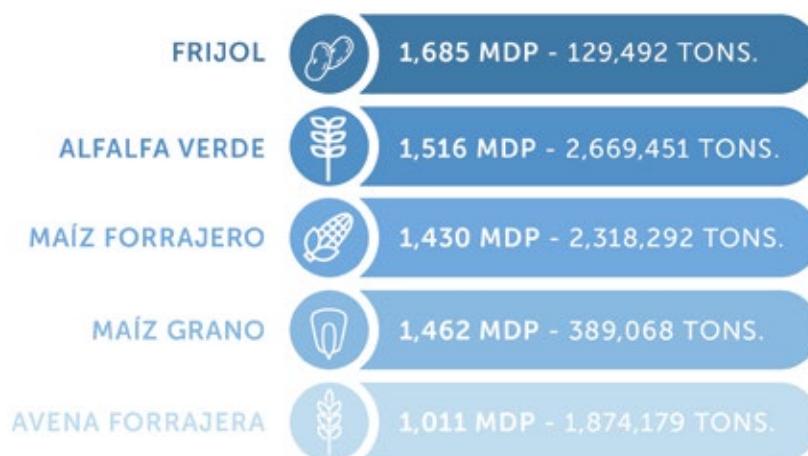
Las actividades primarias integradas por la agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal minera, aportaron 15.2 mdp al Producto Bruto del Estado, correspondiente al 10 por ciento estatal.

Durango es el quinto mayor productor agrícola y ganadero en el país; y a pesar de que en 2003 ocupaba la cuarta posición nacional, el Estado mantiene una participación protagónica y ventajas competitivas en el sector agropecuario.

Además, la agricultura y la ganadería son las actividades que más valor aportan al sector primario estatal y se ubican en la quinta posición nacional, sin embargo, se coloca en el lugar 17 cuando se considera sólo el valor de los cultivos.

Los principales productos agrícolas en el 2018 fueron frijol, alfalfa verde, maíz forrajero, maíz de grano y avena forrajera.

### Producción agrícola total (2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SAGDR

En el año 2018, Durango ocupó el quinto y sexto lugar de mayor producción a nivel nacional de carne de ave y bovino, respectivamente; mientras que en la producción de leche generó 1,249 millones de litros, lo que posicionó al Estado como el tercer lugar en el país.

De esta manera, se confirma que dentro del sector primario, la producción pecuaria registra una mayor competitividad, principalmente por las características geográficas del territorio estatal y la tradición histórica del Estado, sin embargo, hay una deficiente infraestructura que limita la generación de un alto valor agregado en estas actividades.

Hay que destacar que también el sector pecuario duranguense tiene producción de huevo para plato, miel, cera en breña y lana sucia, lo que da cuenta de las potencialidades competitivas que pueden alcanzar el Estado y sus regiones.

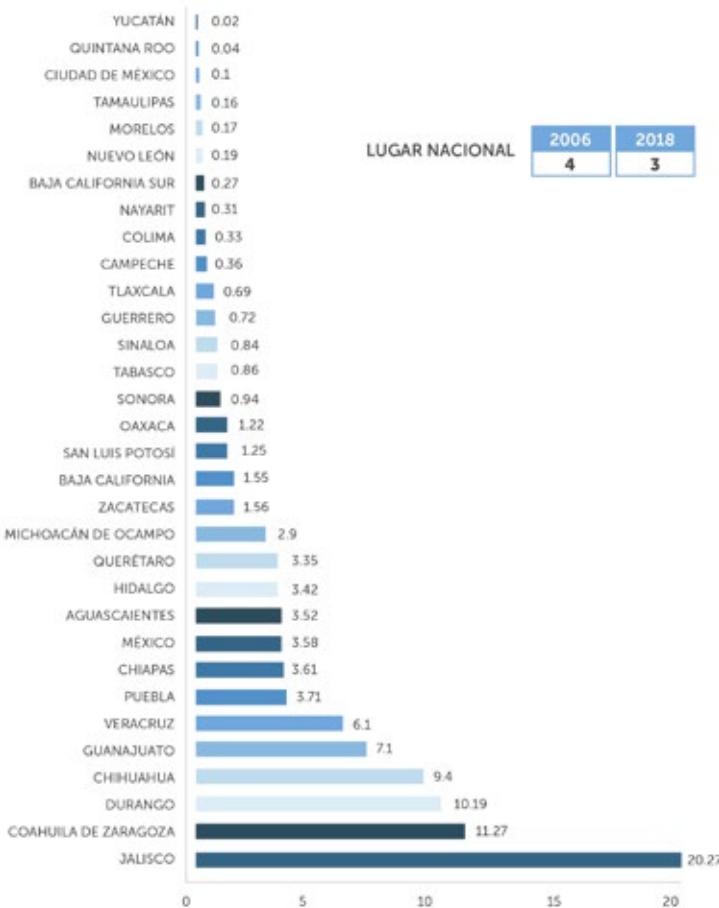
## Producción pecuaria de Durango por producto

PRODUCTO/ESPECIE	APORTACIÓN (%)	RANKING
LECHE		3º
BOVINO	10.2	3º
CAPRINO	15.7	3º
CARNE EN CANAL		
BOVINO	5	6º
PORCINO	15.7	3º
OVINO	0.7	26º
CAPRINO	2.8	13º
AVE	8.4	5º
OTROS PRODUCTOS		
HUEVO PARA PLATO	2.2	9º
MIEL	0.7	22º

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango 2016-2022.

Los indicadores comparados permiten entender cuál es la posición de Durango en el país. El primer indicador muestra que en 2018 Durango generó el 10.19% de la producción pecuaria del total nacional. Este porcentaje de producción lo posiciona en el tercero lugar a nivel nacional; Y se posicionó en el tercer lugar en el país, mejorando una posición con relación al 2006.

## Proporción de la producción pecuaria al total nacional



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Durango 2016-2022.

## Obras de Infraestructura

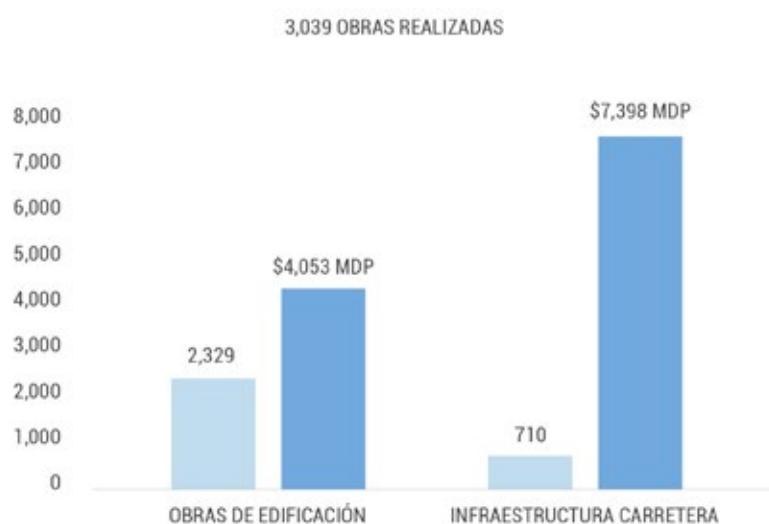
El Gobierno del Estado y la Federación realizaron 3 mil 39 obras, con una inversión de 12 mil 351 mdp; 7 mil 398 mdp se destinaron en la mejora de la infraestructura carretera y; 4 mil 453 mdp se invirtieron en 2 mil 329 obras de edificación que ampliaron la cobertura de los servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo social.

### Inversión en infraestructura carretera y obras de edificación

	DEPENDENCIA	OBRAS	INVERSIÓN
SECOPE	OBRA DE EDIFICACIÓN	747	\$2,771
	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	265	\$2,295
	SUB TOTAL	1,012	\$5,066
CAED	INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA	439	\$1,018
INIFEEDE	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,143	\$1,164
GOBIERNO DEL ESTADO		2,594	\$7,248 MDP
SCT	GOBIERNO FEDERAL	445	\$5,103 MDP
		3,039	\$12,351 MDP

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE).

### Con el programa de regionalización y obra pública, estamos abatiendo el rezagohistórico en los 39 municipios



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE).

## **Sostenibilidad Ambiental**

La conservación del medio ambiente es una imperante necesidad, no solo en la entidad sino en todo el mundo, por lo cual en el Estado de Durango desde el año 2018 se han emprendido un camino sólido para reparar el equilibrio ecológico, procurar el uso adecuado de los recursos y atenuar las consecuencias graves que pueda tener esta degradación ambiental en temas de salud pública.

Para facilitar este cometido, este gobierno realiza alianzas no solo con el orden de Gobierno Federal y Municipal, sino también con el sector privado, asociaciones civiles y la ciudadanía en lo general para abordar tan importante tema, para concretar una sinergia y construir las políticas públicas ambientales que generen un efecto más eficaz en el corto y mediano plazo. La administración estatal 2016-2022, trabaja de manera comprometida con el medio ambiente, para lograr un Estado saludable en materia de suelo, agua y aire, minimizando toda forma de contaminación. Se trabaja para fortalecer las prácticas productivas, ecológicas y una nueva cultura del cuidado de nuestro planeta en el que se establezcan relaciones solidarias entre comerciantes, productores, organizaciones sociales y demás consumidores.

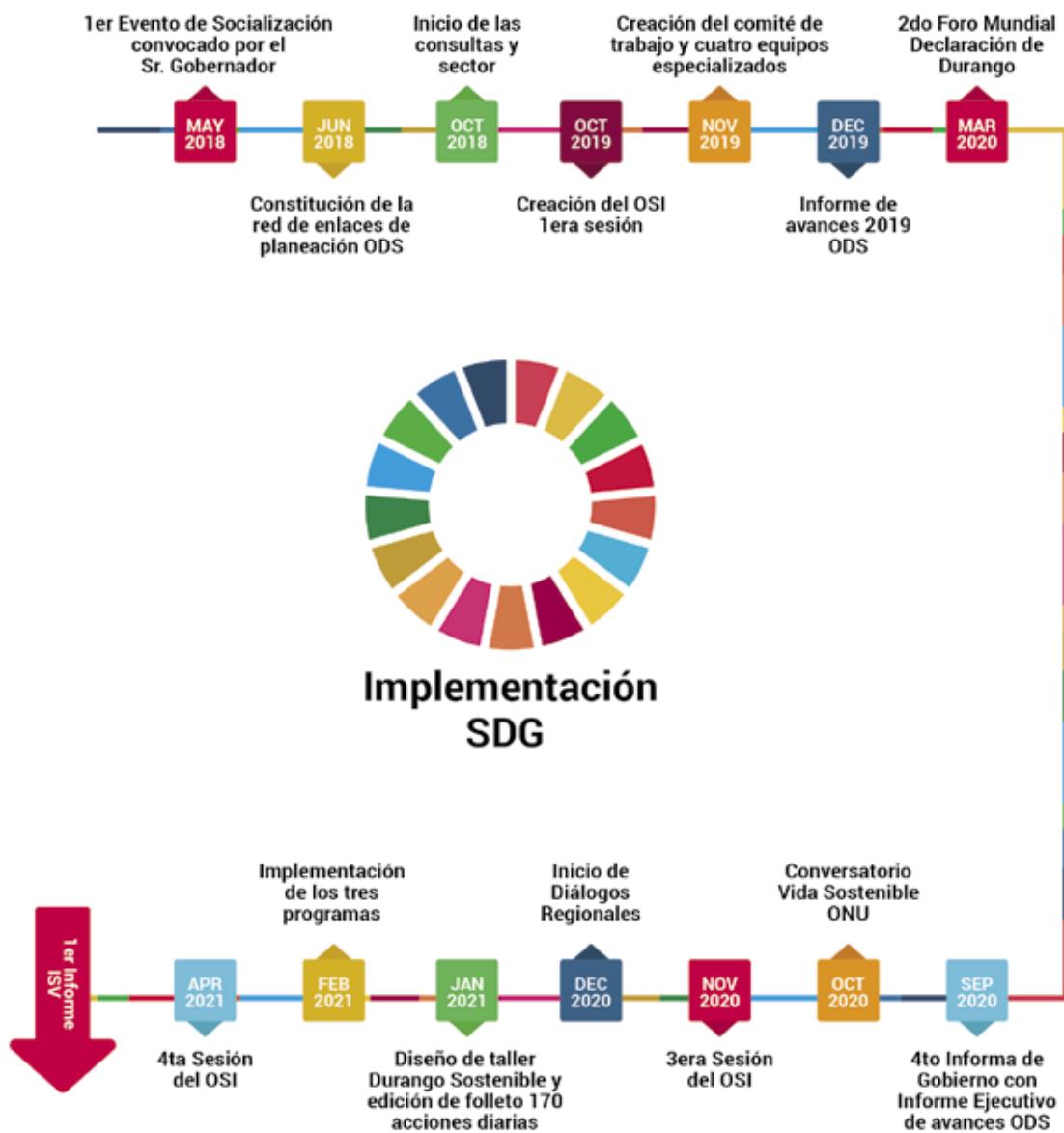
Además, se fomenta la vocación turística de 21 de los 39 municipios de la entidad, con un enfoque ecológico debido a las características naturales con las que cuentan, lo que traerá aparejado ingresos económicos para los sectores productivos y los gobiernos municipales en particular, fortaleciendo sus finanzas públicas.



### 3.1 Antecedentes de la implementación de la Agenda 2030

A continuación se muestra en una línea de tiempo las estrategias implementadas para el Desarrollo Sostenible en la entidad hasta llegar al primer Informe Subnacional Voluntario.

**Figura 1. Ruta de la implementación del Desarrollo Sostenible en Durango.**



## 3.2 Alineación de la Planeación Estatal a la Agenda 2030

La entidad cuenta con un Sistema Estatal de Planeación a largo plazo, que se encuentra sustentado en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango, así mismo se contempla en la Ley de Planeación del Estado y que hoy se encuentra alineado a la Agenda 2030; así como sus diferentes instrumentos de planeación: Plan Estratégico Durango 2040, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los 39 Planes Municipales de Desarrollo.

**Tabla 1. Alineación del PED a los ODS de la A2030**

AGENDA 2030 (17 ODS)	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
1. FIN DE LA POBREZA 2. HAMBRE CERO 3. SALUD Y BIENESTAR 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 5. IGUALDAD DE GÉNERO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3. ESTADO DE DERECHO
13. ACCIONES POR EL CLIMA 14. VIDA SUBMARINA 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	4. DESARROLLO ECONÓMICO 5. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

A continuación, se muestra la alineación de cada uno de los ejes con sus respectivos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con lo cual, queda establecido que todas las acciones, políticas y programas de gobierno fortalecen el enfoque de la Agenda 2030.

## EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### TEMA 1. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO



01. PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	1																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

02. IMPULSAR UNA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	2																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

03. IMPULSAR LA CULTURA ÉTICA Y DE LEGALIDAD ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	1																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

### TEMA 2. GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD



04. FORTALECER LOS INGRESOS ESTATALES IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL ESTADO

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1																	
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	---

05. FOMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ORIENTÁNDOLOS AL LOGRO DE RESULTADOS

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	2																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

06. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A FIN DE MEJORAR LOS SERVICIOS QUE EL ESTADO BRINDA A LA CIUDADANÍA

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	1																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

07. FACILITAR EL ACCESO Y MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

08. ASEGURAR ESQUEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE GARANTICEN EL ACCESO A UNA PENSION A LAS PERSONAS INCORPORADAS AL SISTEMA DE PENSIONES.

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

### TEMA 3. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA



09. FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y GARANTIZAR LA ESTABILIDAD SOCIAL

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	1																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

10. BRINDAR SERVICIOS REGISTRALES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN

<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2																
----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

11. IMPULSAR EL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

12. REFORMAR EL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO ACORDE CON EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO ACTUAL

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	2																
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

13. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO PROCESO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2												
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---

**TOTAL: 23**



## EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL

### TEMA 1. DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																<img alt="

**TEMA 3. VIVIENDA Y SERVICIOS QUE BRINDAN CALIDAD DE VIDA**



24. PROMOVER UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA 3
25. IMPULSAR LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 1
26. ESTABLECER Y PROMOVER UNA ADECUADA OFERTA FINANCIERA Y DE NUEVOS PRODUCTOS A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES DE SOLUCIONES DE VIVIENDA 3
27. DISMINUIR EL REZAGO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD QUE EXISTE EN LA ENTIDAD 2
28. IMPULSAR Y PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL 2
29. INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO Y SANEAMIENTO Y FOMENTAR SU BUEN USO 2

**TOTAL: 96**

**EJE 3. ESTADO DE DERECHO**

**TEMA 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**



01. INSTRUMENTAR UN MODELO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO, EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL 2
02. PRIVILEGIAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA BAJO LA PREMISA DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES 2
03. CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS 2

**TEMA 2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



04. GESTIÓN DE NUEVOS MODELOS DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN QUE GARANTICEN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 1
05. CAPACITACIÓN PROFESIONAL CON SENTIDO HUMANO PARA LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA 1
06. CULTURA DE RESPETO A LA LEGALIDAD Y A LOS DERECHOS HUMANOS 1
07. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 1

**TEMA 3. REINSERCIÓN SOCIAL**



08. MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LOGRAR UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LOS INTERNOS 1

**TEMA 4. PROTECCIÓN CIVIL**



09. CONFORMAR UN SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN Y EL AUXILIO DE LA POBLACIÓN 1

**TOTAL: 12**



## 4. Metodología para el desarrollo del ISV

---

La metodología para la elaboración del informe se realizó a través de un arduo proceso inclusivo y participativo entre sociedad y gobierno.

Como un primer paso se determinó el equipo de trabajo que realizaría el informe, el cual se integró por el Secretario Técnico del OSI Durango, un equipo de la Dirección de Planeación de la Coordinación General de Gabinete del Gobierno del Estado y la asesoría de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ; en segundo lugar, se elaboró un plan de trabajo donde se señalaron las principales fechas, responsables y entregables; el cual se socializó con el presidente y la vicepresidenta del OSI, posteriormente se presentó en el pleno de la 4<sup>a</sup> sesión ordinaria ante la presencia de todos los Consejeros.

El Comité de Trabajo al Consejo del OSI Durango propuso que el alcance del informe fuera de los 17 ODS, considerando las acciones realizadas del 2016 a la fecha, y que se involucraran a los cuatro sectores de la sociedad (económico, social, académico y gobierno), además de las cinco regiones del Estado, para que con un solo esfuerzo, se tenga una visión integral de la entidad y de sus avances en el desarrollo sostenible.

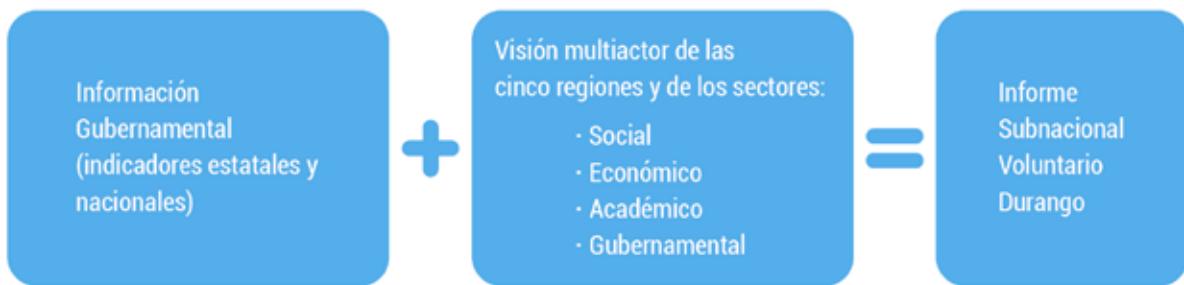
Posteriormente, se plantearon los instrumentos que se necesitarían para el informe, destacando entre ellos los ya existentes, tales como los indicadores públicos nacionales sobre el Estado que impactan directamente sobre los ODS, los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo que impactan indirectamente en los mismos, los principales avances registrados por las Dependencias respecto a cada objetivo, además de los logros puntuales que se tienen en algunas de las metas.

Para asegurar una mayor participación de la sociedad civil, se diseñaron dos instrumentos, uno tipo encuesta y el otro entrevista, para consensuar avances y retos de la implementación de los ODS en Durango, considerando la contingencia sanitaria.

Los participantes en el proceso de revisión y consulta fueron:

- Los Consejeros del OSI Durango.
- Los miembros de los Comités de Trabajo (CT) del OSI.
- Los Equipos Especializados del CT del OSI.
- Las Dependencias de Gobierno Federal.
- Las Dependencia de Gobierno Estatal.
- Los Ayuntamientos Municipales.
- Los Organismos Autónomos.
- Las Instituciones Educativas.
- Las organizaciones de la sociedad civil (indígenas, niñas y niños, personas con discapacidad, mujeres, comunidades LGBT+, adultos mayores).
- El sector empresarial.

Para la elaboración del informe se consideró información e indicadores provenientes de diversas dependencias estatales y nacionales que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo (PED); además se llevó a cabo un proceso de consulta con diversos actores, para incorporar su visión sobre el avance de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional, así como sus perspectivas sobre los efectos de la pandemia en la localidad.



Finalmente, las organizaciones participantes proporcionaron sus principales acciones realizadas en la implementación de los ODS; tanto estas acciones como las encuestas de desafíos se pueden consultar al final de este informe. Ver anexo 1.



# 5. Arquitectura institucional de Agenda 2030

---

## 5.1 Estructura del OSI Durango

El 9 de mayo del 2018 se realizó el primer evento de socialización para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en Durango, la reunión fue presidida por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, acompañado por el Mtro. Adolfo Ayuso, Director de la Agenda 2030 de Presidencia de la República y el Mtro. José I. Peralta, Gobernador de Colima y entonces Presidente de la CONAGO. Participaron más de 200 líderes de la sociedad civil y el gobierno, entre los que destacan los titulares de los tres niveles de Gobierno, los tres poderes del Estado, los Organismos Autónomos, los Rectores de las Universidades y los líderes de las Cámaras Empresariales.

Durante el 2019 se socializaron diversas dependencias de gobierno y se preparó al personal y los instrumentos para formalizar el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030:

- Se capacitó un equipo de servidores públicos en desarrollo sostenible con el apoyo de Presidencia de la República, la CONAGO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD ONU y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán).
- Se inició la integración de una Red Estatal de Planeación para el Desarrollo Sostenible.
- Se elaboró junto con los líderes de los cuatro sectores de la sociedad y las cinco regiones del Estado, el Plan Estratégico Durango 2040, con enfoque a las dimensiones para el desarrollo sostenible.

El 29 de septiembre del 2019, el Ejecutivo creó el Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (OSI Durango); decreto publicado en el Periódico Oficial No. 78, donde se especifica que el objeto del OSI es coordinar las acciones para el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la entidad e informar sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores a las instancias nacionales e internacionales para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

El OSI Durango se integró con treinta líderes de los cuatro sectores de la sociedad y de las cinco regiones del Estado, presidido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; un Vicepresidente, Titular de la Coordinación General del Gabinete; y un Secretario Técnico, Titular del área de planeación del Poder Ejecutivo del Estado; además se integra por cinco vocales de Gobierno del Estado, que son titulares de Secretarías; cinco Presidentes Municipales, representantes de las cinco Regiones de Desarrollo; el Delegado Federal de Bienestar en el Estado y el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); cinco representantes del Sector Productivo del Estado; cinco representantes del Sector Social del Estado y cinco representantes del Sector Académico.

**Figura 2. Estructura del OSI Durango**



Fuente: Elaboración Propia

Durante el 2019 el OSI Durango realizó las siguientes acciones:

- Creó un Comité de Trabajo, que a su vez conformó cuatro equipos especializados: Inclusión Social, Crecimiento Económico, Sostenibilidad y Gobernanza.
- Consolidó la Red Estatal de Planeación para el Desarrollo Sostenible de las 58 dependencias de gobierno y de los 39 municipios.
- Apoyó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo, integrándolo a la Agenda 2030 y agregando el 5º. Eje de sostenibilidad
- Apoyó en la elaboración de los 39 Planes Municipales de Desarrollo, alineados a la Agenda 2030 e indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);
- Impartió 6 talleres de planeación en desarrollo sostenible para todos los alcaldes del Estado, uno general y cinco regionales.
- Diseñó una guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, con enfoque a los ODS.
- Apoyó la realización de 14 consultas ciudadanas en igual número de municipios con enfoque al desarrollo sostenible.
- Ayudó en la elaboración del 1er. Informe Municipal de los alcaldes de las 5 regiones.
- Elaboró un informe anual: Avances (2019). Estrategia de Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en Durango.

Durante el 2020, el OSI Durango realizó las siguientes acciones:

- Organizó junto con el Gobierno del Estado, el 2º Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, más de 1,200 asistentes y la participación de líderes mundiales de 27 países. Como resultado se firmó "La Declaración de Durango" contra el cambio climático.

- Se elaboró un Informe Ejecutivo del Avances de los ODS en Durango, mismo que se integró al 4to Informe de Gobierno.
- Junto con el Consejo de Desarrollo para Durango (CODEDUR) y el futurólogo Dr. Tomás Miklos, se integró la prospectiva al Plan Estratégico Durango 2040, que incluye un observatorio ciudadano de los ODS.
- Se realizó de manera virtual, el Conversatorio Vida Sostenible con la ONU, con la participación de 400 duranguenses comprometidos con el desarrollo sostenible regional del Estado.
- Se iniciaron los Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible, para la difusión y apropiación de los ODS en los municipios; se han realizado 4 diálogos (virtuales) con la participación de 26 municipios, 12 alcaldes y más de 200 líderes municipales de los cuatro sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.

Durante el presente año el OSI Durango ha realizado lo siguiente:

- Cuatro sesiones de Consejo con la participación de sus 30 integrantes; dos Programas Anuales de Trabajo y dos informes anuales: informe de avances 2019. Estrategia de implementación de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 en Durango y el Informe Ejecutivo 2019-2020. Avance de la implementación de los ODS de la Agenda 2030 en Durango, dentro del 4º. Informe de Resultados del Gobierno del Estado.
- Cinco reuniones de trabajo con la participación de sus 24 integrantes y 10 reuniones de los Equipos Especializados, con la participación de 54 especialistas.
- Ha diseñado el taller “Durango Sostenible 2030”, y editado el folleto “170 Acciones Diarias para transformar nuestro mundo”, como contenidos básicos para la cultura de la sostenibilidad; que se han promovido a los 100 miembros de la Red Estatal de Enlaces de Planeación para el Desarrollo Sostenible, a los 54 integrantes de los Equipos Especializados del Comité de Trabajo del OSI, a los 200 líderes municipales de cuatro regiones del Estado, y a más de 500 alumnos y maestros de educación media y superior.
- Para la apropiación de la Agenda, ya se implementan en todo el territorio los programas: “Educación Sustentable” para educación básica, “Escuelas Sostenibles” para educación media y superior y, “Municipios Sustentables” para todos los Ayuntamientos.

## **5.2 Principales políticas, programas y acciones implementadas en el Gobierno del Estado para la localización de los ODS**

- Estrategia de combate a la pobreza del Estado, donde se mezclan recursos del ramo 33 con los municipios (Fondo de Infraestructura Social del Estado y Municipal) (FISE-FISM) dirigidos al rezago social.
- Alineación del sistema estatal de planeación a los ODS: Plan Estratégico Durango 2040, el Plan Estatal de Desarrollo y los 39 Planes Municipales de Desarrollo.
- Decreto de creación del OSI Durango con la representatividad de los cuatro sectores de la sociedad y las cinco regiones del Estado.
- Decreto de creación del Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR) con mayoría ciudadana, presupuesto, oficinas regionales involucradas en la planeación a largo plazo.
- El Observatorio del Desarrollo de Durango que permite a la sociedad y al gobierno conocer el avance del Estado respecto a los indicadores, metas y escenarios del PED, los ODS y el Plan Estratégico Durango 2040.

- La arquitectura territorial y social para el desarrollo sostenible, conformada por la Red Estatal de Enlaces de Planeación, coordinada por el OSI Durango, su Comité de Trabajo con asesoría de sus cuatro equipos especializados en desarrollo social, economía, sostenibilidad y gobernanza.
- La organización de eventos masivos de promoción, como el 2º. Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, la realización del Conversatorio estatal de Estilos de Vida Sostenibles con PNUMA de la ONU y el inicio de la estrategia de apropiación territorial “Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible”, con la participación de líderes municipales.
- La modificación de la Ley Estatal de Planeación (en proceso).

## 5.3 Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Durango

Con la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) marcó el camino hacia los propósitos de este nuevo modelo, en el cual el crecimiento económico debe estar acompañado del respeto por los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad y la protección de las demás especies, sus hábitats y toda la vida en el planeta.

El Estado de Durango ha adoptado la estrategia para cumplir con los 17 ODS, a través de las dimensiones de inclusión social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, agrupando aquellos ODS en cada una de las dimensiones a las cuales, de acuerdo a sus características, dan cumplimiento a las mismas. Cabe mencionar que a través del cumplimiento de los ODS relacionados con la erradicación de la pobreza se impulsa la observancia de los objetivos que establece el Consejo para la Evaluación de Políticas Públicas de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante sus variables de carencia y que en el caso de nuestro Estado, buscan abatir la pobreza extrema y moderada.



## 6. Progreso en ODS y Metas

---

Se podría decir que el desarrollo sostenible es el tema del milenio.

Este gobierno, consciente de que el crecimiento económico no puede seguir generando deterioro en los ecosistemas ni mayores brechas en la sociedad, decidió adoptar las tres dimensiones de la sostenibilidad.

Con el objetivo de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”, se planteó un modelo de desarrollo que, mediante un uso responsable de los recursos naturales, permitiera garantizar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas para las personas. Desde entonces, la sostenibilidad ha asumido un papel protagónico en los planes gubernamentales y las estrategias corporativas. Hoy encontramos en ella la respuesta a varios de los retos que comprometen a la humanidad, como el calentamiento global o el manejo de los residuos, y entendemos que se trata de un asunto cotidiano, al cual debemos aportar todos los días.

En la primera sección de este apartado se muestra una visión general de los ODS en Durango a partir del instrumento de planeación estratégica FODA, el cual organiza los 17 ODS en cuatro cuadrantes: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En la segunda sección de este apartado, se revisa de manera detallada el progreso y estado de los ODS en Durango. Esta sección está estructurada en tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental). En cada uno de ellos se revisan los ODS vinculados con estas áreas. Al inicio de cada capítulo, se presenta un panorama general sobre la situación de Durango en torno a los dichos objetivos. Posteriormente se presenta un análisis más minucioso del avance de los ODS donde muestra los indicadores existentes para el Estado y a los cuales habrá que darles seguimiento. En cada uno de los ODS se presentan los indicadores públicos estatales, que surgen a partir de los objetivos planteados, los cuales se miden por instituciones gubernamentales federales y organizaciones no gubernamentales que se dedican a generar estadísticas a partir de variables estatales; además que contribuyen al cumplimiento de dicho ODS y se muestran los principales logros notando los avances por meta, que a su vez abonan al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.



## Análisis FODA

Un análisis FODA es una herramienta diseñada para comprender la situación de una organización a través de la realización de una lista completa de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Resulta fundamental para la toma de decisiones actuales y futuras. (<https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>)

Derivado de este modelo de análisis respecto a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el estado de Durango, se determinaron los retos de la localización de la Agenda 2030 en la entidad; aquellos ODS en los que hubo fortaleza en su implementación, son estrategias y políticas de esta administración y de cierta manera ya se daba cumplimiento a través de las mismas, son los siguientes: 1, 3, 4, 6, 9, 15 y 16, por lo que se deben diseñar estrategias para mantener el rumbo de dichos objetivos. En cuanto a los ODS que presentan un escenario de debilidades y en las que existen áreas de oportunidad son el 5, 8, 11, 12 y 14 y por lo que se deben fortalecer su desempeño; aprovechando la creatividad e innovación, los ODS que representan oportunidades para el Estado son el 2, 7, 10, 11, 13, 15 y 17; teniendo en cuenta aquellos objetivos en los que se identifican amenazas para que se pueda dar su respectivo cumplimiento, no es que sean amenazas para el Estado, sino que son aquellos que por causas muy externas a la intervención gubernamental, hacen complicado su respectivo cumplimiento: 3, 7, 13, 14, y 15.



# DIMENSIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO



A continuación se muestran  
**los avances y resultados**  
de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021

1

# FIN DE LA POBREZA





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2018	Población en pobreza (%)	37.3	41.9
2018	Población en pobreza extrema (%)	2.2	7.4
2018	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	47.6	48.8

Población en pobreza (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Población en pobreza extrema (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



		Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
	<b>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b>				
Meta 1.1	1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - E	7.88 (2008)	6.44 (2014)	6.46 (2008)	4.64 (2014)
	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	49.01 (2008)	48.81 (2018)	56.65 (2008)	47.61 (2018)
Meta 1.2	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	44.35 (2008)	41.91 (2018)	48.43 (2008)	37.34 (2018)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	35.99%		37.30%	**		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	33.22%		35.1%	**		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	POBREZA EXTREMA	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	2.77%		2.20%	**		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	REZAGO EDUCATIVO	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	14.43%		13.60%	**		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	14.09%		13.10%	**		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>	49.04%		48.10%	**		

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.

## Principales avances

# 1 FIN DE LA POBREZA



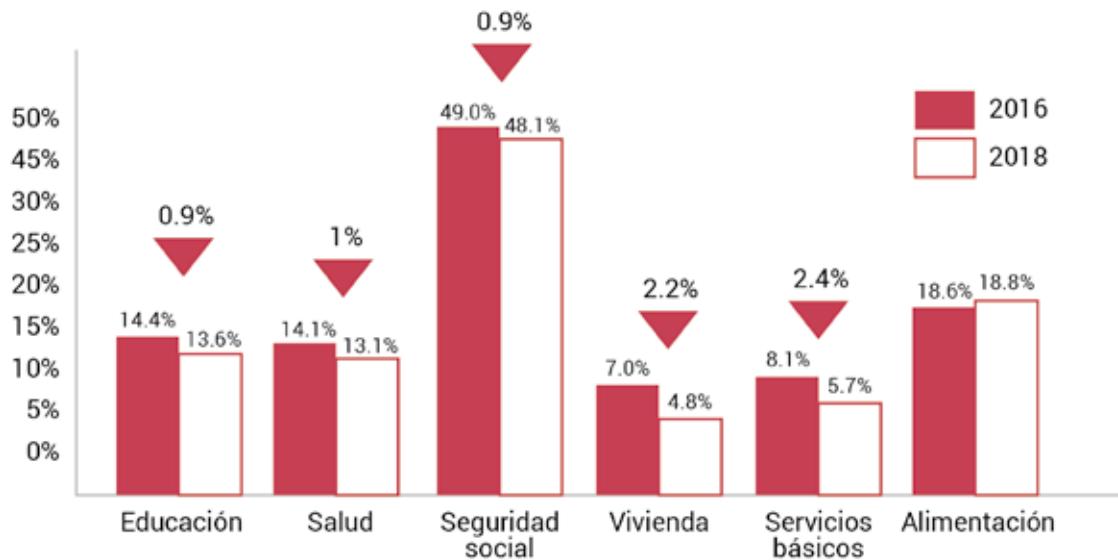
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se ha cambiado la vida de un millón 518 mil duranguenses y mejorado su calidad de vida con más de 106 mil obras, acciones y servicios básicos como son, agua, drenaje, electrificación, vivienda y otros, con 5,458 mdp invertidos.

Como resultado de lo anterior, CONEVAL avala que 9,500 duranguenses salieron de la pobreza extrema en tan solo los primeros dos años de este Gobierno al pasar de 2.8% en el 2016 a 2.2% en el 2018; la disminución es 3 veces más que el promedio nacional.

La principal estrategia de Gobierno ha sido la disminución de la pobreza y la brecha de desigualdad social, de acuerdo a la última medición de CONEVAL, se disminuyeron 5 de las 6 carencias bajo las cuales se determina la pobreza extrema.

### COMPARATIVO DE CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO DE DURANGO 2016-2018 (CONEVAL)



## Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).</p>	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p> <p>1.3. Brindar apoyo asistencial a las personas vulneradas o en situación de pobreza extrema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la pobreza extrema de 2.8 en 2016 a 2.2 puntos porcentuales en 2018, ocupando Durango el 12º lugar nacional en mayor porcentaje de disminución de la pobreza extrema.</li> <li>• 18 mil 900 duranguenses salieron de la pobreza y dejaron de ser vulnerables.</li> <li>• La Población vulnerable por carencias sociales, disminuyó en 41 mil 300 habitantes y La Población no pobre y no vulnerable, aumentó en 18 mil 900 duranguenses.</li> <li>• La población con al menos una carencia social se disminuyó en cuatro mil 600 mil personas.</li> <li>• La Población con al menos tres carencias sociales disminuyeron en 29 mil 500 ciudadanos.</li> </ul>



<p>2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p> <p>1.2. Facilitar la incorporación de grupos vulnerables a actividades productivas y culturales para mejorar su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la sostenibilidad del autoempleo mediante el otorgamiento de apoyos económicos y talleres dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Programa Autoempleo para Jefas de Familia, se otorgaron 384 financiamientos sin intereses, para aquellas mujeres que presentaron proyectos productivos viables y rentables, para lo cual se destinaron siete mdp, en 29 municipios.</li> </ul>
---	--	--



<p>1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p> <p>1.4. Reducir los rezagos de los servicios básicos y de espacios públicos en beneficio de las comunidades con mayor población vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir los rezagos en los servicios básicos mediante la construcción y mejoramiento de obras de agua potable, drenaje y energía eléctrica.</li> </ul> <p>27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad.</p> <p>27.1. Regularizar los asentamientos humanos y dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incrementó la cobertura de los Servicios de Agua Potable en cuatro mil 783 viviendas, drenaje en 10 mil 550 y energía eléctrica en 150 viviendas, además de la mejora en el equipamiento de 897 viviendas mediante la incorporación de chimeneas.</li> <li>• Disminución del 28.8 por ciento en el indicador de carencia en espacios de vivienda, lo que representa 41 mil 645 personas, residentes en 11 mil 534 viviendas.</li> <li>• Se beneficiaron 18 mil 135 viviendas con tinacos y 16 mil 779 con calentadores solares.</li> <li>• En este periodo se logró avanzar en la regularización de la tenencia de la propiedad en el Estado; se ubicó 17 mil 511 lotes por regularizar en 146 colonias en nueve municipios del Estado.</li> </ul>
<p>1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promovió el aseguramiento de la producción, atendiendo oportunamente a 12 mil 562 productores agrícolas del Estado, en cultivos de maíz, avena y frijol de temporal, así como de manzana en la modalidad de riego, en una superficie de 47 mil 124 hectáreas, destinando para este rubro la cantidad de 70. 7 mdp.</li> </ul>

# 2 HAMBRE CERO



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021



#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2018	Carencia por acceso a la alimentación (%)	7.8	8.3
2018	Inseguridad alimentaria severa (%)	7.8	8.3

Carencia por acceso a la alimentación (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Inseguridad alimentaria severa (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



		Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
<b>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>					
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	21.74 (2008)	20.41 (2018)	22.01 (2008)	18.76 (2018)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA POBREZA EXTREMA POR INGRESO	"Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a> "		12.80%		14.40%		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	POBREZA	POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESO	"Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a> "		45.40%		47.60%		
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>		18.59%		18.80%		

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.



## Principales avances

### 2 HAMBRE CERO



**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

Con la mejora en cantidad y calidad de los apoyos se han otorgado más de dos millones de paquetes alimentarios a 350 mil beneficiarios con una inversión superior a los 700 mdp, de los cuales se han entregado más de 500 mil apoyos alimentarios a personas vulnerables por la pandemia.

Dentro de las acciones realizadas en asistencia alimentaria se llevó a cabo la entrega de 96 mil botes de suplemento alimenticio para adultos mayores y niñas y niños de los 39 municipios.

Se contribuye a la seguridad alimentaria de 77 mil niñas y niños promedio en edad escolar de las zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas al otorgar 37 millones de desayunos escolares en su modalidad fría y caliente.

Más de siete mil paquetes de apoyo para la instalación de huertos de hortalizas y granjas de traspasio con aves de doble propósito se distribuyen en beneficio del mismo número de familias en condición de carencia alimentaria, con una inversión de 22.5 mdp en los 39 municipios.

Se ha iniciado la operación del Banco de Alimentos en el municipio de Durango, beneficiando así a más de dos mil familias con la donación de alimentos por parte de la sociedad.



## Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.</p> <p>3.1. Facilitar el acceso a alimentos y productos de la canasta básica a un bajo costo a personas con carencia alimentaria.</p> <p>3.3. Fomentar en la sociedad la cultura de solidaridad con aquellas personas que se encuentran en carencia alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del Programa de Huertos Familiares se benefició a 512 personas de 128 familias en condiciones de pobreza y carencia alimentaria, destinándose una inversión de 4.5 mdp distribuidos en 22 municipios del Estado.</li> <li>Se distribuyeron 30 millones 556 mil 815 raciones de desayunos fríos y calientes, en escuelas de las zonas indígenas, rurales y urbano marginadas.</li> </ul>
<p>2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p>3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.</p> <p>3.1. Facilitar el acceso a alimentos y productos de la canasta básica a un bajo costo a personas con carencia alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimos el Programa Alimentario con la entrega de un millón 701 mil 498 paquetes alimentarios; además se destaca la inversión de 16.6 mdp efectuada para la entrega de suplemento alimenticio realizado a 35 mil 079 adultos mayores y 33 mil 080 niñas y niños durante las visitas a los 39 municipios.</li> </ul>

<p><b>2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.</b></p>	<p><b>7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</b></p> <p><b>7.4 Desarrollar políticas comerciales que beneficien a los productores.</b></p> <p><b>7.5. Garantizar la seguridad alimentaria en las regiones rurales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la producción de alimentos de traspaso con base en cada región.</li> <li>• Potenciar el desarrollo de las capacidades humanas y sociales.</li> <li>• Promover la igualdad de oportunidades en todas las regiones del Estado.</li> <li>• Promover el comercio local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestionó el Programa Sembrando Vida, para generar 10 mil fuentes de empleo y sembrar 25 mil hectáreas con cultivos anuales de árboles frutales, maderables y no maderables de la región.</li> <li>• Se brindó un incentivo a la comercialización del frijol, en apoyo a cinco mil 800 productores en la comercialización de 58 mil toneladas de frijol, con una inversión de 36 mdp.</li> <li>• Se fomentó la capitalización de la actividad acuícola a través de proyectos de infraestructura y equipamiento de estanques, beneficiando a 459 familias a través de 20 proyectos, con una inversión de 8.2 mdp en 9 municipios del Estado.</li> </ul>
---	--	---



<p><b>2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</b></p>	<p><b>7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo entrega de 5 mil toneladas de semilla de avena en el ciclo primavera-verano, para 10 mil productores, fortaleciendo la producción de forrajes en 50 mil hectáreas, con una inversión de 60 mdp.</li> <li>• Mediante la reconversión productiva de las tierras de baja productividad derivado de la situación climatológica de sequía, se benefició a mil 286 productores con 643 toneladas de semilla de avena para el ciclo otoño-invierno, para la producción de forrajes en seis mil 430 hectáreas, con una inversión de 7.7 mdp.</li> <li>• Se han apoyado en 2 mil 650 proyectos de Infraestructura y Equipamiento Agropecuario beneficiando a 2 mil 705 productores en los 39 Municipios, consistente en, Infraestructura, maquinaria agrícola y pecuaria Con una inversión total de 131.6mdp.</li> </ul>
--	---	--

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.

7.1. Incrementar los niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias, fortalecer el mejoramiento genético.

- Se benefició a 724 productores con la entrega de mil 818 sementales bovinos para fortalecer el mejoramiento genético con una inversión de 52.7 mdp, en todos los municipios del Estado.

- Se puso en marcha el Centro de Mejoramiento Genético Ganadero, lo que permitirá a los productores pecuarios avanzar hacia la mejora genética del ganado a través de la inseminación artificial e incrementar la productividad y la competitividad a un ritmo más acelerado, aplicándose una inversión, en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de casi 26 mdp.



# 3

## SALUD Y BIENESTAR





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2016	Tasa de mortalidad infantil (%)	13	10.8
2016	Razón de mortalidad materna (%)	40.01	36.7
2016	Carencia por acceso a servicios de salud (%)	13.1	16.2

Tasa de mortalidad infantil (%)	2016	INEGI y Secretaría de Salud (SS). Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad.
Razón de mortalidad materna (%)	2016	INEGI y Secretaría de Salud (SS). Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad.
Carencia por acceso a servicios de salud (%)	2016	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



		Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
<b>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</b>					
Meta 3.1	3.1.1 Razón de mortalidad materna - (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos) - G - E	88.72 (1990)	36.65 (2016)	73.96 (1990)	40.05 (2016)
	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado - (Porcentaje) - G - E	76.7 (1990)	98.02 (2016)	80.8 (1990)	99.40 (2016)
Meta 3.2	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años - (Defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos) - G - E	41.01 (1990)	14.63 (2016)	36.36 (1990)	15.42 (2016)
	3.2.3 Tasa de mortalidad infantil - (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos) - N - E	32.50 (1990)	12.09 (2016)	31.41 (1990)	12.99 (2016)
	3.2.4 Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación - (Porcentaje) - N - E	69.20 (1993)	96.68 (2015)	75.75 (1993)	105.96 (2015)
	3.2.5 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años) - (Por cien mil) - N - E	145.94 (1990)	8.03 (2016)	103.49 (1990)	6.09 (2016)
	3.2.6 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años) - (Por cien mil) - N - E	124.51 (1990)	15.96 (2016)	112.61 (1990)	9.13 (2016)

	3.3.3 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) - (Por cien mil) - G - E	51.12 (1990)	0.59 (2017)	32.03 (1990)	0 (2017)
	3.3.7 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión - (Porcentaje) - N - E	73.75 (1990)	100.94 (2015)	81.58 (1990)	118.37 (2015)
	3.3.9 Tasa de mortalidad relacionada con el SIDA (por 100 mil habitantes) - (Por cien mil habitantes) - N - E	1.71 (1990)	3.78 (2016)	0.43 (1990)	1.90 (2016)
Meta 3.3	3.3.11 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax - (Porcentaje) - N - E	76.00 (1990)	100 (2017)	75.95 (1990)	NA (2017)
	3.3.12 Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento - (Porcentaje) - N - E	70.73 (2000)	86.11 (2016)	75.08 (2000)	88.37 (2016)
	3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos - (Porcentaje) - G - E	81.55 (2014)	81.55 (2014)	83.51 (2014)	83.51 (2014)
Meta 3.7	3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad - (Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) por cada 1 000 niñas y adolescentes entre 10 y 14 años) - G - E	1.72 (2010)	2.15 (2016)	1.65 (2010)	2.10 (2016)
	3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad - (Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años) - G - E	76.12 (2010)	70.49 (2018)	88.44 (2010)	70.02 (2018)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	SALUD	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	SINAIS/CONAPO/Tabulados - Inegi www.inegi.org.mx , app > tabulados	75.63	75.71	75.68	74.92	74.68	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	SALUD	CAMAS CENSABLES POR CADA CIEN MIL HABITANTES	<a href="http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado">http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado</a>	0.96	0.96	0.96	0.95	0.98	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	SALUD	RAZÓN DE MÉDICOS EN INSTITUCIONES DE SALUD POR CADA CIEN MIL HABITANTES	<a href="http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado">http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado</a>	197.08	195.15	194.5	191.62	192.58	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	SALUD	MORTALIDAD MATERNA	<a href="http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado">http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado</a> https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432539/MM_2019_SE03.pdf	31.1	40.1	29.2	45.8	50.5	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	SALUD	MORTALIDAD INFANTIL	<a href="http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado">http://www.gob.mx/salud/documentos/indicadores-de-resultado-de-los-sistemas-de-salud?state=publicado</a>	14.21	14.86	15.2	14.25	14.28	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

## Principales avances

### 3 SALUD Y BIENESTAR



**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

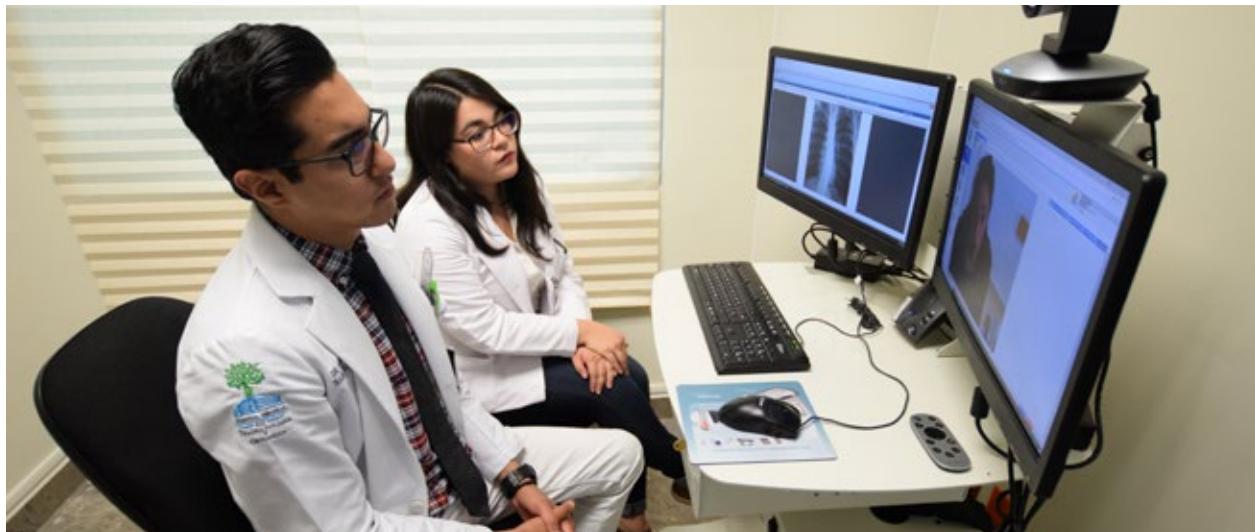
Revertimos la crisis de salud, mejorando las finanzas e invertimos en equipamiento, insumos e infraestructura médica más de dos mil mdp.

Recibimos las Unidades Médicas con un inventario de medicamentos del 28%, logrando aumentarlo a más del 85% a nivel estatal, lo cual ha permitido beneficiar a casi un millón de duranguenses (47% de la población).

Con un esfuerzo sin precedentes, se invirtió un monto superior a los 500 mdp que permitan tener una recuperación más rápida de la pandemia, con acciones de salud, económica, alimentaria, educativa y sociales.

El Programa de Salud Integral, es un programa único a nivel nacional de detección y prevención de enfermedades metabólicas, dentales, nutricionales y de afecciones visuales en niñas y niños en edad escolar y matriculados en escuela pública; Se han atendido 225 mil 657 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, con una inversión de más de 74.5 mdp.

Fortalecimos la Atención Médica y mejoramos los servicios con 62 Unidades Médicas acreditadas y certificadas, las Caravanas de la Salud, la Red de Telemedicina y el Programa Médico en tu casa, además se adquirieron 102 vehículos, de los cuales 55 son ambulancias, con una inversión de 106 mdp.







## Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>3.3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.</p> <p>11.1. Garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado.</li> <li>• Vigilar y reducir los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población.</li> <li>• Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención priorizando la atención de primer nivel.</li> <li>• Garantizar el abasto de medicamentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han impartido talleres para fortalecer la adopción de estilos de vida saludable; asimismo, se ha capacitado constantemente al personal de los servicios de salud para la detección y seguimiento a pacientes con enfermedades crónico no transmisible.</li> <li>• Se realizaron campañas de aplicación de vacuna anti influenza por el Sector Salud.</li> <li>• En cuanto a la prevención y atención de la Tuberculosis, se han realizado diagnósticos en los pacientes sintomáticos respiratorios de los diferentes centros de salud en las cuatro jurisdicciones sanitarias del estado de Durango.</li> </ul>



<p>3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.</p> <p>11.1. Garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó un Diplomado de Atención Primaria en Salud Mental para 70 médicos y enfermeras del primer nivel para mejorar la detección y atención de los intentos de suicidio.</li> </ul>
<p>3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>5. Rehabilitación e inclusión social para todos.</p> <p>5.1. Brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la prevención y el tratamiento del uso, abuso y dependencia de las drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han atendido 726 personas en Misión Korian a través de un programa socio-terapéutico avalado y reforzado a través del Convenio de Colaboración DIF-Oceánica, subsidiando un total de 19.6 mdp.</li> </ul>

<p>3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p>12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina.</p> <p>12.1. Mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el uso de anticonceptivos para la planificación en la red de hospitales y centros de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la tasa de fecundidad en el Estado de 69.6 a 68.3 nacidos vivos por cada mil mujeres que tienen entre 10 y 19 años de edad encontrándose por abajo de la nacional que es de 69.5, mediante el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>• Se logró proporcionar consultas de primera vez en adolescentes beneficiándose 94 % de adolescentes mayores de 15 años y el 6.36 % menores de 15 años y de estos el 23 por ciento fueron consultas por embarazo.</li> </ul>
<p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>11. Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica, con esquemas novedosos.</p> <p>15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsando la cobertura de los servicios de salud y fortaleciendo las Caravanas de la Salud, al inicio de ésta administración se adquirieron 20 vehículos nuevos; 15 camionetas con camper 4x4, dos camionetas compactas (pick up) para mantenimiento de infraestructura y equipo médico, y tres ambulancias, la población beneficiada de este programa es de 77 mil habitantes, con una inversión de 12 mdp.</li> </ul>

<p>3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>	<p>11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron visitas de verificación sanitaria a diversos establecimientos para la concientización de espacios libre de humo de tabaco en hoteles de la ciudad y llevaron a cabo operativos a restaurantes y bares. Lo anterior a fin de beneficiar a 895 mil 989 habitantes.</li> </ul>
<p>3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública.</p>	<p>11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el fin de vigilar y reducir los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población se instalaron mil 287 ovitrampas en el Estado, logrando disminuir y controlar la presencia del mosquito transmisor de enfermedades de Dengue, Zika y Chikungunya.</li> </ul>

<p>3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.</p> <p>14.1. Ofrecer un servicio de salud que se caracterice por su calidad, seguridad y calidez humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este periodo ingresaron un total de 42 nuevos residentes a las distintas especialidades que se ofertan la Secretaría de Salud en sus cuatro Hospitales, sumando un total de 150 residentes en formación.</li> <li>• Se reforzó la atención en todos los niveles, mediante la intervención de catálogos de atención integral de salud, con el objeto de fortalecer los esquemas de prevención y tratamiento, alineados con las Guías de Práctica Clínica y Normas Oficiales Mexicanas vigentes.</li> </ul>
--	---	---



# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021



#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2015	Años promedio de escolaridad (%)	9	9
2015	Asistencia escolar (%)	86.5	88
2015	Tasa de analfabetismo (%)	3.2	5.5

Años promedio de escolaridad	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Asistencia escolar (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Tasa de analfabetismo (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



		Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
<b>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b>					
Meta 4.1	4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM	96.84 (1990/1991)	98.65 (2018/2019)	99.88 (1990/1991)	96.84 (2018/2019)
	4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM	50.21 (1990/1991)	83.95 (2018/2019)	49.04 (1990/1991)	79.44 (2018/2019)
	4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria - (Porcentaje) - N - EM	70.09 (1990/1991)	97.45 (2017/2018)	70.85 (1990/1991)	95.33 (2017/2018)
	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - N - EM	73.88 (1990/1991)	86.02 (2017/2018)	67.28 (1990/1991)	79.86 (2017/2018)
	4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria - (Porcentaje) - N - EM	82.29 (1990/1991)	96.87 (2018/2019)	75.11 (1990/1991)	97.78 (2018/2019)
Meta 4.2	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo - (Porcentaje) - G - E	88.46 (2012/2013)	91.42 (2018/2019)	87.65 (2012/2013)	95.60 (2018/2019)
	4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM	39.65 (1990/1991)	71.83 (2018/2019)	35.99 (1990/1991)	66.33 (2018/2019)
Meta 4.3	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo - (Porcentaje) - G - E	34.62 (2012/2013)	38.64 (2018/2019)	36.09 (2012/2013)	37.35 (2018/2019)
Meta 4.6	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo - (Porcentaje) - G - E	95.44 (1990)	99.18 (2018)	97.14 (1990)	99.35 (2018)

Meta 4.a	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	86.66 (2018/2019)	86.66 (2018/2019)	72.35 (2018/2019)	72.35 (2018/2019)
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	37.72 (2018/2019)	37.72 (2018/2019)	24.77 (2018/2019)	24.77 (2018/2019)
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	54.34 (2018/2019)	54.34 (2018/2019)	61.11 (2018/2019)	61.11 (2018/2019)
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	23.14 (2018/2019)	23.14 (2018/2019)	20.22 (2018/2019)	20.22 (2018/2019)
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	12.07 (2018/2019)	12.07 (2018/2019)	9.47 (2018/2019)	9.47 (2018/2019)
	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	71.69 (2018/2019)	71.69 (2018/2019)	60.50 (2018/2019)	60.50 (2018/2019)
	4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	85.70 (2018/2019)	85.70 (2018/2019)	76.61 (2018/2019)	76.61 (2018/2019)
Meta 4.c	4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel prescolar en México - (Porcentaje) - G - E	73.33 (2012/2013)	79.22 (2018/2019)	68.50 (2012/2013)	74.02 (2018/2019)
	4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México - (Porcentaje) - G - E	82.89 (2012/2013)	88.59 (2018/2019)	86.16 (2012/2013)	90.96 (2018/2019)
	4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México - (Porcentaje) - G - E	70.77 (2012/2013)	81.35 (2018/2019)	71.15 (2012/2013)	80.87 (2018/2019)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>	98.20%	98.20%	96.00%	94.60%	95.50%	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>	80.20%	79.70%	81.30%	79.0%	79.6%	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL DE MEDIA SUPERIOR	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>	60.7	58.7	60.5	59.5%	57.3%	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (Incluye al sistema no escolarizado)	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>		35.80%	37.30%	38.40%	32.3%	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD (años)	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>	9.03	9.14	9.26	9.40	9.50	
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	EDUCACIÓN	ANALFABETISMO	<a href="http://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html">ht-tp://www.snie.sep-gob.mx/indicadores.html</a>	2.7	2.9	2.7	2.5	2.3	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

Con un esfuerzo sin precedentes, se invirtió un monto superior a los 500 mdp que permitan tener una recuperación más rápida de la pandemia, con acciones de salud, económica, alimentaria, educativa y sociales.

El Programa de Salud Integral, es un programa único a nivel nacional de detección y prevención

de enfermedades metabólicas, dentales, nutricionales y de afecciones visuales en niñas y niños en edad escolar y matriculados en escuela pública; Se han atendido 225 mil 657 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, con una inversión de más de 74.5 mdp.

Creación de 45 Telebachilleratos con una inversión de 88.2 mdp, se llega a un total de 100 centros que brindan servicio a cuatro mil 334 alumnos en zonas de difícil acceso, lo que representa un 60% más de los que se atendían al principio de la administración.

Del 2016 a la fecha se ha logrado disminuir el analfabetismo del 3.1 al 2.4%, por lo cual se beneficiaron a nueve mil 329 personas de 15 años y más, que hoy saben leer y escribir, mediante las diferentes estrategias que ha implementado este gobierno para mejorar la calidad educativa, como son ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, mejorar el equipamiento en las escuelas de las zonas rurales e implementando programas que hacen que los alumnos sigan asistiendo a la escuela.

Además del mismo periodo de 2016 a la fecha, se incrementó el Grado Promedio de Escolaridad del 9.1 al 9.5; esto significa que el grado máximo de estudios de una persona en promedio era de tercero de secundaria y ahora es 1er. grado de nivel medio superior, como anteriormente se ha comentado se ha logrado mediante las diferentes estrategias educativas para proporcionar una educación de calidad, lo cual representa un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo en el Eje 2, específicamente el objetivo 16 que dice, ofrecer un servicio educativo de calidad.

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El índice de DESERCIÓN en primaria al inicio de la administración era de 0.88 por ciento y en la actualidad es 0.61 por ciento.</li> <li>• Incremento en la cobertura de primaria del 94.4% al 96.6%. Al inicio de la administración se atendían 217 mil 139 alumnos de primaria, tres años después se atienden 219 mil 762.</li> </ul>
<p>4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p>16.3. Mejorar la atención a las madres jóvenes para que continúen sus estudios y propiciar la igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instauró la Política de igualdad sustantiva y de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en beneficio de la comunidad escolar de instituciones educativas de nivel superior.</li> </ul>

**4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**

**16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.**

- Incremento en la cobertura de educación superior del 29.24% al 31.75%. Esto significa un aumento de tres mil 109 alumnos en estudios profesionales donde casi 32 jóvenes de cada 100 cursa la educación superior.

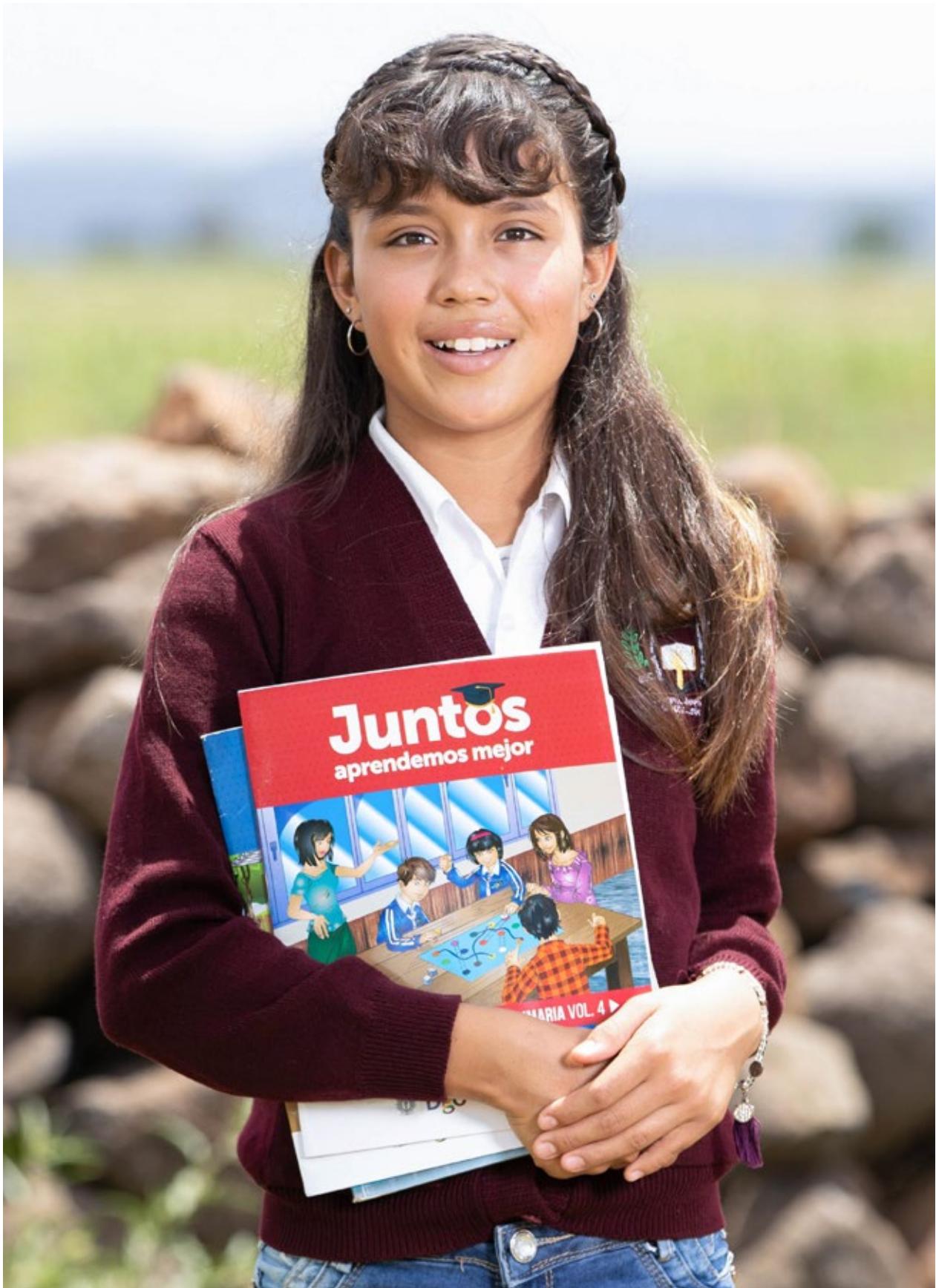
- Para ampliar la cobertura de educación media superior se crearon 45 Telebachilleratos los cuales atienden a tres mil 806 alumnos (34% más que el 2016), esto con una inversión de 83 mdp.

- Con el objetivo de ampliar la cobertura en educación superior la presente administración le dio apertura a dos nuevas instituciones; la Universidad Tecnológica de Tamazula y la Universidad Pública Abierta y Distancia del Estado de Durango.

	<p><b>4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La implementación del programa “A la escuela en bicicleta” que beneficio a cuatro mil 655 alumnos en comunidades alejadas y que recorrían más de 2 km de su casa a la escuela, con una inversión de 13.94 mdp.</li> <li>• Con la finalidad de contar con contenidos educativos contextualizados a la cultura indígena, se implementaron en los planteles de CECyTED 06 Charcos y 08 Guajolota, actividades de desarrollo del enfoque intercultural en lengua materna.</li> <li>• Con 1.4 millones de uniformes aseguramos la equidad de los niños y jóvenes del Estado, con una inversión de 446 mdp. Respetando la identidad cultural de los pueblos indígenas se confeccionaron uniformes tradicionales.</li> <li>• Se estableció el programa de Mujeres y niñas en las Ingenierías y Matemáticas, con charlas por mujeres científicas, tecnólogas con un alcance de 600 niñas y jóvenes de nivel bachillerato y secundaria.</li> </ul>
--	--	--

<p>4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>	<p>16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del Analfabetismo del 3.1 al 2.5 por ciento, esto significa que se alfabetizaron ocho mil 91 personas de 15 años y más.</li> </ul>
<p>4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concretó el Convenio de Cooperación con la Alianza Canadiense y CONALEP "Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico", enfocado al sector de energías renovables y fuentes alternas de energía, lo cual representa una inversión de un millón de dólares canadienses y beneficia a mil 54 alumnos.</li> </ul>
<p>4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p>17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han invertido mil 590 mdp en infraestructura educativa, incluye 13 nuevos planteles, 398 mdp en nivel superior, beneficiado a más de mil 153 planteles y 120 mil alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior.</li> </ul>

<p>4.b. Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo.</p>	<p>16.5. Apoyar e incentivar a los jóvenes para que continúen sus estudios y mejoren su rendimiento académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo de apoyar e incentivar a 60 mil 80 niños, niñas y jóvenes de los diferentes niveles y tipos educativos, para que continúen sus estudios y mejoren su desempeño académico se les otorgaron becas por un monto de inversión de 230.79 mdp.</li> </ul>
<p>4.c. Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.</p>	<p>18. Administración eficiente de los recursos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instrumentó la estrategia 24/7 con la finalidad de dar acompañamiento a los docentes participantes tanto en los procesos de promoción como de permanencia, en el servicio profesional docente.</li> <li>• Como la parte de las acciones de fortalecimiento a la profesionalización de 46 mil 433 trabajadores de nivel básico y medio superior entre docentes, directivos y administrativos, se realizaron cursos, talleres, diplomados y seminarios, a través de una inversión de 43.8 mdp.</li> </ul>



# 5 IGUALDAD DE GÉNERO





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2019	Mujeres ocupadas en el gobierno (%)	5.4	4.4
2015	Mujeres que realizan trabajo no remunerado en el hogar (%)	89.2	88.8
2016	Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres (%)	66.6	66.1

Mujeres ocupadas en el gobierno (%)	2019	Sistema de Indicadores de Género, INMUJERES
Mujeres que realizan trabajo no remunerado en el hogar (%)	2019	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres (%)	2019	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



			Estados Unidos Mexicanos		Durango			
			Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente		
<b>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b>								
Meta 5.6		5.6.3 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas - (Porcentaje) - N - E	63.05 (1992)	72.29 (2014)	58.60 (1992)	74.40 (2014)		
		5.6.4 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos - (Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas) - N - E	25.12 (1987)	11.44 (2014)	ND (1987)	10.73 (2014)		

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

#### Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	Semaforización
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH). <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html</a>  INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/</a>	25.9%	27.9%	29.10%		*	
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <a href="http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReportacionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUDMx_Base_IDHyG_Web_VF.xlsx?download">http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReportacionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUDMx_Base_IDHyG_Web_VF.xlsx?download</a>	0.699	0.7	0.699		*	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.



## Principales avances

# 5 IGUALDAD DE GÉNERO



### Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En lo que va de la administración se duplicó el presupuesto estatal para acciones de promoción y defensa de las mujeres; por lo que a 4 años de gobierno se han invertido más de 113 mdp.

Mediante el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI) 2019, Durango se posiciona en el 4 ° lugar a nivel nacional, por las acciones realizadas en favor de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, niña y niños.

Se brinda atención a 74 mil personas en servicios especializados de prevención de la violencia contra las mujeres, con una cobertura histórica en los 39 municipios a través de 21 Unidades de Atención, con una inversión total de 53 mdp.

Con la finalidad de contar con la Unidad de Atención al Feminicidio, elementos de la Policía Estatal se especializan en Investigación del Feminicidio y Actuación Policial impartido por la UNODC.

Para mejorar las condiciones de las internas y asegurar su rehabilitación, se adecúa y modifica del Centro de Reinserción Social Femenil, el cual estará operando al término del presente año, con una inversión de más de 9.5 mdp.





## Avances por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	<p>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se avanzó 10.50 puntos (de un 51.50 a un 62.00) en materia de igualdad en el Estado de Durango, según el reporte de la Plataforma México rumbo a la Igualdad.</li> </ul>
<p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han brindado servicios de prevención de la violencia contra las mujeres a través de talleres de formación y sensibilización incidiendo en los polígonos de mayor índice de violencia en la Entidad, beneficiando a 19 mil 028 ciudadanos, con una inversión de 321 mil pesos de recurso estatal y 598 mil pesos de recurso federal gestionados ante el INDESOL e INMUJERES.</li> </ul>
<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortaleció la participación de las mujeres en espacios políticos, a través de la capacitación de 88 mujeres autoridades municipales y pertenecientes a partidos políticos del Estado.</li> <li>• Se realizaron talleres sobre "Enseñanza de la Ciencia con perspectiva de Género" a 75 profesores de secundarias, bachillerato y educación superior de 13 municipios del Estado.</li> </ul>

<p>5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron cuatro propuestas de reforma a: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y a las leyes de Prevención Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la propuesta del Anexo Transversal de Cuenta Pública con Perspectiva de Género.</li> </ul>
<p>5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el Sistema Estatal de Georreferenciación con Perspectiva de Género, el cual permite visualizar de manera clasificada las zonas y polígonos con mayor incidencia de violencia, además del fácil acceso para realizar estadísticas de los diferentes tipos, así como el de contar con un expediente único de las mujeres en situación de violencia.</li> </ul>
<p>5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>		



# 6

# AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2015	Población con acceso a red de agua (%)	92.8	93.4
2019	Población satisfecha con el servicio de agua potable (%)	62	56.00

Población con acceso a red de agua (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Población satisfecha con el servicio de agua potable (%)	2019	Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	SEMÁFORO
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	VIVIENDA	CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx">https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx</a>		8.09%		5.70%	**	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.



## Principales avances

# 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

En el año 2017, se tenía una cobertura de agua potable de 96.67% y de 75.6% en el saneamiento, ahora se cuenta con una cobertura de agua potable de 98.88% y de 77.09% en saneamiento, al realizar una mezcla de todos los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado con los 39 municipios, invirtiéndolos en obras de agua y saneamiento, con una inversión de más de dos mil mdp.

CONEVAL en su última medición de pobreza en el año 2018, avaló que en los primeros dos años de la administración, a 42 mil 500 duranguenses les cambió la vida al contar por primera vez con servicios básicos de agua y drenaje, dejando a un lazo esta carencia.

Se han destinado 70 mdp para mejorar la calidad del agua que abastece la región Lagunera y completar 21 pozos donde a través de 16 plantas potabilizadoras, se limpia y quita el arsénico, en beneficio de más de 330 mil habitantes de los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo. Después de cumplir con todos los requisitos ante el Gobierno Federal, se encuentra en espera el inicio de la obra de la Presa El Tunal II, la cual proyecta beneficiará a los habitantes de la capital del Estado y varios municipios más.



## Avances por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En beneficio de la población en el Estado, se realizaron dos mil 396 proyectos de agua potable y drenaje, con una inversión de mil 025 mdp.</li> </ul>
6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	29.1. Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica. 29.3. Difundir la cultura y buen uso del agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mejoraron las condiciones sanitarias de familias en situación de vulnerabilidad que no contaban con un baño en su vivienda, mediante la construcción de un baño completo para mil 71 familias en 32 Municipios del Estado, con una inversión de 48.5 mdp.</li> </ul>



<p>6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p>29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.</p> <p>29.1. Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica.</p> <p>29.2. Promover las fuentes alternas que garanticen la cantidad y calidad del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el mejoramiento de la calidad del Agua, se construyeron 5 plantas potabilizadoras en 5 pozos, en beneficio de 71,415 habitantes de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.</li> <li>• Se logró la construcción y puesta en marcha de 11 plantas potabilizadoras en 16 pozos, en beneficio de más de 331 mil habitantes de los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo, con agua potable libre de arsénico.</li> <li>• Se realizaron acciones de desinfección en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua, beneficiando a la población de los 39 municipios del estado, realizando más de cuatro mil acciones, con una inversión total de 12.5 mdp.</li> <li>• En beneficio de los habitantes de la ciudad de Durango se llevó a cabo el diseño, construcción y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Campo Militar 5 de Mayo, con una inversión de 12.7 mdp.</li> <li>• En la localidad de Villa Unión del municipio de Poanas se realizó diseño y construcción de sistema de desbaste primario para aguas residuales en beneficio de 10 mil 753 habitantes, con una inversión de 5.5 mdp.</li> </ul>
---	--	---

<p><b>6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</b></p>	<p><b>29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.</b></p> <p><b>29.1. Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica.</b></p> <p><b>29.3. Difundir la cultura y buen uso del agua.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 227 acciones en los 39 municipios del Estado, relacionadas con actividades de capacitación, cursos, eventos y fortalecimiento sobre la adquisición de conocimientos para promover y fomentar la Cultura del Agua, uso racional del agua, cumpliendo con los objetivos de la promoción, difusión y fortalecimiento de los valores que se traduzcan en el uso eficiente del agua en nuestro Estado.</li> </ul>
<p><b>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</b></p>		





# 10

## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2018	Índice de Gini	0.419	0.469
2012	Índice de Palma	3.120	3
2018	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (%)	14.4	16.8

Índice de Gini	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Índice de Palma	2012	Datos abiertos. Indicadores De Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Social(IMPI en cifras)
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (%)	2018	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	SEM
BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO	COHESIÓN SOCIAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (Defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos)	Catálogo Nacional de Indicadores. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). INEGI. <a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&amp;ind=6300000011&amp;gen=146&amp;d=n">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&amp;ind=6300000011&amp;gen=146&amp;d=n</a>	14.0	14.86	15.2	14.25	14.28	  
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	TASA DE TRABAJO INFANTIL	Encuesta Nacional de Empleo / Módulo de trabajo infantil. INEGI	11.40%	11.20%		**		  
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	Consejo Nacional de Población (CONAPO). <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?idiom=es">https://www.gob.mx/conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?idiom=es</a>	224 1.12%	23.00%	23.82%	24.71%	25.68%	  
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	RAZÓN DE DEPENDENCIA POR VEJEZ	Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice de envejecimiento	10.48%	10.60%	10.77%	10.97%	11.18%	  
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD	COHESIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL	Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/</a>	11.34%			**		 

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.

# 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### Reducir la desigualdad en y entre los países.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad se promueve la inclusión social, económica y política, en el tema de justicia para la infancia, Durango continúa como ejemplo nacional, ya que se brinda un mejor apoyo a las niñas, niños y adolescentes vulnerados, mediante la atención brindada en los 2 Centros de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se atienden aquellos delitos que atentan contra el desarrollo integral de los menores de edad y se otorga asistencia y representación jurídica a víctimas del delito sin importar sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, mejorando su entorno familiar y social.

Para reducir las desigualdades de acceso a la educación y movilidad en las comunidades alejadas, se desarrolló el Programa "A la Escuela en Bicicleta". Este es un programa único en su tipo que facilita el acceso educativo a más de cuatro mil 500 estudiantes que viven alejados de los centros educativos en 18 municipios del Estado, con una inversión de 13 mdp.

Con la entrega de más de 1.75 millones de uniformes escolares, de los cuales 1.541 millones de uniformes corresponden a educación básica, 134 mil a educación media superior y 43.4 mil uniformes tradicionales para niños de pueblos originarios, con una inversión de 573 mdp se busca la igualdad de todos los niños en las escuelas de educación básica y de los alumnos de las comunidades de pueblos originarios.

Se creó la Red Estatal de Centros de Rehabilitación y Educación Especial, que atiende las 5 Regiones del Estado, a través de siete Centros equipados con tecnología de última generación para la atención de toda la población con alguna discapacidad, mediante de consultas médicas, sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla, beneficiado a 266 mil pacientes, esto con una inversión de 130 mdp.

Con la finalidad de reducir la desigualdad de las personas con alguna discapacidad para tener acceso a las rutas de transporte y trasladarse a los centros de rehabilitación, se creó La Ruta Azul, programa pionero a nivel nacional que ya cuenta con 22 rutas interconectadas en los puntos más importantes de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Tlahualilo, Santiago Papasquiaro y Pueblo Nuevo, brindando 170

mil 732 servicios 100% gratuitos; la flotilla de vehículos tiene características especiales que los hacen accesibles para personas con movilidad reducida, a través de una inversión de 38 mdp.

Se desarrolló el Programa “Abrazando Almas” en donde 678 adultos mayores se reencontraron con sus hijos y familiares en EEUU, después de hasta 40 años sin reunirse, con una inversión de 15.5 mdp.

Con la finalidad de que todos los duranguenses tengan acceso a la atención médica, con los programas de Telemedicina y Médico en tu Casa, se acercaron los servicios médicos especializados a casi 10 mil pacientes que se encuentran en comunidades alejadas y de difícil acceso, así como a las personas postradas en casa.

### Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
10.1. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	<p>3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.</p> <p>3.4. Implementar herramientas para el impulso de proyectos productivos autosustentables que generen el desarrollo familiar y comunitario.</p> <p>• Fomentar la implementación y capacitación de proyectos productivos que contribuyan a mejorar la economía en las comunidades de grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó la entrega de 14 proyectos productivos (implementos de industrialización de la leche, proyectos avícolas, caprinos, etc.) en beneficio de 33 comunidades de 21 municipios del Estado, generando con ello oportunidades de autoempleo y ampliación de conocimientos y habilidades para mil 167 personas.</li><li>• A través del Programa de Huertos Familiares directo a la producción de hortalizas, se benefició a 512 personas de 128 familias con una inversión de 4.5 mdp, distribuidos en 22 Municipios del Estado.</li></ul>

<p><b>10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</b></p>	<p><b>5. Rehabilitación e inclusión social para todos.</b></p> <p><b>5.2. Promover la inclusión social y laboral para las personas con discapacidad en condiciones de igualdad.</b></p>	<p>En los Centros de Rehabilitación y Educación Especial de Durango y Gómez Palacio, ambos provistos con el Sistema de Muestras de Trabajo Componentes VALPAR se evaluaron a 151 personas, 54 de los cuales han sido colocadas en un empleo formal, de acuerdo a sus habilidades y destrezas.</p> <p>Durango es pionero al innovar con la Red de Transporte adaptado y gratuito Ruta Azul, que a través de 19 rutas interconectadas cubre los puntos más importantes dentro de la mancha urbana de las ciudades de Durango, Gómez Palacio, Tlahualilo, Santiago Papasquiaro y Pueblo Nuevo facilitando conectividad y la movilidad de las personas con discapacidad a los principales centros de atención médica, esparcimiento y servicios públicos.</p>
<p><b>10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</b></p>	<p><b>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.</li> </ul>



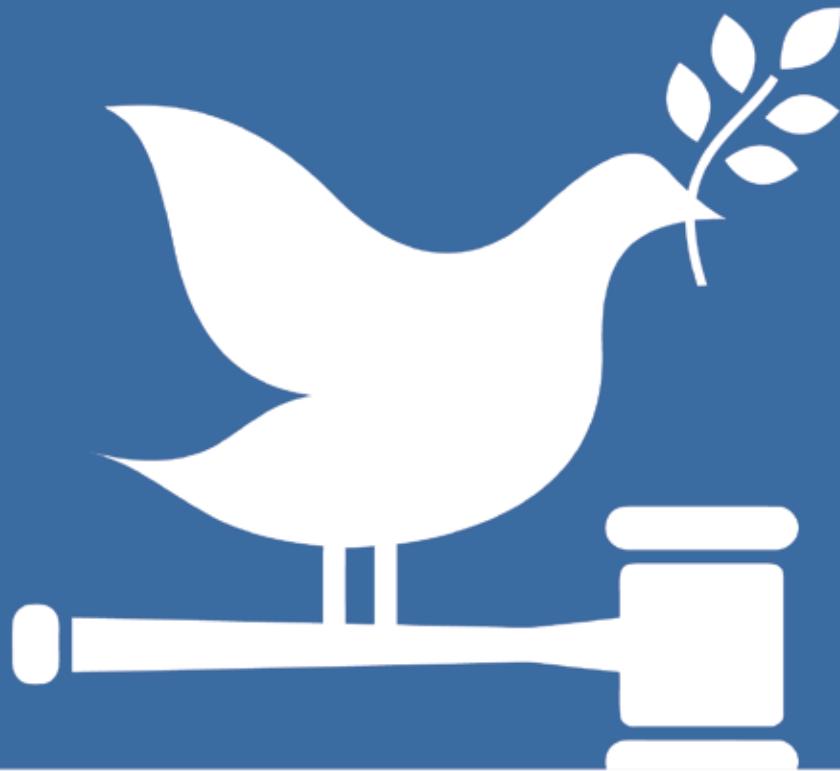
<p>10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	<p>7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reformar el marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres.</li><li>• Consolidar el Sistema Estatal de Igualdad(*)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se actualizó el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.</li><li>• Se creó el Programa de Capacitación de Materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión.</li><li>• Se capacitó a las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, incorporando a los hombres en dicha dinámica.</li><li>• Se realizó el Programa de Difusión de "Los Derechos de las Mujeres" a nivel estatal.</li><li>• Revisión de los Lineamientos Estatales y la elaboración de Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género.</li></ul>
---	---	---

<p>10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>	<p>10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</p> <p>10.1. Brindar asistencia económica y jurídica a los migrantes duranguenses y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del Programa de Reunificación Familiar "Abrazando Almas Durango", se apoyaron a 333 adultos mayores duranguenses con el trámite de la Visa Estadounidense, con una inversión de 2.9 mdp.</li> <li>• En apoyo a los migrantes en retorno a sus lugares de origen, a través del Fondo de Apoyo a Migrantes, se apoyaron 220 proyectos con una inversión de 4.4 mdp.</li> <li>• Se brindó apoyo en la obtención de apostillas para el trámite de doble nacionalidad a 186 beneficiarios, en su totalidad niños, dado que requieren dicho documento para ingresar o continuar con sus estudios.</li> </ul>
---	---	--

# 16

PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2018	Percepción de inseguridad	60.4	79.4
2018	Incidencia de Corrupción	55,192.20	30,455.70

Percepción de inseguridad	2018	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI
Incidencia de Corrupción	2019	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORRUPCIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONSIDERA LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MAS IMPORTANTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019	53.6%		52.6%		48.9%	
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORRUPCIÓN	TASA DE INCIDENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA CIEN MIL HABITANTES	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	23,365		46,676		55,192	
GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD	GOBIERNO EFICIENTE	ÍNDICE DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Transparencia Presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <a href="http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas">http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas</a>	0.77	0.74	0.89	0.84	0.85	
GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD	DEUDA	DEUDA COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE)	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). <a href="http://www.cefp-gob.mx/pub_estudiosnotas_gastofederalizado.htm">http://www.cefp-gob.mx/pub_estudiosnotas_gastofederalizado.htm</a>  Transparencia Presupuestaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <a href="http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda">http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda</a>	3.6%	3.1%	2.7%	2.9%	0.03%	
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PÚBLICA	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA ENTIDAD	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	68.0%	57.0%	49.50%	50.60%	53.30%	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PÚBLICA	INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN POR CADA CIEN MIL HABITANTES	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1648	1805.8	1985.81	1818.08	1728.9	
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA EN LA POLICIA ESTATAL	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/default.html#Tabulados</a>	41.8%	47.7%	51.1%	50.3%	57.5%	
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PÚBLICA	TASA DE QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR CADA CIEN MIL HABITANTES	CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango <a href="http://cedh-durango.org.mx/wp/?cat=2">http://cedh-durango.org.mx/wp/?cat=2</a>	48.7	55.4	64.33	57.95	62.84	
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CONFIANZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PROCURADURÍA	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	49.7%	55.1%	61.4%	55.1%	64.3%	
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	TASA DE VICTIMAS DE DELITO (Por cada 100 mil habitantes)	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	22,949	22,260	19,761	18,209	20,219	
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	REINSERCIÓN SOCIAL	CALIFICACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA	CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria <a href="https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2019.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2019.pdf</a>	6.14	6.51	6.62	6.36	6.64	
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	REINSERCIÓN SOCIAL	INTERNOS RE INCIDENTES	Informes SSP	16	40	58	67	52	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

## Principales avances

### 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**

Durango se encuentra 2º lugar en lo que respecta al monto menos observado por la Auditoría Superior de la Federación.

El Estado es el 5º lugar en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia y de los primeros 10 estados en la carga de información en la Plataforma Nacional, con más de 23.5 millones de registros proporcionados. Durango es el 3er. lugar nacional con 96.3 puntos, cuando el Índice de Desempeño de Gasto Federalizado promedio nacional, es de 84.6 puntos, lo que muestra claramente la reducción de la corrupción en todas sus formas. Asimismo, ha permitido adoptar en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Del año 2016 a la fecha, pasamos de una Unidad de Transparencia a 60 Unidades siendo una de las estrategias implementadas en todos los niveles para tener instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas.

Se ha ganado por dos años el Premio Nacional de Contraloría Social. Se fortaleció la Fiscalía Anticorrupción, misma que trabaja dentro de un marco de total autonomía y que es una de las más completas del país.

A partir del año 2017 a la fecha se han realizado 94 evaluaciones externas por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango INEVAP, un órgano autónomo que utiliza la metodología de CONEVAL y cuenta con presupuesto anual del Congreso del Estado.

Durango, uno de los estados que más avanzó en la Gestión por Resultados, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Organización No Gubernamental GESOC AC. A través del Índice de Capacidades Estatales para el Desarrollo Social (IDES).

## Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<p>1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.</p> <p>1.1. Fortalecer el modelo de seguridad pública desde un enfoque preventivo y de cercanía con la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con base en los indicadores de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Durango presenta un importante decrecimiento en el tema inseguridad el cual se muestra de un 57.0% a un 50.60%.</li> <li>El delito de robo presenta una reducción del 10%, esto como resultado de las 16 mil 477 acciones bajo el esquema del mando único.</li> </ul>
<p>16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>	<p>2.2. Promover una cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos con corresponsabilidad ciudadana.</p> <p>4. Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>4.1. Difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir los factores de riesgo que vulneran la integridad de las niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concluyó la construcción de los Centros de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a 917 mil 625 habitantes en Durango Capital con una inversión de 14 mdp.</li> <li>El Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes en Gómez Palacio, beneficiando a 631 mil habitantes con una inversión de 10 mdp.</li> </ul>

	<p>16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<p>1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los tres años de este Gobierno, se han impulsado las estrategias de prevención, combate y sanción de los actos delictivos, cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos y el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente seguro, el acceso a la justicia y la reparación integral, con una mezcla de recursos, esto con una inversión total de más de 6.9 mdp de recurso Federal y Estatal.</li> <li>• En comparación con el primer semestre del 2016 los homicidios dolosos presentan una reducción del 35%, 28% en robo de vehículo y 100% en secuestro, ubicando en este 2019 sus tasas por 100 mil habitantes entre las más bajas del país.</li> </ul>
--	--	--

<p><b>16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</b></p>	<p>1. Prevenir y combatir la corrupción.</p> <p>1.1. Consolidar el sistema anticorrupción en el Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir conductas irregulares y actos ilícitos de los elementos, además de aplicar sanciones a los servidores públicos, manteniendo un combate frontal a la corrupción y la impunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crearon las Direcciones de Situación Patrimonial y de Intereses, y de Investigaciones con el propósito de definir las autoridades y competencias que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).</li> <li>• Se diseñó la política estatal anticorrupción, misma que está alineada con la propuesta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.</li> <li>• Se creó y se ha fortalecido al Sistema Local Anticorrupción, incrementándose la inversión destinada al mismo en un 85 % más.</li> <li>• En apoyo con la Auditoría Superior de la Federación, se ha colaborado con la revisión de 136 Programas.</li> <li>• Destacar que nuestro Estado, se mantiene en los tres primeros lugares a nivel nacional con relación al monto observado, en lo que respecta a gasto federalizado.</li> </ul>
---	---	--

<p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>1. Prevenir y combatir la corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron acciones para fortalecer la prevención de actos de corrupción, como el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés instalados en la Administración Pública Estatal y cuentan con un Código de Conducta publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.</li> </ul>
<p>16.9. Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>	<p>10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.</p> <p>10.1. Modernizar los trámites y servicios registrales que garanticen la certeza jurídica de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiando a los duranguenses se ofreció el servicio gratuito de reposición de actas, transcripciones, registros de nacimiento, matrimonio, reconocimientos y legitimación.</li> </ul>
<p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la firme convicción de ser un gobierno abierto, se dio seguimiento a la Red de Responsables de Unidades de Transparencia, integrada por 56 sujetos obligados a proporcionar información completa, veraz, oportuna y accesible a la ciudadanía.</li> <li>• El 27 de diciembre de 2018 se publicó la Ley de Archivos del Estado de Durango.</li> </ul>



17

# ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2019	Exportación respecto al total calculado	0.6	-
2014	Ingresos que provienen de aportaciones	64	-

Exportación respecto al total calculado	2019	Exportaciones por entidad federativa, Comercio exterior, INEGI
Ingresos que provienen de aportaciones	2014	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD	TIC	POBLACIÓN QUE REALIZA TRÁMITES, PAGOS, SERVICIOS O CONTACTO POR INTERNET	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	0.3%		1.9%		1.50%	
GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD	TIC	POBLACIÓN QUE REALIZA TRÁMITES, PAGOS, SERVICIOS O CONTACTO POR INTERNET, CAJERO AUTOMÁTICO O KIOSKO INTELIGENTE	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	11.8%		18.8%		15.50%	
GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO	Índice de Desarrollo Democrático de México <a href="http://www.idd-mex.org">ht- tp://www.idd-mex.org</a>	4.916		7.609	4.471	5.75	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Con la participación de liderazgos de los sectores social, académico, productivo y gobierno de las cinco regiones del Estado, se creó el Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Durango, para coordinar todos los esfuerzos del cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU en el Estado; también se instaló el Comité Técnico del OSI, integrado por cuatro Equipos Especializados que le dan seguimiento al plan de trabajo.

En un hecho sin precedentes de coordinación política, se apoyó la elaboración de los 39 Planes Municipales de Desarrollo (PMD) quedando completamente alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED), al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; también se diseñó una Guía de Planeación, se capacitó a los Alcaldes y sus equipos, se les ayudó a realizar las Consultas Ciudadanas, a formalizar sus Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMs) y a formular sus indicadores con base a la metodología de pobreza multidimensional del CONEVAL.

Como ejemplo nacional sobre el manejo de la deuda del Estado, se llevó a cabo una Subasta Inversa, abierta y transparente con la banca, continuando con el manejo sostenible de la Deuda Pública Bancaria de Largo Plazo, tenemos que, desde su restructuración en noviembre del 2017 a junio del 2020, se han obtenido ahorros en el flujo de efectivo por 276.8 mdp relacionado con las amortizaciones y la tasa de interés vigente; adicionalmente la contratación del instrumento derivado en Diciembre del 2017 para la protección de las fluctuaciones en las tasas de interés reporta un beneficio positivo de 77.2 mdp.

Durango fue sede del 2º. Foro Mundial de Desarrollo Sostenible se impartieron 17 Conferencias Magistrales, donde expusieron 44 líderes especialistas de diferentes partes del mundo. Como resultado del foro, se firmó la Declaración de Durango WSDF 2020 con acciones a favor del medio ambiente y el combate el cambio climático (Ver ODS 13).

## Avance por meta

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	<p>4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la recaudación del impuesto predial de los municipios, cuya administración y cobro está a cargo del Gobierno del Estado; a fin de lograr una mayor distribución de participaciones federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El incremento en los ingresos propios refleja el esfuerzo recaudatorio del Gobierno del Estado, sin necesidad de crear nuevas cargas impositivas a los duranguenses y gracias a las mejoras al Sistema de Administración Tributario Estatal, se ha logrado que el contribuyente realice sus pagos de manera oportuna y ágil mediante una mejor calidad en el servicio y nuevas herramientas innovadoras que están a su disposición, mejorando como consecuencia la recaudación.</li> <li>• Continuando con el manejo sostenible de la Deuda Pública Bancaria de Largo Plazo, tenemos que desde su restructuración casi al inicio de la presente Administración a la fecha se han obtenido ahorros en el flujo de efectivo por 157.1 mdp relacionado con las amortizaciones y la tasa de interés vigente.</li> <li>• Adicionalmente, la contratación del instrumento para la protección de las fluctuaciones en las tasas de interés reporta un beneficio positivo de 68.9 mdp, es decir, el beneficio total de la reestructura de deuda es de 226 mdp.</li> </ul>

<p>17.11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2030.</p>	<p>1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar a las empresas con potencial exportador, fortaleciendo la detonación de la economía local.</li> <li>• Mejorar el status ganadero para facilitar su exportación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabe destacar que durante el periodo transcurrido de la administración, se ha logrado comprometer una inversión de 3.7 mdd, a tan solo tres años de gestión.</li> <li>• Los principales sectores exportadores en el Estado son: Automotriz (manufactura avanzada), Ganadería, Agrícola y Agroindustrial, Textil y Minería.</li> </ul>
<p>17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>5. Aumentar la eficiencia de los recursos públicos orientándolos a logros de resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró el ordenamiento ecológico de algunos municipios, además de dar seguimiento a la observancia del ordenamiento ecológico estatal y los cinco ordenamientos municipales existentes.</li> </ul>
<p>17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p> <p>2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.</p> <p>3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de un Gobierno con Sentido Humano y Social, ha sido uno de los principales retos que se ha planteado la presente Administración Estatal, sobre todo en el diseño e implementación de políticas públicas eficaces y con perspectiva de transversalidad de derechos humanos, igualdad de género y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los duranguenses.</li> </ul>

<p>17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas Datos, supervisión y rendición de cuentas.</p>	<p>9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social. Construir consensos entre los tres órdenes de Gobierno a fin de garantizar la gobernabilidad y la paz social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de atención y concertación con los diversos sectores y grupos de la sociedad.</li> <li>• Promover la cultura de la transparencia entre los distintos grupos de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la participación de todos en las Mesas de Seguridad, se ha reducido al máximo las manifestaciones con acciones de proximidad y atención a necesidades con prontitud; así mismo, se desarrollan mecanismos de prevención y contención de conflictos.</li> <li>• Durante esta Administración se ha fortalecido la gobernabilidad para garantizar la estabilidad social, construyendo consensos con los diversos sectores sociales y fuerzas políticas, buscando siempre la armonía en sus gobernados.</li> </ul>
--	--	---

## Durango de las entidades en México que más ha avanzado en la Gestión por Resultados

Ente Evaluador Público	Variables de evaluación de los Estados	2016	2017	2018	2019	2020	Avances
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Índice de desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado		25º		3º		Se avanzó 22 lugares nacionales
Gestión Social y cooperación A.C. (GESOC)	IDES, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social		30º		6º		Se avanzó 24 puntos porcentuales en el Ranking Nacional
Secretaría de Hacienda y de Crédito Público (SHCP)	Nivel de implementación de la Gestión de Resultados (PbR-SED) en el Estado		48.5			71.4	Se avanzó 23 puntos porcentuales y 6 lugares en el ranking nacional
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Avance de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas		57.4		81.5		Se avanzó 24 puntos porcentuales

## Durango Seguro

Para salvaguardar la integridad física y procurar el Estado de derecho, en lo que va de la administración se han ejercido más de seis mil 940 mdp.

De diciembre del 2016 a diciembre de 2019 el número de elementos de Policía Estatal creció un 27%, aumentando a un 75% la cobertura territorial.

Por primera vez 35 municipios están al mando de elementos de la Policía Estatal lo que facilita el desarrollo de acciones estratégicas que mejoran las condiciones de seguridad en los municipios; además se ha generado mayor corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, con el impulso de 35 Consejos Ciudadanos Municipales.

Durango es uno de los estados más seguros, encontrándose dentro de las primeras 10 entidades con menor tasa en los delitos de homicidio doloso, secuestro y robo de vehículo, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, el Estado ascendió siete posiciones en el Índice de Paz en México, pasando del lugar 15 en el 2016 al ocho en el 2019.

Durango es el 8º. Estado en el Índice de Estado de Derecho 2019-2020 que elabora World Justice Project o WJP por sus siglas en inglés, subiendo una posición en referencia al 2018.

Es el Estado número nueve con mejor percepción de seguridad, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2019.

El 90.3% del Estado de fuerza de las corporaciones cuentan con el Certificado Único Policial, ubicando a Durango entre los primeros lugares a nivel nacional. Derivado de estos resultados, el Estado de Durango preside la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde se instrumentan las políticas, lineamientos, programas y acciones en esta materia, además de la evaluación y el control de confianza de los servidores públicos del país.

## Impunidad Cero

Durango es la entidad donde es más rápido denunciar un delito en las Fiscalías y Procuradurías, ya que el tiempo de espera es de 80 minutos; mientras la media nacional de este indicador está en más de 141 minutos; lo que refleja una evidencia sobre la mejora en la calidad de los servicios a los denunciantes.

Durango ocupa el 3er. mejor lugar a nivel nacional (52.4%) en los indicadores de impunidad en homicidio doloso y el porcentaje de sentencias de menos de tres años, los cuales permiten evaluar la persecución y la aplicación de sanciones para los delitos de alto impacto.

Respecto a la efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión, Durango es el 8º lugar con un

63.2% de mayor efectividad a Nivel Nacional, cuando la media nacional en el 2019 se estimó en 57.9%. Esto mide los resultados de las fiscalías y procuradurías del país en la efectividad del cumplimiento de las órdenes de aprehensión giradas.

En cuanto al nivel de percepción de confianza de la sociedad en las autoridades, los Agentes del Ministerio Público y la Procuraduría Estatal en Durango incrementó su confianza en 9.2%, respecto al año anterior, al obtener un 64.3%. En relación a la incidencia delictiva en el Estado, el delito de mayor frecuencia por cada 100 mil habitantes es la extorsión; Durango obtiene un 19.8%, con una clara disminución del 7.7% en relación del año anterior (27.5%), mientras que el homicidio doloso ha disminuido en un 25% en comparación con el inicio de la administración (en el último año un 8.28%), derivado de las investigaciones y judicializaciones que han permitido inhibir este ilícito, así como, la reorganización de la Unidad de Análisis e Inteligencia que procesa información recabada durante la investigación, fortaleciendo la efectividad de la actividad ministerial.



# DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO



A continuación se muestran  
**los avances y resultados**  
de los ODS 8, 9, 11 y 12



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021

# 8

## TRABAJO DECENTE Y CREENCIAS ECONÓMICO





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2019	Tasa de desocupación (%)	3.2	3.4
2019	Tasa de informalidad (%)	52.3	56.2
2017	Población de 5 a 7 años ocupados (%)	97.7	7.9

Tasa de desocupación (%)	2019	4to trimestre, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI
Tasa de informalidad (%)	2019	5to trimestre, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI
Población de 5 a 7 años ocupados (%)	2017	Módulo de Trabajo Infantil (MTI), INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



		Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
<b>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b>					
Meta 8.5	8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad - (Porcentaje) - G - E	57.43 (2015)	65.77 (2018)	52.37 (2015)	65.47 (2018)
	8.5.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar - (Porcentaje) - N - E	55.25 (1995)	57.59 (2018)	ND (1995)	57.66 (2018)
	8.5.6 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados - (Porcentaje) - N - E	36.64 (1995)	26.83 (2018)	ND (1995)	23.55 (2018)
	8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario - (Porcentaje) - N - E	37.99 (1995)	41.84 (2018)	ND (1995)	41.95 (2018)
Meta 8.7	8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad - (Porcentaje) - G - E	11.52 (2007)	7.05 (2017)	8.88 (2007)	8.53 (2017)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>



## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	PIB (millones de pesos)	INEGI BIE. Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica	195841	202998	199870	202547	204699	
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	TASA DE DESOCUPACIÓN MEDIA ANUAL	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleoht- tp://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoe-noe/Default_15-mas.aspx?s=est&c=26227&p= ht- ps://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2019/iooe/iooe2019_04.pdf	4.9%	4.5%	3.8%	4.3%	4.0%	
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL EMPLEO FORMAL	STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. <a href="http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/">http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/</a>	2.80%	3.70%	2.50%	3.30%	0.06%	
TURISMO Y CINEMATOGRÁFIA	TURISMO	VISITANTES NACIONALES	<a href="http://www.datatur.sectur.gob.mx/I-TxEF/ITxEF_DGO.aspx">http://www.datatur.sectur.gob.mx/I-TxEF/ITxEF_DGO.aspx</a>	649325	30936	769429	793,507	829529	
TURISMO Y CINEMATOGRÁFIA	TURISMO	VISITANTES EXTRANJEROS	<a href="http://www.datatur.sectur.gob.mx/I-TxEF/ITxEF_DGO.aspx">http://www.datatur.sectur.gob.mx/I-TxEF/ITxEF_DGO.aspx</a>	4391	6661	4798	6,323	*	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

\*Información no disponible por falta de publicación del instrumento.

\*\*Información no disponible por periodo del instrumento.

# 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

En coordinación con la sociedad, este gobierno elaboró el Plan Estratégico Durango 2040, con la participación de mil 230 líderes de los diferentes sectores, quienes participaron en 33 mesas temáticas y 5 regionales; para el seguimiento del Plan 2040, se creó el Consejo para el Desarrollo de Durango, CODEDUR.

Considerando la inversión como pieza fundamental para el desarrollo del Estado y para la reducción de las brechas de desigualdad, Durango ha crecido como destino de inversiones; a 4 años de gobierno se confirmaron 111 proyectos, que generará una inversión acumulada y confirmada por más de 4,800 mdd. Además, al cierre del año 2019, Durango registró un incremento histórico de casi el 28% en sus exportaciones totales, contra un 3.9% de crecimiento promedio en las exportaciones nacionales.

Esta administración ha impulsado el desarrollo de 564 empresas de diversos sectores productivos, trayendo consigo la colocación de créditos a través del Programa Impulso y el Programa Emergente de créditos COVID-19, por más de 500 mdp.

Las acciones de este Gobierno, apuntalan al Estado como una entidad referente en la producción minera con 18 mil mdp, ya que sitúa en el 2º lugar de producción de oro y plata; 3º de plomo, zinc y fierro, en beneficio de 14 mil trabajadores y sus familias. (INEGI. Abril 2020).

En lo que va de la administración se ha fortalecido el nivel salarial del empleo al aumentar un 28.3 %, aumento superior a la media nacional de 26.9 %.

En lo que va de esta administración no se han registrado estallamientos de huelgas, esto producto de la atención oportuna de audiencias de avenencia presenciales entre Sindicatos y Patrones.

Gracias a una estrategia turística integral, el turismo es la nueva palanca del desarrollo de Durango, con una derrama económica superior a 3,466 mdp, que beneficia a más de 28 mil trabajadores y sus familias que viven del sector.

En año 2019 y parte del 2020 se han difundido los parajes naturales e impulsando el Ecoturismo, Turismo de Reuniones y las actividades de Turismo de Aventura, esto al promover más de 100 grandes eventos; dejando una derrama económica de 262 mdp, beneficiando a miles de trabajadores que viven del sector.

Finalmente, esta administración impulsó la actividad cinematográfica reposicionando a Durango como "La Tierra del Cine", al vincular 21 películas, 5 cortometrajes, 6 series y varios comerciales y videoclips, generando una derrama económica de más de 257 mdp durante su filmación y casi nueve mil empleos directos e indirectos.

### Avances de Metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	<p>1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.</p> <p>1.2. Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar la infraestructura de parques industriales y zonas de conectividad.</li><li>• Apoyar a la tecnificación, automatización, certificación y gestión tecnológica de las empresas locales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la administración se consolidaron y pusieron en marcha seis clústeres que operan a la fecha en el estado agrupan a 118 empresas, mismas que generan 11 mil 225 empleos.</li><li>• A través de la realización de giras se ha logrado establecer un monto acumulado de 1,214 mdd de inversión, durante los tres años de gestión, representando el 33 por ciento del total la inversión total confirmada.</li></ul>

<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.</p> <p>2.1. Incentivar la industrialización de Durango mediante empresas tractoras, nacionales o extranjeras, que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología al aparato productivo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante esta administración la entidad ha logrado más de 30 marcas certificadas productoras de mezcal ante el Consejo Regulador del Mezcal, lo que las acredita como empresas con calidad exportadora.</li> <li>• En coordinación con la sociedad, se creó Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), el cual se encuentra operando, dando seguimiento y desarrollando proyectos derivados del Proyecto Estratégico Durango 2040, en el largo plazo, acción que se realizará de manera conjunta con el sector empresarial.</li> <li>• Se logró apoyar a cinco mil 483 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en el Estado, en los sectores comercial, alimenticio, agroindustrial, turismo, de servicios y el empoderamiento de la mujer, mediante la ejecución de proyectos y programas con mezcla de recursos, con el Instituto Nacional del Emprendedor, con una inversión acumulada superior a los 130 mdp.</li> </ul>
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puso en operación el Programa iLAB (Incubadora empresarial), que a la fecha cuenta con la generación de 32 proyectos de alto impacto en los sectores Agroindustrial, Salud, Ciudades Futuras y Gestión Ambiental, logrando formar a más de 50 emprendedores. Estos emprendedores cuyo rango de edad va de 18 a 42 años, recibieron una beca del 100 por ciento para su formación, como resultado del apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor y el Gobierno del Estado.</li> </ul>
8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	<p>4. Fomentar un empleo de calidad para todos.</p> <p>4.1. Procurar la armonía entre los medios de la producción para conservar la paz laboral.</p> <p>4.2. Fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas.</p> <p>4.3. Promover el trabajo digno para grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para consolidar la estabilidad laboral, Gobierno y actores productivos, firman el Pacto por la Modernidad y Estabilidad Laboral.</li> <li>• En lo que va de esta administración se han generado más de 15 mil 552 nuevos empleos.</li> <li>• En lo que va de la administración, el salario mínimo ha aumentado en un 18.5%, estando por encima de la media nacional.</li> <li>• Para apoyar a buscadores de empleo en situación vulnerable al contar con alguna discapacidad o bien, ser adultos mayores y que por su condición, se atendieron a 5 mil 469 solicitantes y se logró la colocación en un empleo de mil 270 personas.</li> </ul>

<p>8.6. De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	<p>Fomentar un empleo de calidad para todos.</p> <p><b>4.2. Fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los trámites y servicios que se ofrecen a la población trabajadora y desempleada.</li> <li>• Mejorar la atención que se otorga a la población trabajadora y desempleada que acude solicitar algún trámite y servicio.</li> <li>• Crear conciencia en el sector laboral acerca de ampliar el rango de edad de contratación y otorgar incentivos fiscales para su contratación.</li> <li>• Impulso, fomento y fortalecimiento a la industria local otorgando capacitación y apoyos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el Programa de Apoyo al Empleo, se brindaron 189 mil 495 atenciones, con una inversión de 35.93 mdp.</li> <li>• A través de 34 ferias de empleo realizadas en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo y Vicente Guerrero en este periodo, se ofertaron más de 12 mil 518 vacantes en 985 empresas, dando atención a 15 mil 409 buscadores de empleo y logrando la colocación de 2 mil 883 personas.</li> </ul>
---	---	--



<p>8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>	<p>4. Fomentar un empleo de calidad para todos.</p> <p>4.3. Promover el trabajo digno para grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar y realizar acciones necesarias encaminadas a la erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la difusión en los centros de trabajo de estrategias para la generación y puesta en marcha de prácticas que eviten, en el propio centro de trabajo, la utilización de mano de obra infantil, se ha logrado disminuir de la posición No. 7 a nivel nacional en materia de trabajo infantil a la posición No. 18, generando un mejor posicionamiento ante inversionistas, clientes, proveedores, autoridades y sociedad en general al ser reconocido como centro de trabajo "Sin Trabajo Infantil".</li> </ul>
<p>8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p>4. Fomentar un empleo de calidad para todos.</p> <p>4.1. Procurar la armonía entre los medios de producción para conservar la paz laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores en el Estado.</li> <li>• Fortalecer la conciliación para evitar conflictos laborales.</li> <li>• Garantizar la procuración e impartición de justicia laboral.</li> <li>• Mejorar y ampliar la inspección en materia laboral.</li> <li>• Propiciar relaciones laborales justas en cuanto a duración de jornadas de trabajo, salarios y prestaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han solucionado un 95.40 por ciento de los 34 mil 405 problemas laborales planteados por trabajadores en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, priorizando en todo momento la armonía entre los medios de la producción.</li> <li>• A tres años de gobierno y en permanente diálogo con sindicatos, patrones y trabajadores, se mantienen cero huelgas en Durango, lo que da certidumbre a los inversionistas.</li> </ul>

<p>8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.</li> </ul> <p>5.1. Fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.</p> <p>5.2. Fortalecer el cumplimiento de los estándares turísticos para mejorar el servicio que se ofrece a los visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han filmado 19 películas, 2 series y 1 cortometraje, con una derrama de más de 200 mdp y seis mil empleos temporales, entre directos e indirectos, gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno y seguir manteniendo el estatus de Durango la tierra del cine.</li> <li>• Se logró la apertura de 6 nuevas rutas con cuatro aerolíneas, y un aumento de 2 mil 500 asientos semanales.</li> <li>• Se han realizado más de 100 eventos de turismo alternativo, en la presente gestión con más de 50 mil participantes y una derrama económica de 139 mdp aproximadamente.</li> </ul>
--	---	---





# 9

## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2018	Unidades económicas	56,236	5,081,130
2019	Solicitud de patentes	8	3,255
2015	Viviendas con acceso a internet (%)	27.1	32.9

Unidades económicas	2018	Censos Económicos, INEGI
Solicitud de patentes	2019	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras)
Viviendas con acceso a internet (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
Meta 9.1	9.1.3 Proporción de personas que habitan áreas rurales cuyo perímetro se encuentra a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - N - EM	97.73 (2010)	97.73 (2010)	90.97 (2010)	90.97 (2010)
Meta 9.c	9.c.2 Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 habitantes - (Suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes) - N - E	17.33 (2010)	16.84 (2019)	13.56 (2010)	10.87 (2019)
	9.c.3 Número de usuarios de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes - (Suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes) - N - E	88.64 (2015)	94.50 (2019)	85.40 (2015)	94.69 (2019)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	SECOPE
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	ESTADO FÍSICO DE LA RED CARRETERA ESTATAL (BUENO)	SECOPE	11.00%	11.98%	15.53%	21.00%		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	ESTADO FÍSICO DE LA RED CARRETERA ESTATAL (REGULAR)	SECOPE	30.00%	36.12%	34.42%	52.00%		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	ESTADO FÍSICO DE LA RED CARRETERA ESTATAL (MALO)	SECOPE	59.00%	51.90%	50.05%	27.00%		

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.

## Principales avances

# 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURA



**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**

El Gobierno del Estado y la Federación han realizado 3,697 obras, en beneficio de la población de los 39 municipios, con una inversión de 15,950 mdp.

Ha mejorado la conectividad estatal con 849 obras de infraestructura carretera en todo el Estado, con una inversión de 10,063 mdp; ejemplo de ello es la modernización de un eje carretero Durango - Parral, Chih. y la construcción de otro nuevo, Santiago P. - Tamazula - Culiacán.

Se amplió la cobertura de los servicios de salud, educación, seguridad, desarrollo social y económico, con 2,848 obras de edificación y una inversión de 5,887 mdp.

Con el Programa de Regionalización se fortalece la infraestructura de comunicación y conectividad interna, y se lleva a cabo una coordinación efectiva con los 39 municipios con maquinaria ubicada en las 5 regiones del Estado en beneficio de 1.8 millones de habitantes, con una inversión de más de 250 mdp que representan un ahorro de más de 150 mdp.

Con la creación y consolidación de los seis agrupamientos industriales, se logra el fortalecimiento de 140 empresas y 18 mil trabajadores de los Sectores Económicos Estratégicos del Estado a través de la construcción de redes empresariales en el ámbito local e internacional.

Para aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, se ha fomentado y promovido la innovación a través de 39 nuevos investigadores al padrón del Sistema Nacional de Investigadores, para un total de 224 en el Estado.

Para que más de 13 mil productores pecuarios mejoren genéticamente el ganado a través de la inseminación artificial para incrementar la productividad y la competitividad a un ritmo más acelerado, se puso en marcha el Centro de Mejoramiento Genético Ganadero, con una inversión conjunta con CONACYT, de más de 25 mdp, con lo que se facilita el desarrollo de infraestructura sostenible, la innovación, la investigación y aumentar la capacidad tecnológica en este sector industrial tan importante para Durango.

## Avances de metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p>1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.</p> <p>1.2. Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura.</p> <p>6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.</p> <p>6.2. Elevar el nivel de servicio de la red de carreteras estatales mediante la conservación, reconstrucción y construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno del Estado y la Federación realizaron 3,039 obras, con una inversión de 12,351 mdp. (\$3,238 mdp en 859 obras).</li> <li>• Con 2,329 obras de edificación y una inversión de \$4,953 mdp, se amplió la cobertura de los servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo social (\$1,056 mdp en 649 obras).</li> <li>• En infraestructura de carreteras y caminos, hemos mejorado más de 6 mil km, de los 12 mil 581 existentes, con una inversión de 7.4 mdp (\$2.18 mdp en 210 obras).</li> <li>• Se aperturaron 7 nuevos hoteles, 6 en Durango y uno en la Laguna, aumentando 340 en disponibilidad de cuartos, para una capacidad instalada de cuatro mil 649 cuartos.</li> <li>• Se realiza la Construcción y modernización de caminos Rurales Los Herrera – Tamazula del km 244+400 km al km 244+800, con una inversión de 7.8 mdp.</li> </ul>

<p>9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.</p> <p>2.1. Incentivar la industrialización de Durango mediante empresas tractoras, nacionales o extranjeras, que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología al aparato productivo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la administración se han logrado capitalizar mil 747 millones de dólares asentados en 22 nuevos proyectos económicos para la entidad, que derivan en la proyección de cuatro mil empleos de calidad a desarrollarse en los próximos tres años.</li> <li>• Con la finalidad de seguir mejorando la infraestructura para la atracción de inversiones, se rehabilitó el Centro Logístico e Industrial de Durango, brindando así una mayor calidad de hospedaje y operación a las empresas ya instaladas y en proceso de instalación.</li> </ul>
<p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>• Gestionar recursos para el financiamiento de Mipymes y mejorar su desempeño a través de capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante los tres años de esta administración, se logró apoyar a 5 mil 483 MiPYMES en el estado, mediante la ejecución de proyectos y programas con mezcla de recursos, con el Instituto Nacional del Emprendedor, con una inversión acumulada superior a los 130 millones de pesos.</li> </ul>

<p>9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p>2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.</p> <p>2.2. Propiciar el uso constante de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las empresas duranguenses como acelerador de su crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el Diplomado de Innovación, en el cual participaron empresas del estado, especialmente MiPyMES, logrando que desarrollaran un programa de identificación de oportunidades de innovación, permitiéndole a las mismas la generación de un portafolio de herramientas que les permite desarrollar proyectos de alto grado de innovación, los cuales buscan financiarse a través de diversas ventanillas de financiamiento nacionales como internacionales, fortaleciendo sus procesos productivos.</li> </ul>
<p>9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p>20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.</p> <p>20.1. Consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Durango, se creó el Centro de Innovación y Competitividad en Energías Renovables y Medio Ambiente; este centro, el cual funciona como una unidad del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV Unidad Durango), con una inversión inicial de \$72 mdp.</li> </ul>

<p>9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>	<p>20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por primera vez logró implementar la entrega de apoyos para el financiamiento de proyectos de investigación, con lo cual se ha logrado apoyar en estos tres años 65 proyectos de investigación, en beneficio de 65 investigadores de 20 instituciones y facultades de educación superior, así como Centros de Investigación del Estado, Servicios de Salud y Secretaría de Salud, esto con una inversión de 9.2 mdp.</li> <li>• A través de distintos apoyos, se impulsa la consolidación de investigadores del Estado, lo que ha conducido a un incremento de ellos en el Sistema Nacional de Investigadores de 198 en el año 2019 a 259 en el presente año, con un incremento anual promedio de 30.8 %.</li> </ul>
--	--	---



11

# CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

2014

Población urbana que habita en viviendas precarias (%)

DATO ESTATAL

6.500

DATO NACIONAL

13.00

Población urbana que habita en viviendas  
precarias (%)

2014

Estimaciones de CONEVAL con información de  
INEGI. MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)



	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Estados Unidos Mexicanos		Durango	
		Línea base	Dato más reciente	Línea base	Dato más reciente
Meta 11.1	11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - N - EM	35.67 (1992)	13.04 (2014)	ND (1992)	6.50 (2014)

Fuente: <http://agenda2030.mx/>

### Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	SEM
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE HOGARES CON ACCESO A INTERNET	MODUTIH Y ENDUTIH, INEGI <a href="https://bit.ift.org.mx">https://bit.ift.org.mx</a>	28.20%	46.10%	39.43%		40.00%	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.



## Principales avances

### 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

La vivienda en Durango se ha transformado, mediante un trabajo conjunto con los 39 municipios se logró una mezcla de recursos del FISE y FISM, para realizar 98,343 acciones en los temas de construcción de baños, cuarto adicional, piso firme, y techo firme; además de entrega de calentadores solares, cisternas y estufas ecológicas, con una inversión de 1,327 mdp.

La publicación de la medición de la pobreza del CONEVAL 2018, respalda el cambio que han experimentado 38,400 duranguenses en los primeros dos años de gobierno, los cuales han abandonado la carencia por espacios de vivienda.

Con 1,684 acciones en electrificación, en beneficio de poblaciones alejadas de las zonas urbanas, se invertieron 721 mdp. Con una inversión de más de 123.5 mdp, se entregaron 12,946 calentadores solares a familias de bajos recursos.

22 municipios hoy manejan sus residuos sólidos de una mejor manera gracias a la adquisición de 22 camiones recolectores de basura, adquiridos con recursos del Estado y entregados en comodato a mismo número de Ayuntamientos.

Por primera vez, una Administración Estatal ha construido y/o rehabilitado rellenos sanitarios en 10 municipios, para la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.

También se ha invertido en construcción y preservación de espacios culturales, por un monto de más de 31 mdp.

Se construyen las bases de una sólida planeación para el desarrollo ordenado y sustentable que eficiente el uso de los recursos y garantice el acceso de los servicios públicos de calidad, por ello se ha actualizado el Programa de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Nombre de Dios y Mapimí.

## Avances de metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los tres años de esta Administración se ejercieron \$4,223 mdp invertidos en 87,863 obras, acciones y servicios básicos de agua, drenaje, electrificación, vivienda y otros</li> <li>• Se realizó la entrega de tres mil 068 calentadores solares con una inversión acumulada de 28.5 mdp.</li> </ul>
<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p>5. Rehabilitación e inclusión social para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró gestionar para Durango una inversión de 44.2 mdp para la Atención a la Discapacidad ante el Sistema Nacional DIF, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Salud.</li> </ul>

<p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p>24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ámbito de mejora regulatoria se aprobaron importantes reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y la Ley General de Catastro, derivado del estudio de análisis de los trámites para la construcción de fraccionamientos de vivienda.</li> </ul>
<p>11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En beneficio de 900 mil habitantes se emprendió una ambiciosa campaña de rehabilitación de espacios culturales presentes en la entidad, con una inversión de 30.2 mdp.</li> </ul>
<p>11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo. Especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante esta administración se ha duplicado el presupuesto en Protección Civil (de un 1.9 a 4.7 mdp) esto con el fin de brindar mejores servicios en caso de desastres y contingencias ambientales.</li> </ul>

**11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.**

**8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.**

- Se cuenta con 8 estaciones de monitoreo de la calidad del aire en los principales centros poblacionales del Estado, lo que nos permite emitir informes diarios, con la finalidad de prevenir a la ciudadanía al realizar actividades al aire libre.





# 12

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2015	(2015) Viviendas que separan residuos (%)	36.20	44.20
2015	(2015) Viviendas que queman residuos (%)	15.40	11.90

Viviendas que separan residuos (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Viviendas que queman residuos (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Indicadores Estatales que contribuyen al cumplimiento de los ODS

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019	
CAMPO COMPETITIVO	CAMPO COMPETITIVO	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	<a href="http://infosiap_siap-gob_mx/gobmx/datosAbiertos.php">http://infosiap_siap-gob_mx/gobmx/datosAbiertos.php</a>	1.77%	1.80%	1.76%	1.53%	1.38%	
CAMPO COMPETITIVO	CAMPO COMPETITIVO	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE PRODUCCIÓN PECUARIA	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <a href="http://infosiap_siap-gob_mx/anpecuario_siapx_gobmx/index-nal.jsp">http://infosiap_siap-gob_mx/anpecuario_siapx_gobmx/index-nal.jsp</a>	5.37%	5.54%	5.62%	5.48%	5.36%	

Semaforización con base al contraste del año 2016, inicio de la presente administración.



# 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

A través del Programas de Apoyo Agropecuario, tan solo en el último año, se entrega suplementos alimenticios, semillas de avena, de frijol, biofertilizantes y paquetes de autosuficiencia alimentaria, a fin de apoyar a los productores ante los efectos económicos adversos de la contingencia sanitaria; se han invertido más de 160 mdp.

Con el objetivo de mejorar, así como eficientar el uso y distribución del agua, se establecieron 133 proyectos de Infraestructura Hidroagrícola, a través de la rehabilitación, modernización, tecnificación y

equipamiento de las unidades y distritos de riego, en beneficio de 5,101 productores, cubriendo una superficie de 18,630 hectáreas, con una inversión de más de 135 mdp.

A través del Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura para el Almacenamiento de Agua a través de los bordos de abrevadero; en este año se realizaron 613 obras, para almacenar 920 mil metros cúbicos de agua, que abastecerá a 102 mil cabezas de ganado, en beneficio de más de cinco mil productores, con una inversión de 46 mdp.

En el Estado, 44 mil familias se dedican a la ganadería y se cuenta con un hato ganadero aproximado, de 1.2 millones de cabezas y 300 mil cabezas de ganado lechero, fortaleciendo su capacidad de avanzar hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.

La exportación de ganado se ha incrementado un 87.6% en comparación a las exportaciones del inicio de la Administración, pasando de 25,986 cabezas de ganado, a 210 mil cabezas en el período 2019-2020; colocando a Durango en 3er. Lugar nacional, con una derrama económica local de 3,000 mdp, tan solo en el último año.

Durango se encuentra en el 3º lugar de producción lechera, con 1,242 millones de litros al año, con un valor de la producción de más de 8,243 mdp.

## Avances de Metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	<p>8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.</p> <p>3. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyaron a 372 productores agropecuarios, e indirectamente se benefician a 18 mil 700 habitantes de las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión del suelo, alcanzado una captación de 143 mil metros cúbicos de agua con la construcción de presas de mampostería, hoyas de agua, tanques de almacenamiento y obras complementarias, para beneficiar a 15 mil 915 cabezas de ganado, con una inversión de 16 mdp.</li> </ul>
12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	<p>3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.</p> <p>3.3. Fomentar en la sociedad la cultura de solidaridad con aquellas personas que se encuentran en carencia alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar acuerdos con el sector social y privado para la instalación y operación de bancos de alimentos.</li> <li>• Fomentar en mercados y organizaciones de la sociedad civil la donación de alimentos a bancos de alimentos y comedores comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha tenido a bien, la gestión de la creación de un banco de alimentos, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar de las zonas indígenas, rurales y urbano marginadas, en las cuales se distribuyeron desayunos diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria. De esta manera 80 mil 490 niñas y niños recibieron un desayuno completo.</li> </ul>

<p>12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.</p> <p>1.1. Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento integral de los Recursos naturales con visión de sustentabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y gestionar la integración e implementación de los ordenamientos ecológicos locales.</li> <li>• Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos que permita su aprovechamiento integral y reduzca los impactos al medio ambiente y la salud pública.</li> <li>• Impulsar el uso de energías renovables contribuyendo con esto a la mejora de los niveles de contaminación atmosférica.*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de residuos sólidos se emiten dictámenes de planes de manejo especial a las empresas que lo requieran de acuerdo a su actividad, así como dictámenes de estudios de impacto ambiental promoviendo la generación de industria en nuestro Estado, logrando importantes medidas de remediación como son la plantación de más árboles, instalación de lámparas led solares entre otras.</li> </ul>
<p>12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza de manera permanente el acopio de deshechos y residuos electrónicos en instalaciones del Gobierno del Estado e instancias de educación superior donde se encuentran instalados contenedores para este fin, acopiando en promedio cerca de cuatro toneladas de residuos de forma mensual en la Entidad.</li> <li>• A la fecha se han dictaminado positivos 95 planes de manejo especial a empresas dedicadas a generar, transportar y reciclar residuos de manejo especial.</li> </ul>	

<p>12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p>1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y gestionar la integración e implementación de los ordenamientos ecológicos locales.</li> <li>• Promover la correcta aplicación de los ordenamientos legales mediante la inspección y vigilancia del medio ambiente y sus recursos naturales, así como de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emiten de Licencias Ambientales Únicas, así como cédulas de operación anual, de conformidad con la legislación local aplicable, a la fecha se han emitido nueve licencias a diferentes empresas que operan en el Estado.</li> </ul>
<p>12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<p>1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.*</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Durango, con la finalidad coordinar todos los esfuerzos para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado. Se han realizado 3 reuniones generales, se formalizó su Equipo Técnico y se iniciaron los Comités Regionales.</li> <li>• Actualmente como estrategia de este Gobierno y en conjunto con el OSI se difunden y se diseñan estrategias para contribuir al cumplimiento de los ODS en todo el Estado.</li> </ul>

<p>12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><b>5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.</b></p> <p><b>5.1. Fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el incremento de rutas aéreas nacionales y regionales de bajo costo. Impulsar el turismo temático y ecoturismo en municipios del Estado.</li> <li>• Desarrollar estrategias de cultura turística y hospitalidad en la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del OSI se realizarán análisis periódicos de las estrategias que se están implementando en el Estado relativas a la consecución de los ODS.</li> <li>• En materia de turismo se ha generado para el Estado una derrama económica de tres mil mdp durante la administración en sus cuatro vertientes, cultura, cinematografía, turismo de reuniones y turismo alternativo.</li> </ul>
---	---	--



# DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO



A continuación se muestran  
**los avances y resultados**  
de los ODS 7, 13, 14 y 15



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021

# 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2015	Viviendas particulares que usan carbón o leña para cocinar (%)	13.4	15.1
2015	Viviendas que aprovechan la energía solar (%)	7.6	3.7
2015	Disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda (%)	97.7	98.7

Viviendas particulares que usan carbón o leña para cocinar (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Viviendas que aprovechan la energía solar (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda (%)	2015	Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Principales avances

# 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NOCONTAMINANTE



**Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.**

Se ha fomentado el uso de las energías renovables, al aumentar la capacidad total de la energía solar instalada en techos de hogares, negocios e industrias, incrementó en más 12 megawatts; tan solo en el 2019 se duplicó la capacidad anual. Además, Durango ya produce 200 megawatts de energía limpia a través de 3 huertos solares.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de una ciudad moderna con servicios funcionales, se logró

capitalizar 47 mdd de inversión para Durango, provenientes de 2 empresas del ramo energético, con la instalación de la red subterránea de gas natural.

Se inició el uso de energías renovables en oficinas de gobierno, ejemplo de ello es la instalación de 120 paneles solares en la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

### Avances de Metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	<p>1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.</p> <p>1.4. Reducir los rezagos de los servicios básicos y de espacios públicos en beneficio de las comunidades con mayor población vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disminuir los rezagos en los servicios básicos mediante la construcción y mejoramiento de obras de agua potable, drenaje y energía eléctrica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), esta administración ha apoyado a mil 342 proyectos de electrificación, con una inversión de 482 millones 621 mil pesos, lo que equivale a un 17% de este Fondo.</li></ul>

<p>7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>4. Promover el desarrollo energético sustentable del Estado.</p> <p>3. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.</p> <p>3.1. Aprovechar los bienes y servicio que ofrecen los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la generación y uso eficiente de energía, así como alternativas en el suministro de la misma, privilegiando las energías limpias y renovables, en los diferentes órdenes de gobierno, industria e iniciativa privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha se cuenta con tres huertos solares en operación que producen en conjunto 200 megawatts, ubicados en los municipios de Durango y Tlahualilo, además que a la fecha se encuentran en desarrollo cuatro nuevos huertos fotovoltaicos, que en conjunto proyectan la generación de más de 350 megawatts en los municipios de Durango, Canatlán y Mapimí.</li> </ul>
<p>7.a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p>	<p>1. Competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.</p> <p>4. Promover el desarrollo energético sustentable del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio el arranque de la construcción de 3 centrales fotovoltaicas que aportarán 245 MW de energía, asentadas en diversas zonas del estado, que se suman a más de 800 MW comprometidos en proyectos en la comarca lagunera. 2020</li> </ul>



# 13

## ACCIÓN POR EL CLIMA





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2015	Municipios vulnerables al cambio climático	5	318
2019	Declaratorias de desastres naturales	1	26

Participación en la producción pesquera nacional (%)	2017	Anuario estadístico de acuacultura y pesca, CONAPESCA, SAGARPA
Declaratorias de desastre natural	2019	Base de datos estadísticos - BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Principales avances

# 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



### Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

En el mes de marzo de 2020, Durango fue la capital de la sostenibilidad durante tres días, al realizar el 2º. Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, contando con la presencia de 11 ex mandatarios del mismo número de países, dos premios nobel, y liderazgos internacionales.

Políticos, científicos, formuladores de políticas públicas, líderes empresariales, académicos y miembros de la sociedad civil, incluidos jóvenes

de veintisiete países de todo el mundo, se reunieron en Durango, Méx. para compartir, debatir y aprender conjuntamente sobre cómo traducir el diálogo en acciones transformadoras para limitar el calentamiento global a 1.5 ° C para finales de siglo y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Juntos y en solidaridad, nos esforzaremos para lograr lo siguiente, estos son algunos de los puntos relevantes de la Declaración del 2º. Foro Mundial de Desarrollo Sostenible del 6 de marzo de 2020 en Durango, México:

- Todos reconocemos que el tiempo ya no está de nuestro lado. Es necesario actuar ahora, ya que lo que planeamos hacer en los próximos 10 a 12 años determinará el futuro en términos de alcanzar el objetivo de 1.5 grados centígrados para finales de este siglo.
- Trabajaremos para lograr innovaciones disruptivas del lado de la demanda, incluido el aprovechamiento del poder de los consumidores para la acción climática y para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Juntos necesitamos reinventar urgentemente una forma de desarrollo más limpia, más justa y más equitativa, incluso a través de la igualdad de género.
- Necesitamos catalizar a las organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, gobiernos subnacionales, políticos, empresas y jóvenes para que tomen medidas para limitar urgentemente el calentamiento global. Esta acción necesita ser informada e inspirada por el conocimiento.

## Avances de Metas

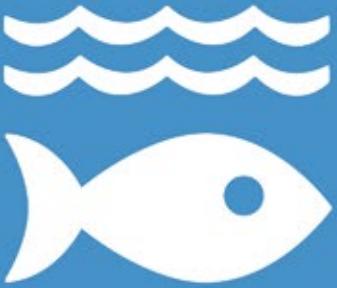
Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2020 se formula la implementación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático en Durango.</li> </ul>
13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	<p>2. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.</p> <p>2.2. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó y publicó el ordenamiento ecológico municipal de Pueblo Nuevo, además se dio seguimiento continuo a la observancia del ordenamiento ecológico estatal y los cinco ordenamientos municipales existentes.</li> </ul>
13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar políticas públicas que permitan una gestión eficaz para fortalecer la resiliencia a los efectos del clima.</li> <li>• Implementar de manera efectiva el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado de Durango se cuenta con una Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, donde de manera institucional se realizan y diseñan estrategias para disminuir y erradicar el impacto.</li> <li>• En el Parque las Auras se dio inicio a la operación del centro de educación ambiental denominado La Casa de la Tierra, que es un centro de educación ambiental enfocado a difundir las causas y consecuencias del cambio climático.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una cultura de educación ambiental en la perspectiva de Cambio Climático entre los diferentes sectores de la población.</li> <li>Coordinar acciones con la sociedad civil organizada e instituciones de educación superior que permitan generar estrategias para reducir los impactos del cambio climático.*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En conjunto con la asociación civil Sierra Sur se han constituido comités de educación con madres de familia para promover una cultura forestal y de cuidado al medio ambiente en la zona sierra del municipio de Durango.</li> <li>En coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) se realizan acciones constantes de educación ambiental y cultura forestal en niveles de educación básica de la Entidad.</li> </ul>
13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.		Para mitigar los efectos del cambio climático se han emprendido campañas de reforestación en coordinación con instituciones de educación y diferentes ayuntamientos con más de 37 mil plantas de las especies de pino greggi, encino, trueno, frutales, lila, álamo y fresno, plantadas en zonas urbanas del Estado.

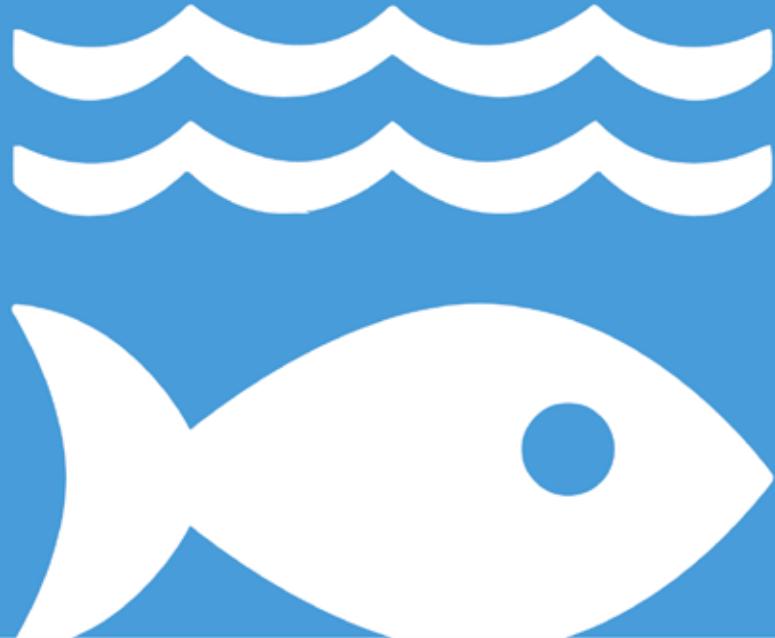




# 14 VIDA SUBMARINA



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO **DURANGO** 2021



#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

2017

Participación de la producción pesquera nacional

DATO ESTATAL

0.1

DATO NACIONAL

-

Participación en la producción pesquera  
nacional (%)

2017

Anuario estadístico de acuacultura y pesca,  
CONAPESCA, SAGARPA

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

## Principales avances



### Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Se atendieron 44,892 beneficiarios con el apoyo de 12,981 proyectos de traspatio, para la producción de especies pecuarias, avícolas, apícolas, horticultura, infraestructura y equipamiento rural, destinados a fomentar la producción de alimentos, con una inversión de 275.5 mdp.

Con el propósito de difundir la cultura y el buen uso del agua, se ejecutó el "Programa Cultura del Agua" en los 39 municipios del Estado, realizando 600 acciones de capacitación, cursos, eventos y fortalecimiento sobre la adquisición de conocimientos sobre el aprovechamiento racional del agua, para ello se asignaron 4.7 mdp.

La Ley de Aguas Nacionales en su artículo 13 contempla la creación de los Consejos de Cuenca como: instancias de coordinación y concertación.

A partir de 1993 al 2000 se conforman los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares, siendo considerados como mecanismos de apoyo, consulta y asesoría, entre la Comisión Nacional del Agua, los tres órdenes de gobierno y los representantes de los usuarios.

El Estado de Durango está conformado por 19 cuencas hidrológicas, las cuales están integradas en cuatro consejos de cuenca.

Los objetivos de los Consejos de Cuenca son:

- Fomentar el saneamiento de las aguas y vigilar su calidad.
- Mejorar la distribución y aprovechamiento de las aguas.
- Promover el uso eficiente del agua.
- Promover el valor ambiental, social y económico del agua.
- Impulsar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas.

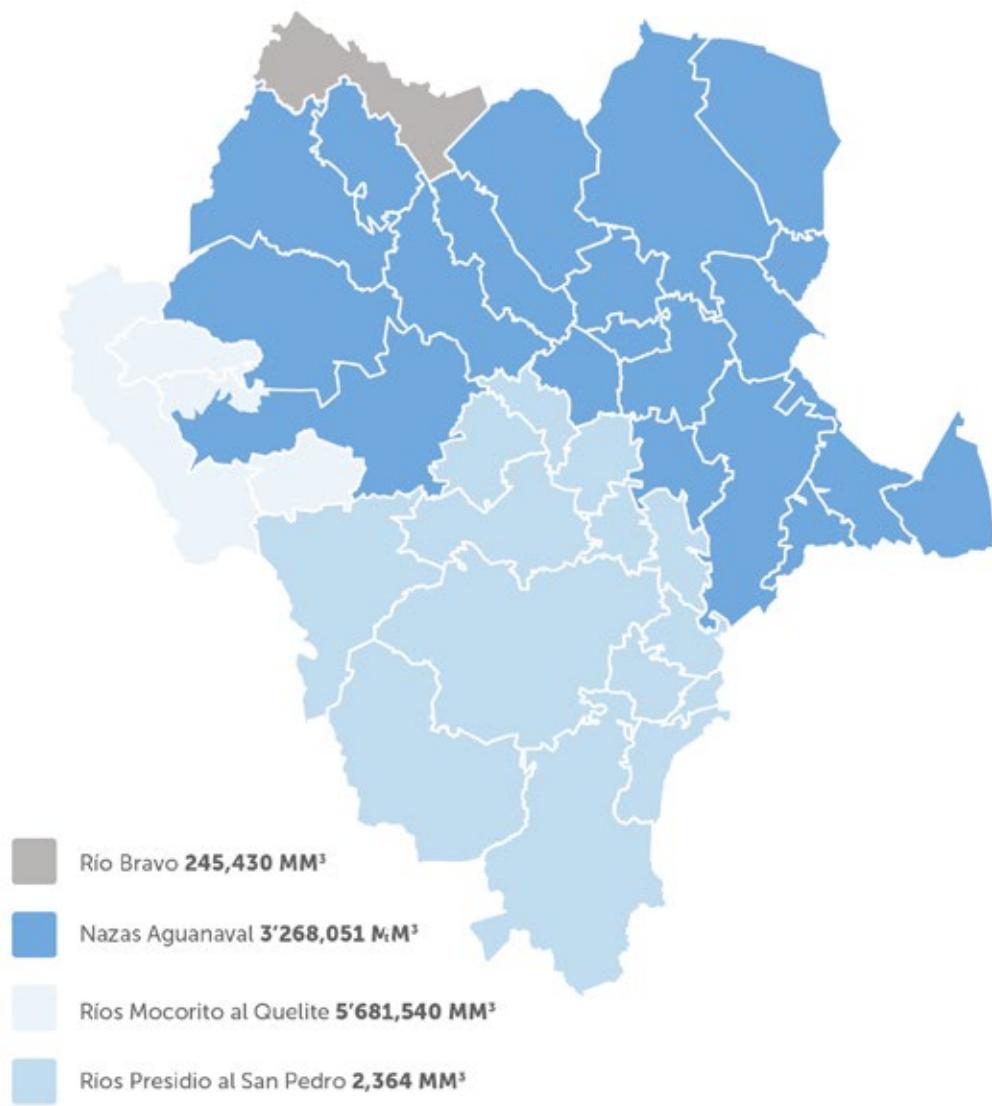
Es por ello que en materia Hidráulica, el Estado de Durango tiene la peculiaridad de pertenecer a 4 Consejos de Cuenca, los cuales son formados por diferentes Estados, teniendo mayor representación en cuanto a municipios en las cuencas Nazas – Aguanaval y Ríos Presidio al San Pedro.

## CONSEJOS DE CUENCA EN LOS QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EL ESTADO DE DURANGO

CONSEJOS DE CUENCA	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE MUNICIPIOS
RIO BRAVO	DURANGO	1
	CHIHUAHUA	52
	COAHUILA	29
	NUEVO LEON	42
	TAMAULIPAS	10
	<b>TOTAL</b>	<b>134</b>
RIOS MOCORITO AL QUELITE	DURANGO	4
	SINALOA	9
	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>
NAZAS-AGUANAVAL	DURANGO	22
	COAHUILA	7
	ZACATECAS	7
	<b>TOTAL</b>	<b>36</b>
RIOS PRESIDIO AL SAN PEDRO	DURANGO	12
	ZACATECAS	2
	SINALOA	4
	NAYARIT	7
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



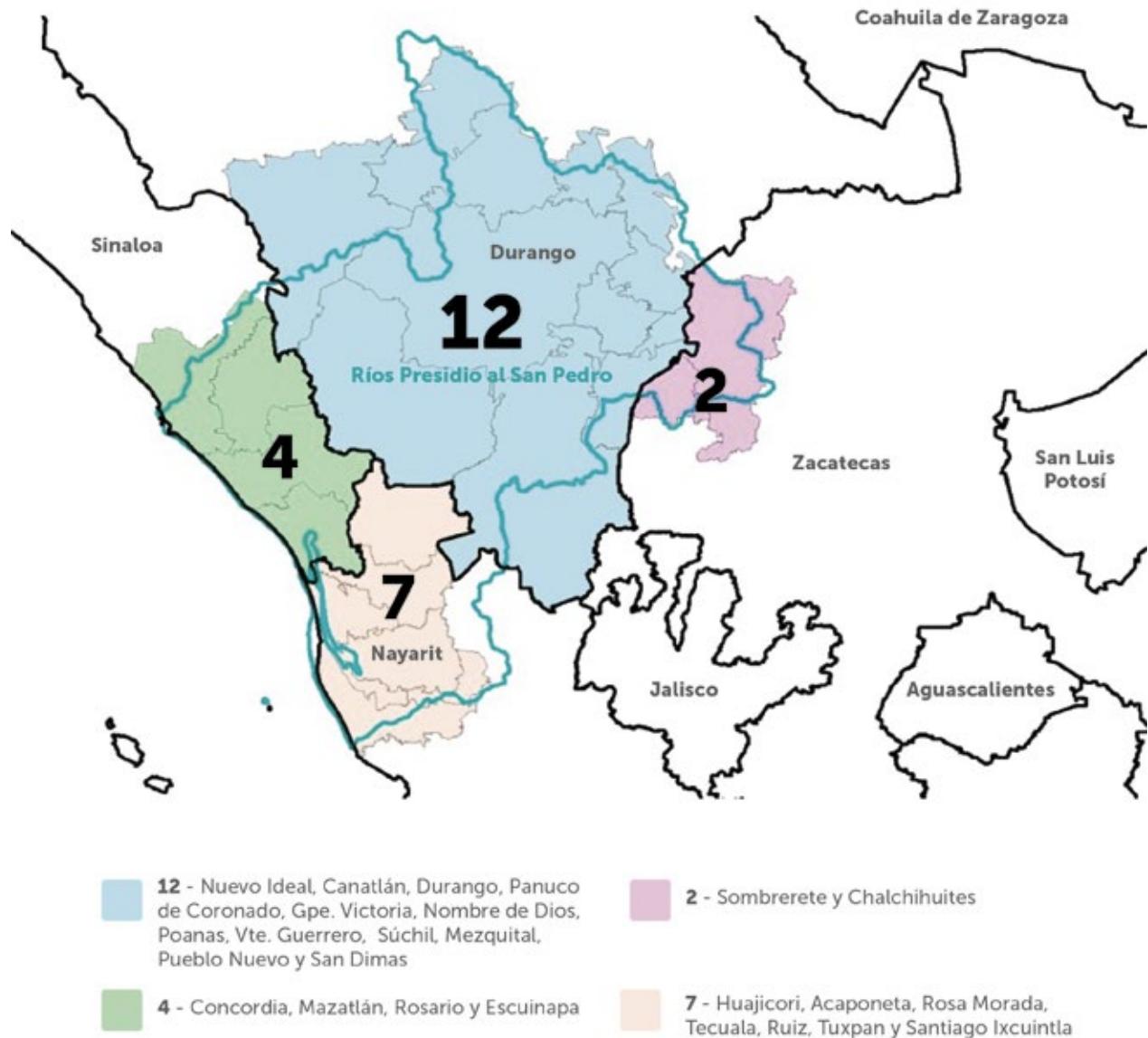
## Distribución de las cuencas hidrológicas en el estado Durango



## Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro

Este Consejo de Cuenca actualmente es presidido el Gobierno del Estado de Durango a través de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED), donde cobra gran relevancia los trabajos que se realizan en coordinación de los tres órdenes de gobierno así como los grupos de usuarios, con respecto al ODS 14 Vida Submarina, debido a que gran parte del agua que se genera en las partes altas de la sierra de Durango confluyen por la Cuenca Presidio – San Pedro hacia el mar en el Estado de Sinaloa, es por ello la importancia de esta coordinación con la finalidad de promover el buen uso del agua y el cuidado de la calidad de la misma a lo largo de toda su afluente

Superficie total 5'113,587 has.



Fuente: Elaboración Propia

## Avances de Metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p>	<p>29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha coordinado la participación de la sociedad civil organizada, así como las instituciones de la administración pública en los tres niveles de gobierno a través de los consejos de cuenca en la toma de decisiones en torno al uso y manejo del agua con los cuales se garantiza la sustentabilidad del recurso, de tal manera que se logra conseguir recursos por casi 8 MDP para beneficiar a 23 poblaciones.</li> </ul>
<p>14.3. Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>	<p>2. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.</p> <p>2.1. Incentivar la conservación, preservación y aprovechamiento de manera sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar de manera interinstitucional el manejo holístico de las cuencas hidrológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa de la cultura del agua tuvo presencia en los 39 municipios del estado donde se realizaron 227 acciones relacionadas con las actividades de capacitación, cursos, eventos y fortalecimiento sobre la adquisición de conocimientos para promover el uso racional del agua, cumpliendo con los objetivos de la promoción, difusión y fortaleciendo de los valores que se traduzcan en el uso eficiente del agua en nuestro estado.</li> </ul>



# 15

## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





#### INDICADORES ESTATALES DE FICHA A2030

		DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
2019	Incendios Forestales	252	7,410
2018	Superficies reforestadas	8,199	142,676
2017	Producción forestal no maderable	6,788	206,011

Incendios forestales	2019	Base de datos estadísticos - BADESCIARN, Consulta temática, SEMARNAT
Superficie reforestada (hectáreas)	2018	Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, INEGI
Producción forestal no maderable (toneladas)	2017	Base de datos estadísticos - BADESCIARN, Consulta temática, SEMARNAT

Fuente: Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PNUD México)

# 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

Durango es la primera reserva forestal del país, con una superficie forestal de 12.3 millones de hectáreas, lo que representa el 6.29% del país.

El Estado cuenta con 530 millones de metros cúbicos total árbol, siendo el principal productor de madera en rollo con más de 2.2 millones de has aprovechadas. (2019. 75% es pino).

La madera de Durango tiene un mayor valor agregado, ya que cuenta con certificación internacional y nacional de un 1.08 millones de hectáreas, bajo manejo forestal sustentable.

Se ha impulsado el sector forestal, en conjunto con la CONAFOR, a través de 898 proyectos en modernización de caminos forestales y maquinaria de extracción y aserrío, además de manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros, con una inversión de 248.4 mdp.

Se instala en Durango, el Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte, con la finalidad de brindar atención oportuna a los incendios forestales de gran magnitud que ocurran en la región; se cuenta con 102 brigadas de combate de incendios forestales; el 80% opera con el esfuerzo del Estado y los municipios, además de los propietarios y poseedores del bosque

## Avances de Metas

Meta de la Agenda 2030	Objetivo del PED 2016-2022	Logros del 2020
<p>15.1. De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>2. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.</p> <p>2.1. Incentivar la conservación, preservación y aprovechamiento de manera sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la restauración de suelos se realizaron acciones de reforestación, mantenimiento de caminos y en infraestructura forestal, así como en plantaciones forestales en zonas de baja productividad agrícola, se han invertido más de 291 mdp.</li> </ul>
<p>15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>	<p>3. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.</p> <p>3.1. Aprovechar los bienes y servicio que ofrecen los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la modernización de la industria forestal con equipo, tecnología y financiamiento para mejorar el aprovechamiento del recurso de manera racional.</li> <li>Promover la certificación del buen manejo forestal y establecer acciones de restauración de áreas degradadas por causas naturales y antropogénicas.</li> <li>Impulsar el desarrollo de nuevos nichos de mercado y la incorporación de mayor valor agregado a los productos forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoviendo la recuperación y restauración de áreas degradadas, la CONAFOR produjo y estableció siete millones 50 mil plantas de pinos de diferentes especies, para lo cual invirtió en el Estado 21 millones de pesos en comunidades de diferentes municipios.</li> <li>Durango es la primera reserva forestal, al contar con una superficie forestal de 12.3 de millones de hectáreas, lo que representa el 6.29% del País.</li> <li>El Estado cuenta con la mayor superficie con certificación internacional sobre el manejo del bosque (660,695.96 ha).</li> </ul>

<p>15.3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>	<p>7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</p> <p>7.2. Incrementar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</li> <li>• Impulsar prácticas de conservación y uso sustentable del suelo y agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando el aprovechamiento óptimo del recurso y generando un menor impacto en el ecosistema, se aplicaron recursos beneficiando a 327 proyectos, de ejidos, Asociaciones civiles y/o comunidades, principalmente para la implementación de acciones de preservación, conservación y restauración en la zona, asimismo se busca la modernización de la industria forestal en la zona sierra del Estado.</li> </ul>
<p>15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>	<p>2.1. Incentivar la conservación, preservación y aprovechamiento de manera sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar forestación y reforestación en áreas degradadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado evaluaciones de estudios de impacto ambiental como parte de las medidas para el control y cuidado permitiendo que las políticas ambientales puedan ser aplicadas, para ello se dictaminaron 423 solicitudes, generando por este concepto un ingreso de un millón de pesos.</li> <li>• En materia de medio ambiente se han publicado los planes de manejo del Parque Estatal Cañón de Fernández y El Tecuán, lo que permite un aprovechamiento responsable de ambos parques.</li> </ul>

<p><b>15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las áreas de protección y conservación de especies endémicas y en peligro de extinción para promover el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inició operaciones el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), circunstancia que permitió consolidar la participación interinstitucional, detectar de manera oportuna los incendios y reducir los tiempos de atención a las superficies forestales afectadas.</li> </ul>
<p><b>15.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</b></p>	<p>8.1. Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales garantizando una mayor productividad y la sostenibilidad del bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer convenios de colaboración con instancias de investigación para fortalecer el programa de mejoramiento genético forestal y la reactivación de un laboratorio genético.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han generado programas para el mejoramiento genético, el extensionismo, a asesoría y la capacitación que contribuirán a potenciar el crecimiento y a establecer una mejor seguridad alimentaria.</li> </ul>



<p>15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</p>	<p>1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.</p> <p>1.2. Generar en la sociedad una cultura de respeto, integración y protección del medio ambiente y recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la correcta aplicación de los ordenamientos legales mediante la inspección y vigilancia del medio ambiente y sus recursos naturales, así como de la biodiversidad.*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta Administración se creó la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango (PROPAED), la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las legislaciones en la materia, normas, criterios y programas para la protección, de defensa y restauración del ambiente.</li> </ul>
<p>15.8. De aquí a 2030, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>	<p>7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.</p> <p>7.1. Incrementar los niveles de Producción en las unidades de producción agropecuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia fitozoosanitaria, se ha avanzado en los parámetros nacionales e internacionales, realizando campañas permanentes de vigilancia e inocuidad agroalimentaria beneficiando a 69 mil 463 productores agropecuarios.</li> <li>• En salud animal se fortaleció el sistema sanitario mediante 10 campañas para la prevención y control de enfermedades y plagas zoosanitarias en un millón 200 mil cabezas de ganado. Con una inversión total de 79 mdp.</li> </ul>



## 7. Visión multiactor en la localización de la Agenda 2030 en Durango

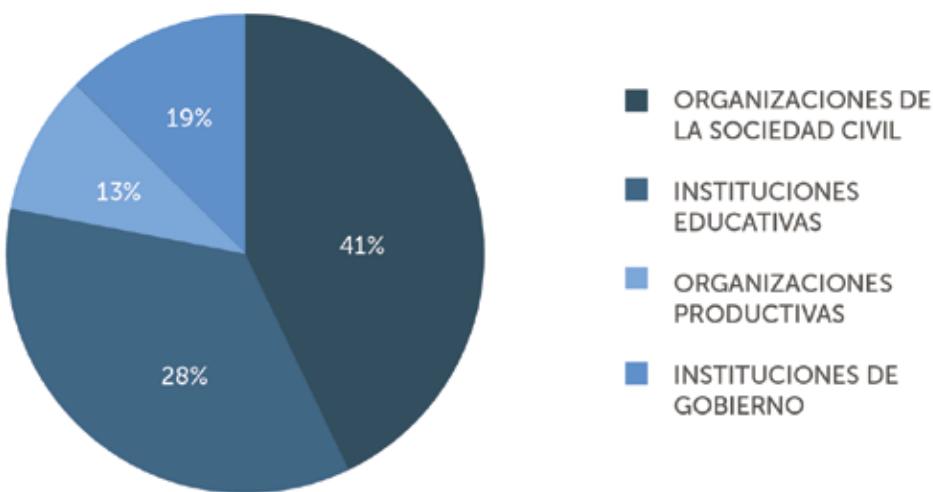
---

Para la elaboración del Informe Subnacional Voluntario, el OSI Durango realizó una consulta con organismos de los cuatro sectores de la sociedad (civil, académico, productivo y gubernamental) para determinar juntos los desafíos que enfrenta el Estado en la implementación de los ODS; participaron 69 actores de los más representativos de la sociedad.

A continuación, se muestra la clasificación de asociaciones participantes en la consulta y algunas de sus aportaciones respecto a: los desafíos a largo y a corto plazo, el tipo de medidas implementadas, los grupos de población y ODS más afectados ante la contingencia COVID-19 y las necesidades para la implementación de los ODS en el Estado.

### TIPO DE ORGANIZACIÓN

---



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo se presenta un resumen de la participación de los organismos consultados respecto a los desafíos de la implementación de los ODS en el Estado.

## 7.1. Desafíos que enfrenta el Estado para implementar los ODS durante los próximos diez años

Algunas de las organizaciones participantes en el ejercicio de consulta para este informe plantearon los siguientes desafíos:

- El principal desafío es que la implementación de los ODS tiene que ser transicional y desafortunadamente esto no sucede, sobre todo cuando las autoridades son emanadas de otro instituto político y esto da lugar a que no se dé seguimiento a los objetivos que en esta Administración se ha trabajado y tratado de cumplir los ODS, aunque aún falta mucho camino por recorrer para su cumplimiento.
- Al Estado le falta visión a mediano plazo, ya que se está enfocando demasiado en la problemática inmediata sin tener en cuenta las repercusiones y acciones a mediano y largo plazo.
- Falta vincularse aún más con la sociedad civil organizada (OSCs), identificar a las asociaciones civiles con trabajo de alto impacto social y realmente vincularse con el quehacer diario de esos colectivos de personas que tienen objetivos específicos y que cubren casi todas las temáticas de los ODS.
- La falta de recurso financiero es una de las principales causas de no poder tener avances, corrupción en el gobierno y en los ciudadanos, falta de inclusión social y la falta de infraestructura adecuada.
- El principal desafío es crear la infraestructura para hacer frente a las secuelas de la pandemia por COVID-19. El acceso a la salud para todos y la reactivación económica.
- Hacer un frente común institucional, involucrándose los tres niveles de gobierno y órganos constitucionales autónomos, así como Sociedad Civil Organizada y ciudadanía en general.
- La sensibilización de la ciudadanía ante la urgente acción de implementar los ODS. Destinar partidas presupuestarias para la implementación y verificación del cumplimiento de la Agenda 2030 y legislar para crear las obligaciones jurídicas de los futuros gobiernos.
- Marco jurídico que cumpla cabalmente con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y protección del medio ambiente.
- Definición de metas y objetivos a nivel local, así como la definición de instancias responsables de su seguimiento
- Crear condiciones reales de desarrollo humano sustentable que se vean reflejadas cuando menos en la mitad de su población. También, consolidar el Estado de derecho para se traduzca en verdadera justicia.
- Falta de recursos para apoyar causas que son urgentes resolver en la sociedad, como son los apoyos para el campo, desastres naturales, estancias infantiles, de salud y de prevención de violencia.
- El desafío principal es combatir y erradicar la violencia de género, y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes y desde luego el gestionar un presupuesto federal mayor para implementar programas específicos para trabajar en su la prevención, combate y erradicación de estas situaciones negativas, contemplando el poder trabajar la salud mental y el manejo de las masculinidades y la prevención del suicidio.
- En lo que se refiere al tema de discapacidad, es importante que los tres niveles de gobierno apoyen más a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de que en conjunto se brinden las condiciones necesarias para hacer de la discapacidad una forma diferente de vivir.
- El desafío más grande es tener conectividad de internet en la zona indígena del municipio de Mezquital.
- Implementar más y mejores políticas encaminadas al consumo sostenible de los recursos naturales, en especial el agua en el Estado.
- Falta de difusión en los diferentes niveles y sectores de la población, en especial incluir a los niños desde preescolar y a los demás niveles porque ellos son los futuros ciudadanos.
- La producción de alimentos, derivado principalmente a los efectos del cambio climático, sin perder de vista el problema de salud que en el último año hemos experimentado con la pandemia del COVID-19 y otros virus que en el futuro puedan presentarse con mayor intensidad.
- Sensibilización para el cuidado del medio ambiente y fortalecer la economía para los proyectos de desarrollo sostenible.
- Que se cumpla con la legislación ambiental vigente por parte del sector productivo y privado en el Estado.
- Considerar equipamiento en las universidades de acuerdo con los avances tecnológicos y apoyar a las mismas en el uso de tecnologías limpias, paneles fotovoltaicos y reciclaje de consumibles.
- Dotar de infraestructura física adecuada a las instituciones educativas, considerando el tema de inclusión.
- Con el cambio próximo de gobierno estatal, éste debe continuar con el plan de trabajo, para con eso, asegurar el cumplimiento de los compromisos planteados por la administración actual con el desarrollo sostenible.
- La falta de recursos financieros para apoyar el desarrollo de grupos vulnerables de la región, que viven en zonas de alta marginación, aunado a los problemas de la falta de agua (sequía) y al cambio climático.
- Falta de programas y presupuesto en las dependencias federales con sede en el Estado, para desarrollar proyectos que contribuyan a un desarrollo sostenible.
- Lograr que los ODS se constituyan en un referente en torno a los cuales se definan y articulen las acciones de los diversos actores públicos, sociales y privados con capacidad de influir positivamente en el logro de las metas planteadas para lograr focalizar y alinear los esfuerzos de todos, establecer mecanismos de participación, incluyentes y con amplio sentido de responsabilidad.
- Los entes públicos tienen el reto de constituirse en nodos de articulación social, y para ello necesitan, en el corto plazo, recuperar la confianza y la credibilidad, para la construcción de alianzas que puedan permanecer en el tiempo, con instrumentos de planeación suficientemente consensuados, ampliamente difundidos y conocidos, y sobre todo con sistemas robustos para su seguimiento y evaluación.
- La participación de los gobiernos municipales es fundamental, dado su nivel de cercanía con la sociedad, además de ser la unidad territorial donde se cristaliza la acción pública de los tres órdenes de gobierno.
- Seguir creando las condiciones para que exista la inversión privada en el sector turístico e impulsar la vocación turística de los municipios.
- Hace falta una difusión masiva iniciando en escuelas de todos los niveles, empresas e instituciones y en todo el gobierno, hacer un programa de incentivos sobre metas alcanzadas; y sobretodo hacer un seguimiento real que trascienda en los cambios de gobierno.

## 7.2. Desafíos que enfrenta el Estado para implementar los ODS ante la situación de la pandemia

Se muestran algunos desafíos actuales que plantearon las organizaciones participantes en el ejercicio de consulta para este informe:

- Reorientar los recursos para contener los efectos económicos, de salud y sociales a causa de la pandemia.
- Por la pandemia es necesario replantear aquellos ODS que representen una mayor urgencia en su atención y redefinir, en caso de que sea necesario, las metas y objetivos.
- Al Estado le falta información precisa sobre problemáticas en temas muy particulares como: violencia de género, salud, discapacidad, pobreza, empleo.
- Falta trabajar en los temas de cohesión social, falta vinculación de los gobiernos con la sociedad civil organizada.
- El desafío más importante es vencer al COVID-19, lograr un equilibrio económico, educación importante, pero sobre todo respeto a los derechos humanos, consideramos que ahí se encuentra la clave para lograr la implementación y cumplir con los ODS.
- Crear las normas jurídicas necesarias para que los futuros gobiernos se obliguen a implementar la A2030 y cambiar en el corto plazo, la cultura del duranguense respecto a la conservación del medio ambiente, el cambio climático y acciones cotidianas para la inclusión e igualdad.
- El hecho de que varias actividades y servicios de gran importancia aún siguen suspendidas, por ejemplo, las consultas de medicina familiar y consultas con algunos especialistas médicos, esto ha dejado sin atención a un gran número de familias.
- La educación de los niños no está teniendo un buen rendimiento con los programas de televisión y el apoyo que reciben de sus padres, en muchos de los casos no es suficiente para comprender la lección.
- Uno de los principales desafíos fue el aislamiento causado por la pandemia, el cierre provisional e incluso definitivo de muchos servicios públicos y privados primordiales para la población.
- Atender de manera inmediata el rezago social arrojado por la pandemia y consolidar la política social tanto su cobertura como en resultados.
- Los recursos que han desaparecido para atender las causas más sensibles como son atender las necesidades alimentarias, económicas, de salud y apoyo al campo.
- El desconocimiento y la falta de experiencia de funcionarios respecto del conocimiento de la Agenda 2030 así como la falta de difusión de la misma al ciudadano.
- La violencia en sus diferentes manifestaciones y sobre todo el feminicidio e infanticidio, así como el suicidio.
- El principal desafío es que no se cuenta con las herramientas necesarias para afrontar la situación actual tanto en conocimientos de las Tecnologías de la Información como los recursos materiales (computadoras, celulares etc.) y el acceso a internet, cambio en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Atender grupos vulnerables ya que tienen condiciones económicas complicadas agudizadas por la situación actual que se vive por la pandemia.
- Falta de reconocimientos, incentivos y apoyos a organizaciones que promuevan las acciones de los diferentes temas.
- Las pocas vías de comunicación propias de la región, el desarrollo tecnológico limitado y la incertidumbre presupuestal se consideran desafíos a enfrentar en el periodo actual.
- La atracción de la inversión para la generación de nuevas fuentes de empleo y poder generar las plazas para los egresados de las instituciones educativas.
- Vencer el desinterés en los jóvenes por continuar sus estudios profesionales de educación en la sierra del Estado.
- Reuniones regionales y que cada región tenga su ODS y que el gobierno apoye un programa de Manejo de Ganado.
- La continuidad al cambio de gobierno del 2022 y la consolidación del OSI estatal y los regionales.
- Ausencia de una cultura de desarrollo sostenible en los funcionarios públicos.
- Limitaciones de recursos económicos para programas que impulsen el desarrollo sostenible.
- Ampliar la estructura del OSI conformada por los mandos superiores de las Dependencias que no son operativos, sino de representatividad.
- Capacitación y formación de capital humano en desarrollo sostenible.
- La formación de una cultura comunitaria en torno a los ODS y la Agenda 2030 es fundamental, el conocimiento y su apropiación social constituyen grandes retos para lograr la focalización y el alineamiento estratégico de las intervenciones de los entes públicos y la construcción de sinergias con los sectores privado y social.
- Ser sede de congresos, convenciones y eventos de carácter nacional e internacional y dar seguimiento a la campaña “Durango más allá”.
- El liderazgo, la confianza y la credibilidad constituyen un gran reto para articular los esfuerzos de la sociedad y la construcción de una gran alianza para enfrentar las situaciones del presente y las que previsiblemente vendrán en el futuro inmediato.

## 7.3. Medidas para la atención del COVID-19 y las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

En general las organizaciones de la sociedad civil reconoce el esfuerzo que ha realizado el Estado en la dimensión social con diversas estrategias de tipo sanitarias, destacando también diferentes medidas económicas para mantener el empleo. Aún sin contemplar estrategias específicas para el medio ambiente, éste ha sido sumamente beneficiado debido a la disminución de la movilidad de la población (que ha supuesto una disminución en las emisiones atmosféricas). También exponen que las medidas tanto sanitarias como económicas han sido rebasadas por los efectos de la pandemia, por lo tanto se le pide un esfuerzo extraordinario de los tres órdenes de gobierno en coordinación con la sociedad para enfocarse en los sectores vulnerables.

Se comparten algunos de las aportaciones realizadas durante la consulta ante la pregunta “¿Las medidas para la atención del COVID-19 han contemplado las tres dimensiones del desarrollo sostenible?”:

- Si, en materia de salud las autoridades sanitarias de los tres órdenes de gobierno trabajan para coordinar la atención pública en salud, como la logística de abastecimiento de recursos médicos, el aseguramiento de camas disponibles, la recolección de pruebas COVID-19 y el seguimiento epidemiológico.
- No, se dio una mayor atención al aspecto de salud; sin embargo, no estábamos preparados para generar propuestas que contuvieran los efectos desastrosos del COVID-19 en las economías. Por otro lado, el intenso uso de cubrebocas, geles, envases de un solo uso, no fue atendido correctamente, invisibilizándose su impacto en el medio ambiente local por la generación de basura y contaminación.
- Aparentemente si según, la percepción algunos sectores muy vulnerables como personas que viven con VIH o diabéticos son sectores relegados.
- Sí, los gobiernos tanto estatal como municipal, implementaron una serie de intervenciones no farmacológicas (INF) para contener la propagación de la enfermedad. Estas medidas incluyeron limitaciones a la movilidad social, cierre de espacios públicos, y en particular, respuesta para asegurar la prestación del servicio educativo.
- El Estado no ha logrado sensibilizar a la sociedad sobre la verdadera dimensión de la contingencia por COVID-19, la sociedad está desorientada y se percibe sola en medio del caos.
- Pueden haberse contemplado, pero no se han aplicado bien, faltan programas precisos para prevención, combate y erradicación de la violencia de género, de niñas y niños, y de la violencia feminicida e infanticida.
- No se visualizan programas suficientes que aporten a la economía de los hogares, creo que el paternalismo vuelve a sentirse al resolverse a la sociedad el día a día pero no con proyectos económicos a mediano y largo plazo.
- Sí, el gobierno estatal y algunos municipales administran esquemas de apoyos a micros, pequeñas y medianas empresas que pudieran verse en riesgo de cerrar actividades, y como consecuencia, despedar a trabajadores. Estas medidas incluyeron créditos para enfrentar la falta de liquidez e incentivos fiscales de impuestos estatales.
- Las medidas permitieron tomar conciencia del cuidado de la salud, la higiene, el distanciamiento para evitar contagios, la convivencia a la distancia, el manejo de redes sociales y la tecnología para una mejor comunicación.
- A medida que la población, las empresas y el gobierno cambiaron su comportamiento y patrones cotidianos para contener el coronavirus, se vio reflejado indirectamente en la mejoría del medio ambiente viéndose resultados muy beneficiosos en menor contaminación, favoreció a la flora y fauna, etc.
- No, han sido insuficientes y sesgadas las acciones para mitigar el impacto social, económico y sustentable.
- Aunque se han contemplado, es necesario impulsar un mayor apoyo a las actividades económicas; y respecto a la conservación ambiental y el desarrollo sustentable no se han retomado con las políticas públicas necesarias para la concientización de la sociedad.
- Sí se han contemplado, sin embargo, la situación de control y la aplicación de las medidas para su combate han sido rebasadas, ya que en las decisiones tomadas han afectado la educación y el empleo principalmente y, por ende, a las familias y el sector productivo.
- Sí, en lo particular estamos satisfechos por las medidas que el Gobierno del Estado ha adoptado para prevenir y combatir el COVID-19. Se ha protegido la integridad de los trabajadores y alumnos al permitir trabajar desde home-office, se ha brindado las herramientas y el apoyo económico para desarrollar el trabajo a distancia con la misma calidad y eficiencia que un trabajo presencial.
- En la dimensión de sostenibilidad ambiental podemos decir que se vio reflejado indirectamente una mejoría en el medio ambiente con resultados de gran impacto en la disminución de la contaminación, la cual favoreció a la salud de las personas, de la flora y la fauna, etc.

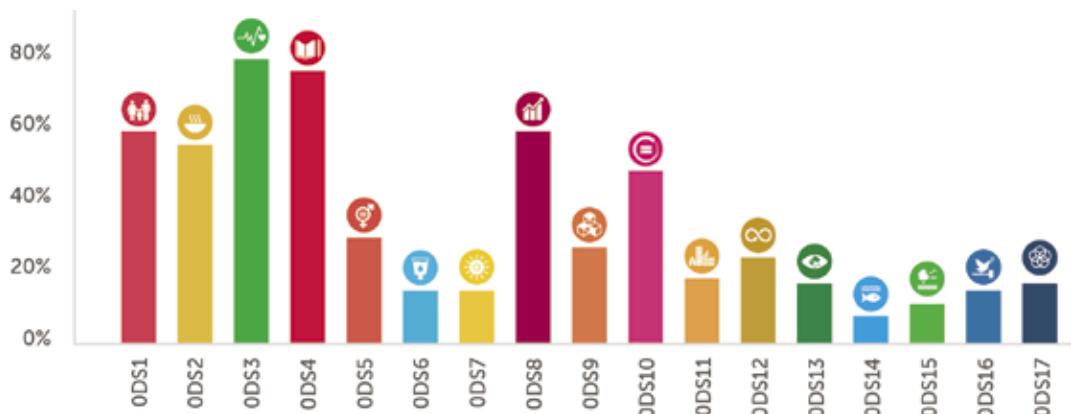
## 7.4. Grupos más afectados durante la pandemia: “no dejar a nadie atrás”

A continuación, se presentan las respuestas de los organismos consultados sobre cuáles consideran que son los grupos más afectados durante la pandemia:

- Las empresas y negocios locales, principalmente en las cabeceras municipales.
- Personas que laboran de manera independiente en la calle y los jefes de familia que perdieron su trabajo o que este se vio reducido hasta en un 50% su ingreso.
- Las personas con comorbilidades, quienes tienen enfermedades crónicas degenerativas de bajos recursos.
- Los pequeños y medianos empresarios.
- El comercio informal y las trabajadoras domésticas.
- Mujeres, niños, niñas y adolescentes, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad.
- Las personas que ganan menos de dos salarios mínimos.
- Las personas que viven con VIH y otras enfermedades degenerativas, además de las personas que se dedican al trabajo sexual.
- La clase trabajadora, albañiles, carpinteros, trabajador de maquila y los negocios pequeños.
- Las personas que viven en comunidades más alejadas y de difícil acceso.
- La población que no cuenta con servicio médico.
- Los niños y jóvenes de bajos recursos, al no tener medios para recibir una educación de calidad, en especial los que habitan en zonas marginadas.
- Los que no tienen un empleo estable y permanente, pequeñas empresas, auto empleados y productores del campo.
- Uno de los grupos que ha sido más afectado son los comerciantes informales y los prestadores de servicios, las familias jornaleras y asalariadas.

## 7.5. Los ODS más afectados durante la pandemia.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes en la consulta, coincidieron en que los ODS más afectados durante la pandemia son: con el 76% el ODS 3. Salud y Bienestar; con el 72% el ODS 4. Educación de Calidad; con el 57% el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; seguido del ODS 1. Fin de la Pobreza; el ODS 2. Hambre Cero y el ODS 10. Reducción de las Desigualdades.



Fuente: Elaboración propia.

Algunas aportaciones relevantes de los organismos de la sociedad, respecto a las afectaciones de los ODS, fueron las siguientes:

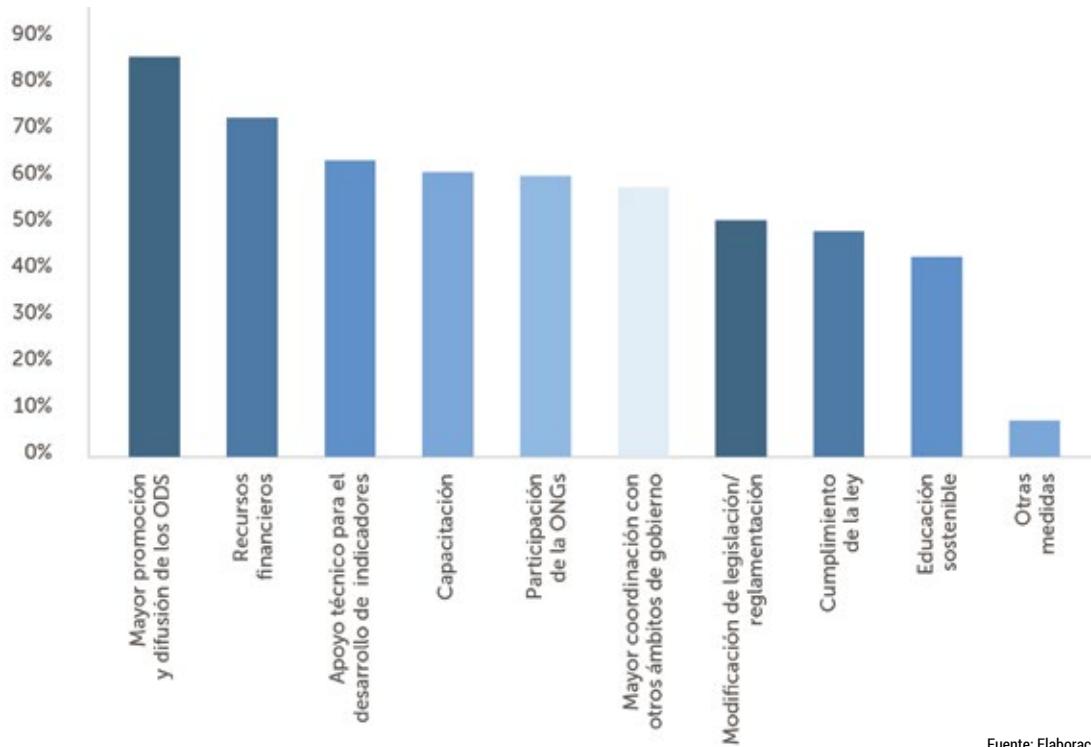
- En términos generales, todos los ODS se han afectado durante la pandemia de alguna manera; ha habido pérdida de ingresos que llevan a los segmentos vulnerables de la sociedad y a las familias a caer por debajo del umbral de pobreza; se ha visto afectada la producción y distribución de alimentos; ha provocado el cierre de las escuelas y el aprendizaje a distancia se ha visto afectado y no es accesible para todos; los beneficios económicos de la mujer están en peligro y se ha incrementado los niveles de violencia de género; el suministro y la escasez de agua en algunas zonas han dificultado el acceso a instalaciones limpias para lavarse las manos,

una de las acciones primordiales de esta contingencia; actividades económicas suspendidas, menores ingresos, interrupción de jornadas laborales; la población que vive en los barrios marginales se enfrentan a un mayor riesgo de exposición a COVID-19; menor compromiso con la acción climática pero también menor impacto ambiental debido a una disminución de la producción y el transporte; los conflictos impiden la adaptación de medidas eficaces para luchar contra esta pandemia; se agrava la respuesta contra la globalización.

- Sobre todo lo que se había avanzado en abatir la pobreza extrema desgraciadamente por esta pandemia se regresó a porcentajes que ya hacía dos o tres años se habían superado.
- Debido a la desaceleración economía mundial ha habido un detrimento en la salud comunitaria, así como se han incrementado las desigualdades sociales, aumentando la crisis económica en el ámbito público y privado.
- Especialmente los que promueven la defensa de los derechos humanos y contra la violencia de género y de niñas y niños.
- Desde el punto de vista de la educación superior nos vimos afectados en el ODS 4 con el incremento en la deserción escolar. Por otro lado, el aspecto del aprendizaje a distancia es menos efectivo y no es accesible para todos. Otro aspecto a considerar es en torno al ODS 8, ya que se suspendieron actividades económicas importantes, el sector industrial disminuyó su productividad afectando la vinculación de nuestros egresados con dicho sector. Por último los efectos de la pandemia juega en contra del ODS 10 el cual habla de reducción de desigualdades, desde nuestro punto de vista la deserción o abandono del alumnado, aumenta este efecto.
- Los ubicados en zonas de alta marginación, por la falta de infraestructura de comunicación suficiente, además la situación económica que afecta a las familias por la falta de empleo o cambios climáticos que han afectado al sector agrícola y agropecuario de la región, para la producción de alimentos y granos para el consumo humano y animal.
- Todos los ODS, a excepción del aspecto climático, vida submarina y vida de ecosistemas terrestre, se vieron afectados.
- La crisis económica derivada de la pandemia ha llevado a la suspensión total o parcial de las actividades productivas, donde el sector más golpeado son las microempresas, que podrían cerrar y ocasionar pérdida de empleos.

## 7.6. Necesidades para el avance en la implementación de los ODS en Durango

En la consulta, los 69 actores de la sociedad proponen que para el avance de los ODS en el Estado, se necesita: "Mayor promoción y difusión de los ODS", "Recursos financieros para proyectos sustentables", "Desarrollo de indicadores", "Capacitación" y una "Mayor participación y coordinación".



Fuente: Elaboración propia.

## 8. Estrategia para asegurar la continuidad de políticas y programas para el Desarrollo Sostenible en Durango



Para promover la cultura y asegurar la implementación del desarrollo sostenible en Durango, se muestran los escenarios próximos, los retos a alcanzar y las principales propuestas planteadas por los organismos ciudadanos participantes en la consulta.

Los escenarios que enfrenta la entidad en el corto y mediano plazo en relación con el avance de los ODS son:

- A. En el 2022 cambiará el Gobierno Estatal y los 39 Gobiernos Municipales, lo que pone en riesgo el avance logrado.
- B. Se deberá involucrar el Congreso Local, recientemente elegido, para que legisle a favor de la sostenibilidad.
- C. Durante los próximos años la sociedad deberá apropiarse de los ODS e implementar acciones concretas en sus comunidades, para ir dependiendo cada vez menos de los diferentes órdenes de gobierno.

Las principales necesidades que la entidad deberá plantearse como retos para el avance en la localización de los ODS son:

1. Consolidación de la arquitectura estatal para el desarrollo sostenible, integrada por una red de OSIs regionales, aliados y organizaciones en los 39 municipios.
2. Presupuesto e inversión para una campaña masiva de promoción estatal.
3. Financiamiento de proyectos comunitarios para la implementación de los ODS en el territorio estatal.
4. Acompañamiento de organismos internacionales con experiencia en proyectos de alto impacto regional.

Para asegurar una recuperación sostenible, los organismos de la sociedad consultados, propusieron:

Inclusión Social.

- Más programas de apoyo a la población vulnerable y alianzas del gobierno con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).
- Que se logren traer los apoyos de gobierno, de empresarios u ONGs a las zonas indígenas.
- Establecer un programa de cero desperdicios para dirigir los alimentos que se descartan de los supermercados, restaurantes y mercados de abastos, hacia los grupos vulnerables.
- Campañas de concientización para la sociedad, ya que al desconocer el problema la comunidad no participa para la posible solución.
- Lograr el 100% de la población vacunada frente al COVID-19.
- Realizar un diagnóstico desde el sector educativo para garantizar la calidad del aprendizaje durante el periodo escolar en modalidad virtual y a partir de ello crear estrategias de fortalecimiento en asignaturas clave como matemáticas, lectura, redacción, etc. a través de actividades extraescolares.
- El retorno a las escuelas a la brevedad; iniciar programas de educación en desarrollo sostenible en todos los niveles educativos, iniciando con los profesores.
- Generar nuevos y mejores contenidos educativos en línea; generar simulacros para que reaccionemos rápidamente ante posibles nuevas pandemias.
- Planear estratégicamente de acuerdo a las necesidades detectadas, Organizar actividades coherentes que permitan la recuperación sostenible, definir directrices de acción, controlar los procesos y supervisarlos para lograr los resultados planteados, promover la educación sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resiliencia en los alumnos.

- Capacitación en línea para educadores y dirigentes gubernamentales. Elaborar material de difusión de calidad para redes sociales y plataformas digitales. Incrementar reuniones para mejorar vinculación e implementar un sistema de seguimiento pertinente, así como crear comisiones por cada uno de los 17 temas de acuerdo a perfiles.
- Reorientar los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior para poder ofrecer personal capacitado de acuerdo a las nuevas necesidades del mercado laboral, así como invertir en mejorar su infraestructura.
- Establecer programas de investigación aplicada y transferencia de tecnología vinculando los investigadores del Estado con el sector social y sector empresarial, en todas las áreas regionales, para dar respuesta a los problemas estatales.

## Crecimiento Económico

- Promover la colectividad a través de la organización entre las personas que persigan el mismo objetivo, al implementar programas de creación de empresas con personas con habilidades iguales o complementarias.
- Reactivación económica regional, consumo local y estímulos fiscales y retomar el cooperativismo económico; adicionalmente, fomentar el uso de generación de energías renovables e impactar en los recursos naturales.
- Cambiar el modelo de consumo y producción; generando nuevas estrategias de mercado, para que los productos lleguen a las familias de una manera más segura y sin exponer a la ciudadanía a aglomeraciones que pudieran desencadenar nuevos contagios o mutaciones del virus.
- La implementación de un programa emergente efectivo y sostenible para apoyar la reactivación de la economía de los sectores más vulnerables.
- Que las perdidas comprobables en la operación de las empresas, ocasionadas por la pandemia sean consideradas como gastos, para disminuir la base gravable y así paguen menos impuestos.
- Identificar las vocaciones regionales e impulsar programas de fomento empresarial en esa dirección.
- Que el Estado promueva la inversión sustentable, que genere la posibilidad de crear empleos formales por medio de empresas socialmente responsables.
- Promover el turismo local invitando a los duranguenses a quedarse en Durango y de una manera responsable visitar algún museo, centro ecoturístico, pueblos mágicos, parques y parque temático.
- Oportunidad y riesgo, evaluar proyectos de apoyos de carácter social genera beneficios en el estímulo y el empleo a muy corto plazo para la población más vulnerable tomando en cuenta la posible reimposición de medidas locales de cuarentena.

## Sostenibilidad Ambiental

- Mejorar la infraestructura de las instituciones y espacios públicos.
- Acelerar la transición energética.
- Establecer programas de producción agrícola y pecuaria sostenibles.
- Diagnosticar, mejorar y promover los sitios naturales para turismo ecológico sustentable.
- Resiliencia frente a perturbaciones futuras, con intervenciones para fortalecer la capacidad de las sociedades y las economías para hacer frente a problemas externos y recuperarse de ellos, como los desastres naturales y los futuros efectos del cambio climático.
- Crecimiento sostenible, con medidas de apoyo y difusión de tecnologías verdes, como inversiones en redes que faciliten el uso de energía renovable y vehículos eléctricos, u opciones de baja tecnología como la reforestación y la restauración y ordenación de paisajes y cuencas hidrográficas.

## Administración Pública

- Mayor coordinación entre los órdenes de gobierno.
- Involucramiento del sector público, privado y la población en la definición de prioridades.
- Alianzas institucionales e involucrar realmente a la sociedad civil, el fortalecimiento de ambas es importante para lograrlo, de igual manera el irrestricto respeto a los derechos humanos y ponerlos en el centro como temas prioritarios de las políticas públicas.
- Contar con los indicadores de cada ODS, darlos a conocer a cada secretaría de Estado y después integrar los resultados, evaluar y proponer los planes de recuperación sostenible de cada secretaría a mediano y largo plazo.
- Que los tres niveles de gobierno tengan objetivos más relacionados y congruentes y se auxilien de las OSC, ya que muchas veces estamos más enteradas de las necesidades de los ciudadanos.
- Contar con entes públicos transparentes, que rindan cuentas, sensibles y responsables de cumplir con sus funciones y atribuciones.
- Una crisis es la oportunidad de sacar lo mejor que tenemos como sociedad y que todos los esfuerzos sean a través de un ejercicio de liderazgo de quien dirige nuestro Estado, logrando la participación de todos para salir adelante de esto que nos aqueja como sociedad.

- Crear programas y políticas públicas, no para dar sino para enseñar a trabajar, desarrollando habilidades, brindando oportunidades de progreso, cobijar familias completas y darles seguimiento.
- Llevar a cabo una difusión de los objetivos de desarrollo sostenible y de cada una de las dependencias que favorecen la implementación de los objetivos, para que toda la población conozca las estrategias bajo las cuales es posible asegurar una recuperación sostenible, mediante un trabajo en conjunto y el involucramiento de todos los sectores de la sociedad.
- Generar espacios físicos, virtuales y en los medios de comunicación para analizar colectivamente una diversidad de propuestas para alcanzar en comunidad los ODS.
- La alineación y seguimiento oportuno de las políticas públicas nacionales, estatales y locales, bajo un modelo lógico de manejo de indicadores e inversiones por objetivo.
- Una fuerte promoción de la cultura de la sostenibilidad y la asignación del presupuesto por ODS.

## **8.1 “Las buenas prácticas” que han favorecido la implementación de la Agenda 2030 en Durango son:**

I. La estrategia para el desarrollo regional que implementa el Estado para impulsar el avance de los ODS, a través de:

- La mezcla de recursos del ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Estatal y Municipal (FISE-FISM) que realiza el Estado con los municipios para generar un mayor presupuesto, que se dirigen a los ODS 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 11, impactando en la disminución de las carencias de la pobreza;
- La entusiasta participación y compromiso de una Red Estatal de Enlaces de Planeación para el Desarrollo Sostenible, quienes están en todo el Estado y son unos verdaderos aliados en la implementación de los ODS.
- La creación de los OSI Regionales en los municipios que son polos de desarrollo, quienes animan, dan seguimiento y apoyan a los OSI Municipales (en proceso de formalización).

II. La entidad cuenta con un Sistema Estatal de Planeación a largo plazo robusto, que se encuentra sustentado en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango, así mismo se contempla en la Ley de Planeación del Estado y hoy se encuentra alineado a la Agenda 2030 junto con sus diferentes instrumentos, como son: el Plan Estratégico Durango 2040, el Plan Estatal de Desarrollo y los 39 Planes Municipales de Desarrollo, lo que ha permitido organización y orden en las diferentes dependencias de la entidad, facilitando el seguimiento y la medición de las acciones planeadas. Destaca el modelo de alineación del Municipio de Durango, Dgo., que va desde la consulta ciudadana hasta la asignación presupuestal incluyendo los informes de gobierno. Ver anexo 2.

III. La creación del Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (OSI Durango), que da formalidad y coordina el proceso de desarrollo regional, presidido por el Gobernador del Estado, que cuenta con un plan de trabajo y con la participación de un Consejo mayormente ciudadano, que además involucra un creciente número de actores de los diferentes sectores de la sociedad y las cinco regiones del Estado a través del comité de trabajo y los equipos especializados de trabajo.

IV. La operación de tres organismos a través de los cuales se impulsa y fortalece el desarrollo regional sostenible: el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), también con consejeros ciudadanos que han dinamizado el sector productivo en diferentes regiones del Estado, con oficinas regionales y presupuesto para proyectos, además de estar involucrados en el seguimiento de la planeación a largo plazo a través de un Observatorio Ciudadano; el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de

Durango (INEVAP), organismo autónomo creado por el Congreso, con independencia y presupuesto propio, con atribuciones para evaluar los tres órdenes de gobierno y el Sistema de Planeación de la Administración Pública Estatal; y la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango (PROPAED) que vigila y evalúa el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones previstas en la Ley de Gestión Ambiental Sustentable, impulsando la participación de la sociedad para fomentar la prevención, protección y desarrollo sostenible.

## 8.2 Conclusión y lecciones aprendidas.

Sin duda, el desarrollo sostenible es el principal desafío de la sociedad y el gobierno de Durango, y a pesar de haber avances asimétricos en la implementación de los ODS, es necesario continuar con las estrategias que están funcionando y replantear las áreas de oportunidad, sobre todo enfatizar la perspectiva y horizonte holístico de la Agenda 2030.

El Gobierno del Estado está comprometido con llevar a Durango a “un mejor lugar” y cada vez más actores organizados de la sociedad civil son protagonistas de su propio desarrollo, pero la pandemia por COVID-19 y la falta de recursos son dos de los grandes obstáculos.

En este proceso se constató que la planeación con un enfoque sustentable, seguida de una capacitación con líderes y grupos organizados, es fundamental para llevar a la acción y apropiación de la Agenda 2030. Los alcaldes y ciudadanos de los diferentes sectores están creando estructuras de organización y participación para el desarrollo regional, pero el desconocimiento y la dispersión poblacional del Estado frenan la organización comunitaria.

Los Organismos de la Sociedad Civil tienen claro que los ODS 3, 4 y 8 fueron los más afectados durante la pandemia que corresponden a Salud y Bienestar, Educación de Calidad y Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Por otra parte, señalan que para implementar el desarrollo sostenible postpandemia es necesaria una mejor coordinación con y entre los diferentes órdenes de gobierno, para realizar una mayor promoción, difusión y capacitación de los ODS, gestionar financiamiento de proyectos y realizar la medición de avances logrados.

Para la entidad representa una gran oportunidad la creación de instituciones que promuevan, financien, evalúen la planeación y el desarrollo regional; el reto es ahora consolidarlas para avanzar más rápidamente.

Para implementar la cultura de la sostenibilidad se realiza un despliegue operativo territorial en las diferentes regiones y municipios del Estado para llegar a los grupos vulnerables; un factor estratégico que se ha detectado y que propiciará mejores resultados, es asegurar el involucramiento del sector educativo, para que las nuevas generaciones se apropién de la Agenda.

Aún falta mucho por hacer, pero lo más importante es valorar lo avanzado y no dejar de actuar localmente sin perder la visión de un futuro mejor para todos.

## **9. Agradecimientos**

---

El ISV fue elaborado por el **Comité de Trabajo del OSI Durango y la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación** de la Coordinación General de Gabinete del Gobierno del Estado de Durango.

**Gracias a las organizaciones participantes en el ISV:**

### **INSTITUCIONES ACADÉMICAS**

Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED)  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP)  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED)  
Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTED)  
Instituto Tecnológico de Durango (ITD)  
Instituto Tecnológico de El Salto (ITES)  
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL)  
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL)  
Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro (ITSSMO)  
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP)  
Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)  
Universidad Pedagógica de Durango (UPD)  
Universidad Politécnica de Cuencamé (UPC)  
Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI)  
Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP)  
Universidad Tecnológica de Durango (UTD)  
Universidad Tecnológica de La Laguna Durango (UTLD)  
Universidad Tecnológica de Poanas (UTP)  
Universidad Tecnológica de Tamazula (UTT)  
Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM)

### **INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES**

Dirección Municipal de Medio Ambiente  
H. Ayuntamiento de Durango, Dgo.  
H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.  
H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo.  
H. Ayuntamiento de El Oro, Dgo.  
H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, Dgo.  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
Secretaría de Bienestar Delegación Durango  
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED)  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPe)  
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNyMA)  
Secretaría de Turismo del Estado de Durango (SETUED)  
Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

### **ORGANISMOS EMPRESARIALES**

Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Durango, A.C (AMEXME)  
Asociación Mexicana de Jefas de Empresa Representación Durango (AMMJE)

Consejo Coordinador Empresarial (C.C.E.)  
Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR)  
Consejos de Empresarios Jóvenes (CEJ)  
Incubadora UJED  
Jóvenes Empresarios de COPARMEX  
Sector Privado Empresarial

### **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Amigos con Discapacidad Visual de Durango  
Asociación de Padres de Niños con Plagiocefalia y Defectos Craneofaciales Cabecitas Redondas de México A.C.  
Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C.  
Autismo Durango A.C.  
Caritas del Guadiana A.C.  
Centro de Ayuda, Servicio y Apoyo de Durango, A.C.  
Centro de Estudios para Invidentes de Durango A.C. (CEID)  
Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.  
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDH)  
Consejo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Durango  
Consejo Estatal Ciudadano (CEC)  
Equipo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Estado de Durango Ac. EQUIPAZ  
Fundación DOWNdo Amor A.C.  
Fundación Durango contra el Cáncer de Colon A.C.  
Fundación Liyame  
Fundación Raymond Bell I.A.P.  
Fundación Universidad Juárez del Estado de Durango  
Hogar de Ancianos Desamparados de Durango A.C.  
Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango  
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC)  
Más Mujeres por México  
Miembros de la Comunidad L.G.B.T.T.I.Q. de Durango A.C.  
Mujeres de México y el Mundo A.C.  
Nosotras Nosotros Durango A.C.  
Padres de Hijos Autistas de Durango, A.C.  
Patronato Pro Deficiente Mental A.C.  
Unión de Ejidos y Comunidades Forestales y Agropecuarios Gral. Emiliano Zapata

### **INSTITUCIONES SOCIALES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN**

Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México  
Partners for Review (GIZ)  
Instituciones de educación superior encargadas de coordinar la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México (SDSN): la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)  
Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG)  
Oficina de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía del Gobierno de México  
Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE)

## Anexos

---

### Anexo 1. Principales acciones ODS realizadas por las organizaciones de la sociedad civil

En el código QR de abajo se pueden consultar las principales acciones de las organizaciones participantes en la consulta, además del vaciado de la encuesta de desafíos de los ODS mostrados en el ISV.



### Anexo 2. Alineación sostenible del municipio de Durango, Dgo.

Una buena práctica de alineación es el municipio de la capital de Durango, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se constituyeron en un referente de trascendencia estratégica, asumiendo decididamente el compromiso de contribuir desde su actuar cotidiano, al logro de transformaciones positivas en los 17 Objetivos con la mirada puesta en el año 2030.

Los ODS se incorporaron al proceso de planeación emprendido en Durango a finales del año 2019, orientado a definir el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 (PMD 20-22), el cual se enmarcó en un esquema de planeación participativa concurrente, en el que se pusieron en marcha diversos instrumentos que permitieron captar las propuestas, inquietudes y demandas de los ciudadanos, de los colegios de profesionistas, instituciones de educación superior, y de los organismos empresariales; así como de los propios empleados y funcionarios municipales, a través de un ejercicio de Inteligencia colectiva plural, reflexivo y con visión de futuro.

El municipio no solo realizó la consulta ciudadana y el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque a los ODS, si no que alineó e íntegro el desarrollo sostenible a los programas por dependencia, la asignación del presupuesto y los Informes de Gobierno. Para conocer más de este modelo vea el siguiente código QR.



**Coordinación General de Gabinete  
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.  
Calle Negrete No. 1202 Pte. Zona Centro. C.P. 34000,  
Victoria de Durango, Dgo.  
Tel. 6181375934**

**Portales Oficiales**

Gobierno del Estado de Durango: <http://www.durango.gob.mx/>  
Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022: <http://planeacion.durango.gob.mx/planes.html>  
Informes de Gobierno: <http://planeacion.durango.gob.mx/informes.html>



INFORME  
SUBNACIONAL VOLUNTARIO  
DURANGO 2021

